MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
BIENESTAR SOCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S – 2019 - 0 5 4 5 5 5 **/ GUTAH - BIESO – 29.25**

Valledupar, 15 JUL 2019

Observación: _____
CR. LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO

Coronel
LACIDES MIGUEL RAMOS BLANCO
Comandante Departamento de Policía Cesar
Carrera 7 A No. 23 – 96
Valledupar.-

Asunto: Solicitud inicio proceso de contratación - SIFAP

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 0193 del 12 de julio de 2019, se declaró desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DECES SA MC 011 DE 2019, con objeto IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO, por valor estimado de $ 186.727.200,00, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, sea iniciado nuevamente el proceso de contratación para la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, con el fin de garantizar en cada uno de los miembros de esta unidad Policial las condiciones que desarrollen su óptima calidad de vida laboral y familiar, se requiere de la contratación de los servicios de recreación, deporte, cultura, turismo; asistencia social mediante la implementación sistema de atención integral a la familia policial para el personal uniformado, no uniformado y su núcleo familiar del Departamento de Policía Cesar.

Atentamente,

Intendente **LUIS CARLOS PADILLA CUETO**
Responsable Bienestar Social DECES

Elaborado por: IT, Luis Carlos Padilla Cueto
Fecha elaboración: 15/07/2019
Ubicación: C:\Mis documentos/2019

Carrera 7ª No. 23-96 Barrio 12 de Octubre, Valledupar
Tel.: 5713287 – 5712509
deces.bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR

Valledupar, 15 JUL 2019

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO.

Código Naciones unidas UNSPSC:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
90101500	Servicio de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicio de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y careting
90101700	Servicio de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería
90121500	Servicio de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Facilitación de viajes	Agentes de viajes

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado en condiciones de mercado es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($186.727.200,00) Incluido impuestos.

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-009-006	16	BIESO	**SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS** Implementación Sistema de atención Integral a la Familia Policial – SAFAP	$ 130.000.000,00
2	A-02-02-02-009-006-09	16	SETRA	**OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN** Actividades de integracion para celebracion de halloween, cumpleaños, actividad de integración y recreación, reconocimiento al mejor rendimiento operativo, tardes de cine familiar, cena de navidad, celebracion de novenas navideñas, celebracion dia de los heroes caidos, personal proximo a	$ 56.727.200,00

					pensionarse y demas actividades para el personal de la Seccional Transito y Transporte del Departamento de Policia Cesar.	

VALOR TOTAL ESTIMADO POR RECURSO 16	**$ 186.727.200,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO POR RECURSO 10	**$ 0,00**

VALOR TOTAL ESTIMADO RECURSOS 10 Y 16	**$ 186.727.200,00**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS.

El valor aprobado en plan de compras es de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($186.727.200,00) Incluido impuestos, distribuidos así:

UNIDAD	No. PLAN DE COMPRAS	FECHA	DESCRIPCION	VALOR	REC
BIESO	019	19/03/2019	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	$ 130.000.000,00	16
SETRA	019	19/03/2019	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	$ 56.727.200,00	16

VALOR TOTAL	**$ 186.727.200,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El contrato que se derive del presente proceso se hará con cargo al presupuesto correspondiente a la VIGENCIA FISCAL DE 2019, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal (SIIF NACION 2) expedido por el jefe de presupuesto del Departamento de Policía Cesar:

UNIDAD	NO. CDP	RECURSO	FECHA	VALOR
DECES (D15)	7119	16	16/07/2019	$ 130.000.000,00
BIESO ASISTENCIA SOCIAL (D15B4)	7119	16	16/07/2019	$ 56.727.200,00
TOTAL				$ 186.727.200,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicio (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Según el Decreto 1082 del 2015 en su Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. *La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:*

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y *(...)*

LIMITACIÓN TERRITORIAL	
Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa. (Decreto 1510 de 2013, artículo 153)	
El presente proceso se hará con LIMITACIÓN TERRITORIAL de acuerdo a lo contemplado en el Artículo anterior, por lo cual, Las Mipymes deben acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa domiciliada en Valledupar – Cesar, e inscrita únicamente en la Cámara de Comercio de Valledupar, municipio en donde se va a ejecutar el contrato.	
Teniendo en cuenta lo anterior y una vez realizada la respectiva consulta en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/proveedor **Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2019),** el valor del proceso NO supera los (US $ 125.000), es decir, $377'079.000,00, por lo tanto la convocatoria se limitara a Mipymes y se seguirán las reglas establecidas en el artículo **2.2.1.2.1.2.20** CAPITULO 2, SECCIÓN 1, SUBSECCIÓN 2 del Decreto 1082 de 2015.	

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Dirección de la Policía Nacional, teniendo en cuenta la calidad de vida de los funcionarios, tiene a bien autorizar la asignación de presupuestos para la estimulación y otorgamiento de espacios saludables agradables diferente al servicio policial, por lo tanto en cabeza del Área de Bienestar Social se tiene a bien organizar la implementación sistema de atención integral a la familia policial mediante un numero de eventos para el desarrollo de actividades recreativas y culturales incluye alimentación, dirigidos al personal uniformado y no uniformado que integran los distritos, estaciones, subestaciones, dependencias, oficinas asesoras, grupos operativos, Colegio Nuestra Señora de Fátima, que hacen parte integral del Departamento de Policía Cesar, realizando gestiones para tener en cuenta la celebración de todas las fechas memorables; para este año se tiene en cuenta el aniversario institucional y las fiestas de navidad y fin de año, teniendo en cuenta que es deber de la institución mejorar la calidad de vida del servidor público, como elemento satisfactorio y motivador que fortalezca las competencias requeridas en el servicio, con el fin de alcanzar desempeños policiales exitosos, orientados al cumplimiento de la misión institucional.

I) Justificación

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 0193 del 12 de julio de 2019, de esta unidad de Policía mediante el cual se declaró desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DECES SA MC 011 DE 2019, con objeto IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO, por valor estimado de $ 186.727.200,00 y en atención a la Resolución No. 03049 del 30/07/2014, por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, modificada por la Resolución No 00090 del 15/01/2018, "etapa de planeación", se presenta nuevamente el respectivo estudio de conveniencia y oportunidad con las correcciones a realizar de acuerdo a las modificaciones (adendas) realizadas en el proceso PN DECES SA MC 011 DE 2019, con el objeto de iniciar el proceso precontractual correspondiente, para la realización del debido proceso.

En cumplimiento a la misión de la Dirección de Bienestar Social de crear y mantener las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad policial, en cumplimiento a los siguientes Objetivos Estratégicos:

C1. "Mejorar la calidad de vida de la comunidad policial, a través de la satisfacción de sus necesidades de Bienestar".

C2: "Incrementar la cobertura de los servicios de Bienestar para la comunidad Policial".

R1: "Gestionar los recursos necesarios para brindar Bienestar a la comunidad Policial".

Apoyando así, las actividades orientadas a la recreación de la comunidad policial, en el Área de Recreación, Deporte y Cultura, favoreciendo la generación de espacios necesarios para el esparcimiento.

En atención a las referidas disposiciones se deben cumplir entre otros, con los siguientes fines:

a) Contribuir en el proceso de mejoramiento de la calidad de vida del personal afectado por la violencia, como son las familias de los policiales que estuvieron secuestrados por grupos al margen de la ley; proporcionándoles información y los espacios que les permita superar la experiencia vivida, proyectar su vida e iniciar la recuperación del nivel de calidad de vida perdido, logrando la integración familiar, laboral y comunitaria.

b) Brindar herramientas experienciales y vivenciales al personal uniformado y sus familias, que labora en los diferentes grupos operativos (Escuadrón Móvil de Carabineros, Escuadrón Móvil Antidisturbios, Comando de Operaciones Especiales, Grupo antisecuestros y Extorsión, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante), que les permita mejorar sus condiciones de vida personal, laboral y familiar.

c) Brindar al personal uniformado que labora en grupos y unidades de alto riesgo actividades que contribuyan a minimizar la vulnerabilidad psicofísica, fortaleciendo e incentivando de esta manera al policial a nivel personal, facilitándole a sí herramientas teóricas y prácticas al uniformado, con el fin de propiciar espacios de crecimiento y fortalecimiento de las capacidades humanas en procura del mantenimiento y mejora de la calidad de vida del policía y su familia.

d) Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y seguridad laboral de los funcionarios de la Policía Nacional y sus familias, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño.

e) Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público, que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertinencia e identidad.

f) Contribuir a través de acciones participativas basadas en promoción y prevención a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los funcionarios de la Policía Nacional y de su entorno familiar.

La Policía Nacional - Dirección de Bienestar Social en su planta de personal, no cuenta con el recurso humano, ni posee los medios logísticos suficientes para satisfacer esta necesidad, por lo cual se hace necesario atender dicha necesidad.

Teniendo en cuenta la importancia de garantizar, en cada uno de los miembros de la Policía Nacional, condiciones que desarrollen una óptima calidad de vida laboral y familiar, y teniendo en cuenta que la política de gestión humana y calidad de vida óptima, determina al ser policial como el principal baluarte institucional, a partir de sus potencialidades, conocimientos y capacidad de trabajo en equipo, la Dirección de la Policía Nacional, destinó recursos para la atención de las actividades de bienestar social en la unidades, por lo tanto el Departamento de Policía Cesar, requiere de la contratación de los servicios de recreación, deporte, cultura, turismo, y asistencia social mediante el modelo de atención integral a la familia policial (encuentros de pareja, encuentros de solteros, encuentros de familia, matrimonios colectivos, convivencias y capacitaciones con actividades de talleres, conferencias, charlas varias sobre motivación, valores y proyecto de vida, entre otras actividades) para el personal uniformado, no uniformado y su núcleo familiar del Departamento de Policía Cesar.

Atendiendo esta misma política y con el fin de dar operacinalizar a la actividad de policía de forma oportuna y eficiente, se destinaron recursos para atender las necesidades de alimentación del personal que realiza actividades del servicio de disuasión, prevención y control, antes, durante y después que impacten la seguridad ciudadana en el Departamento de Policía Cesar.

Para la contratación de estos servicios serán tenidas en cuenta todas las normas ambientales que en materia al objeto del contrato estén inmersas en el mismo, como lo son la utilización de materiales biodegradable y amigables con el medio ambiente, para el empaque y transporte de los alimentos, evitando con ello un impacto negativo al medio ambiente, por consiguiente, el contratista deberá responder por cualquier infracción que se cometa a las normas ambientales así como por cualquier acción u omisión que directa o indirectamente ponga en peligro, atente o afecte el medio ambiente, la salud de las personas o cualquier ser vivo.

De igual forma, se indica que después de revisado cada uno de los acuerdos de libre comercio vigentes a la fecha, ésta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio ni cumplimiento de reciprocidad vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que en el MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo República de Colombia de fecha 15 de mayo de 2012, numeral 1.2.1. Lista de Entidades incluidas en los Capítulos de Contratación Pública está excluido este servicio.

El objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad será ejecutado hasta el mes de diciembre del 2019 y/o hasta agotar presupuesto de cada evento; lo primero que ocurra.

II) Para qué se contrata

Es requerido el proceso de contratación para incorporar acciones que garanticen mejorar las condiciones laborales de los uniformados y con esto se genera mayor profesionalismo en el desempeño de los cargos relacionados con los macro-procesos gerenciales, esenciales y de soporte.

La contratación de los servicios de implementación sistema de atención integral a la familia policial, en el modelo de atención integral a la familia policial, no solo se hace conveniente sino necesaria dentro de la consolidación del plan estratégico institucional en su Política de Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima, que se verá implementada en la realización de las actividades durante la contratación de los servicios de bienestar social para las unidades antes mencionadas, favoreciendo la excelencia profesional en la prestación de un efectivo servicio de policía, enmarcado en un trato digno, solidario, transparente y cercano al ciudadano, que genere confianza, credibilidad y legitimidad Institucional.

Para la contratación de estos servicios serán tenidas en cuenta todas las normas ambientales que en materia al objeto del contrato estén inmersas en el mismo, como lo son la utilización de materiales biodegradable y amigables con el medio ambiente, para el empaque y transporte de los alimentos, evitando con ello un impacto negativo al medio ambiente, por consiguiente, el contratista deberá responder por cualquier infracción que se cometa a las normas ambientales así como por cualquier acción u omisión que directa o indirectamente ponga en peligro, atente o afecte el medio ambiente, la salud de las personas o cualquier ser vivo.

III) La oportunidad,

Dentro del plan de compras del grupo de Bienestar Social del Departamento de Policía Cesar (BIESO), y la seccional de transito y transportes (SETRA), se ha incluido un preseupuesto para sufragar la realización de una serie de actividades las cuales son de soporte para lograr el acercamiento, el compañerismo, la amistad y en si la confianza entre el personal que integra cada grupo de trabajo con el fin de tener capacidades y prestar un servicio policial en excelentes condiciones, a todo el personal del Departamento de Policía Cesar.

IV) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

Para el servicio de recreación y alimentación, la institución no cuenta con el personal necesario, por lo cual es indispensable solicitar la contratación y de la misma forma ubicar sitios para los servicios. Igual forma los servicios que se requieren no son acordes a nuestra misionalidad institucional, por lo cual la única forma de resolver es mediante un proceso de contratación acorde a las normas.

Que, en atención al sistema de compras de contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente, una vez consultado en la página del SECOP para corroborar si existe acuerdo marco de precios para el presente proceso de contratación se pudo establecer que a fecha 06/05/2019, no existe acuerdo marco vigente para la compra de los bienes objeto de esta necesidad.

ALTERNATIVAS DE SATISFACER LA NECESIDAD

El Departamento de Policía Cesar, cuenta con instalaciones propias, y podrían adecuar el auditorio para eventos al igual que cocinas y menaje en otras partes internas, pero esto demandaría gastos por adquisición y mantenimientos, además de personal, y teniendo en cuenta que esa no es la misionalidad de la Policía Nacional no sería viable optar por esta opción; sumado a esto se requiere contar con una gran infraestructura logística y personal capacitado y especializado para la atención de tours recreacionales, transporte del personal, preparación de alimentos y conferencistas, en los cuales no existe personal idóneo y certificado para prestar estos servicios.

Debido a lo anterior y en vista que no se cuentan con los medios logísticos suficientes, ni la infraestructura ajustada a la necesidad, ni la disposición del personal especializado, aunado a lo anterior no se cuenta con salones especiales para eventos y teniendo en cuenta que los servicios a contratar para atención de víctimas de la violencia requieren de consideraciones especiales, donde se puedan cumplir con el objetivo de contratar estos servicios, en cuanto a garantizar un espacio acorde para desarrollar los talleres y charlas de motivación y sensibilización del personal beneficiado por ser este de vínculos especiales para las familias participantes; en tal virtud se hace necesaria la contratación con una empresa para que suministre dichos servicios conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio previo.

De igual forma, en cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co "y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión M-MACPC-13, actualizado en enero 29 de 2018; los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que para la **IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO,** por valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($186.727.200,00)** , **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos, como se indica a continuación:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO				
	PERÚ				
CANADÁ		SI	SI		SI
CHILE		SI	SI		SI
COREA		SI	SI		SI
COSTA RICA		SI	SI		SI
ESTADOS AELC		SI	SI		NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI		SI
MÉXICO		SI	SI		SI
TRIANGULO DEL NORTE	SI	SI	SI		SI
	SI				
	SI				
UNIÓN EUROPEA		SI	SI		NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI		SI

NOTA 1: La certificación de producción nacional en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 1089/2006. **NO APLICA** para este proceso, ya que los servicios a adquirir no están relacionados con los Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional.

MES PROYECTADO DE COMPRA. De acuerdo con lo establecido y autorizado en el Plan de Compras de la presente vigencia 2019, el proceso de compra que se derive de este proceso de contratación, deberá ser formalizado en el mes de Junio 2019, en su evento como fue declarado desierto se estima que sea para el mes de agosto de 2019.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso se da a conocer los antecedes (aciertos o problemas) de los últimos 3 contratos celebrados por el Comando de Departamento de Policía Cesar, buscando identificar las fallas que deben ser tenidas en cuenta en el nuevo proceso, e igualmente ayuda a reconocer algunos de los riesgos que deben tenerse en cuenta para el mismo.

Para lo anterior se diligencia el siguiente cuadro así:

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DECES	23-7-10010-18	SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDOS AL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRAN LOS GRUPOS DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE (SETRA), LA DIVISIÓN DE GESTIÓN CONTROL OPERATIVO (POLFA), EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, EL GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	Según los reportes e informes de supervisión, el objeto del contrato fue cumplido	*No hubo*
DECES	23-7-10017-17	SERVICIOS DE BIENESTAR PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES INCLUYE ALIMENTACIÓN, DIRIGIDOS AL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRAN LOS DISTRITOS, ESTACIONES, SUBESTACIONES, DEPENDENCIAS, OFICINAS ASESORAS, GRUPOS OPERATIVOS, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR	Según los reportes e informes de supervisión, el objeto del contrato fue cumplido	*No hubo*
DECES	23-7-10019-2018	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO, PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO	Fueron cumplidos los compromisos y la ejecución del contrato	*No hubo*

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 SELECCIÓN ABREVIADA.

- **Selección Abreviada de menor cuantía.**

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que la necesidad a satisfacer se cuantificó en un valor, que se encuentra dentro de la causal de menor cuantía para la contratación, y que el objeto a contratar presenta características verificables y calificables, y que cualquier empresa está en condiciones de suministrarlos cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por la Institución; se debe aplicar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía para la elección del contratista.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por:

- Constitución Política de Colombia

- Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" y sus Decretos Reglamentario.

- Ley 1150 de 2007: Por la cual se modifica la Ley 80 de 1993. en los eventos previstos en el literal c) numeral 4 del Artículo 2.

- Ley 1474 de 2011 *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

- Decreto 0019 del 10 de enero de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

- Resolución N. ° 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, deroga (La Resolución N.° 03256, Resolución 1336 del 2008. Es de anotar que los informes de supervisión deberán ser publicados en el SECOP II una vez se reciba los servicios a entera satisfacción, con la respectiva reevaluación del proveedor.

- Resolución 00002 del 01 de enero de 2018 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en el desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

- Normas Civiles y Comerciales pertinentes.

De acuerdo con la cuantía a contratar dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, el proceso de contratación **podrá estar limitado a las MYPIMES**, toda vez que se cumplen las reglas establecidas en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

✓ **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES CON MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXISTENCIA**

SEGÚN LO REGLAMENTADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015

Mipymes: es la micro, pequeña y mediana empresa medida con la ley vigente aplicable. (Artículo 3 Decreto 1510 de 2013).

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación. (Decreto 1510 de 2013, artículo 152)

LIMITACIÓN TERRITORIAL.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa. (Decreto 1510 de 2013, artículo 153)

El presente proceso se hará con LIMITACIÓN TERRITORIAL de acuerdo a lo contemplado en el Artículo anterior, por lo cual, Las Mipymes deben acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa domiciliada en Valledupar – Cesar, e inscrita únicamente en la Cámara de Comercio de Valledupar, municipio en donde se va a ejecutar el contrato.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2018)
Valor Umbral $377'079.000
Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme. (Decreto 1510 de 2013, artículo 154)

Así las cosas, La Mipyme nacional con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa domiciliada en Valledupar, debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

✓ **LISTA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTES –**

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

Los siguientes son los Acuerdos Marco vigentes:

- Panela en Cauca y Nariño
- Combustible de aviación
- Servicios BPO
- Microsoft II
- Adquisición de equipos biomédicos
- Google II
- Elementos para emergencias
- Vehículos blindados II
- Adquisición de computadores y periféricos
- Tratamiento de VIH
- Refrigerios PAE Bogotá
- Tratamiento de enfermedad renal crónica
- Consumibles de impresión
- Dotaciones de vestuario II
- Servicios de impresión
- Aseo y cafetería II
- Tratamiento de hemofilia

- Servicios de distribución
- Intermediarios de seguros
- Nube privada II
- Conectividad II
- Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
- Dotaciones escolares
- Papelería II
- Material de intendencia
- Dotaciones de vestuario
- Aseo y cafetería
- Arriendo ETP
- Google
- Microsoft
- Centro de contacto
- Nube pública
- Centro de datos / Nube privada
- Conectividad
- Tiquetes aéreos
- Seguros de vehículos
- SOAT
- Blindaje
- Vehículos blindados
- Vehículos
- Combustible

Haciendo un análisis de los acuerdos marco de precios vigentes, a fecha 15/04/2018 se observa que para el presente proceso cuyo objeto corresponde a la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO., **no existe acuerdo marco de precio vigente.**

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1 DE ORDEN JURIDICO – OBJETO DE VERIFICACION: (CUMPLE / NO CUMPLE)

4.1.1. Carta De Presentación:

La cual NO DEBE INCLUIR EL PRECIO, NI PORCENTAJE U OFERTA INICIAL. La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el FORMULARIO No. 1 del pliego de condiciones y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar.

Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado..

4.1.2. Documentos que acreditan la existencia y representación legal:

Persona Natural. Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil actual y renovado, expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar, en donde conste la determinación de su actividad.

Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

Nota 1. El o los códigos de las actividades descritas en el certificado de Cámara de Comercio deben coincidir con los códigos de la actividad del Registro Único Tributario (RUT), asi mismo como actividad

principal debe ser el expendio de comidas preparadas y actividad secundaria catering para eventos, actividades con más de un año de inicio según fecha del registro único tributario (RUT)

Nota 2. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio.

Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal actual y renovado, expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar, con fecha de expedición igual o inferior a un (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

b. Acreditar que el objeto social principal debe ser el expendio de comidas preparadas y actividad secundaria catering para eventos, actividades con más de un año de inicio según fecha del registro único tributario (RUT), de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

c. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente PLIEGO DE CONDICIONES, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero:

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Personas jurídicas de origen extranjero con sucursal en Colombia:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta. En defecto, de dicho documento, el proponente deberá presentar la certificación del Registro Único de Proponentes.

b. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

b. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil, y las demás normas vigentes.

Apoderado: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, deberá cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento civil y demás normas vigentes.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

Los documentos otorgados en el exterior para ser considerados como idóneos para su validez y oponibilidad en Colombia deben cumplir con los siguientes requisitos:

Apostilla: del documento en el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001.

Consularización o legalización en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) y las demás normas concordantes vigentes.

Propuestas conjuntas:

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio en la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

b. Acreditar en el consorcio y/o unión temporal que el objeto social principal de cada uno de los consorciados debe ser el expendio de comidas preparadas y actividad secundaria catering para eventos, actividades con más de un año de inicio según fecha del registro único tributario (RUT), de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

b. Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

- Indicar el tipo de asociación de que se trate: Consorcio o Unión Temporal; si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar en la Propuesta la extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la misma y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR La omisión de este señalamiento, hará que se tome la propuesta como presentada por un Consorcio para todos los efectos.

- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal hasta la liquidación del contrato.

- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración de dos (2) años.

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de los pliegos de condiciones.

- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

- Una vez el Contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del consorcio o unión temporal.

4.1.3. Convocatoria limitada a MIPYMES (en caso que aplique). (este numeral no se incluye en el pliego definitivo si la convocatoria es abierta)

En los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, El Departamento de policia Cesar, limitará el proceso a Mipymes nacional con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se presente por lo menos tres (3) Mipymes nacionales, para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. Para que quede el proceso limitado a participación de Mipymes, debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación. Para efectos de la acreditación anterior, como lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Mipymes nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley, así mismo allegara su certificado de registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal para verificar su creación. De limitarse el proceso a Mipymes, Consorcios o Uniones Temporales formado únicamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes.

4.1.4. Certificado de antecedentes disciplinarios:

Expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a NOVENTA (90) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, y a nombre de la firma proponente y del representante legal. Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza al Departamento de Policia Cesar a realizar esta consulta en la página web www.procuraduria.gov.co

NOTA: No aplica para las personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

4.1.5. Certificado de responsabilidad fiscal:

Expedido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición no superior a NOVENTA (90) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta, y a nombre de la firma proponente y del representante legal. Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza al Departamento de Policia Cesar a realizar esta consulta en la página web www.contraloriagen.gov.co

NOTA: No aplica para las personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

4.1.6. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC:

La Policía Nacional - Departamento de Policía Cesar consultará el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página Web de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del oferente o su representante legal, una vez consultados los antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.

4.1.7. Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el proponente deberá allegar el paz y salvo del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o cuando a ello haya lugar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público titulado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales.

De conformidad con el parágrafo segundo del artículo 13 de la Ley 43 de 1990: "Será obligatorio tener Revisor Fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza cuyos activos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente a cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos sean o excedan el equivalente a tres mil salarios mínimos. Si el proponente es persona natural deberá

acreditar el cumplimiento a la Ley 789 de 2002 y de la Ley 828 de 2003, mediante certificado de paz y salvo con los anexos de pagos respectivos, es decir que deberán acreditar el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral conforme a la Ley 100 de 1993 articulo 4 Ley 797 de 2003 y el Decreto Ley 2150 de 1995: esto es aportes para la seguridad social en salud y pensiones. Si tienen trabajadores a su servicio deberán acreditar además el pago de dichos aportes y los parafiscales en los casos que se requiera de conformidad con la normatividad vigente. No obstante, lo anterior cuando no haya lugar a ello el proponente deberá certificar que no existe obligación de realizar aportes por la razón legal que corresponda a través de su representante legal o del revisor fiscal según el caso. Para el caso de Unión Temporal o Consorcio cada uno de los integrantes deberá anexar el documento. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Para dar cumplimiento a lo anterior se deberá presentar debidamente diligenciado el FORMULARIO No. 9 del pliego de condiciones (Constancia cumplimiento obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, ARL y obligaciones parafiscales) y anexar la última planilla (PILA) cancelada.

NOTA 1: En todo caso se debe anexar la última planilla cancelada por concepto de seguridad social y parafiscal, de los empleados y del representante legal.

NOTA 2: No aplica para las personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

NOTA 3: cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar por separado la certificación exigida.

4.1.8. Fotocopia del documento de identidad del representante legal:

Fotocopia de la cedula de la representante legal ampliada donde se pueda apreciar claramente el nombre completo y apellidos, número de cedula y lugar de expedición.

4.1.9. Fotocopia de libreta militar.

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la tarjeta de reservista o el certificado digital del que habla el artículo 40 de la Ley 1861 de 2017, No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años, El plazo de dieciocho meses para definir la situación militar, contados a partir de la fecha de vinculación laboral, sólo es aplicable a las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas, pues sólo estas personas podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. En consecuencia, esta disposición no es aplicable a la vinculación de personas distintas de las mencionadas, ni tampoco a la celebración de contratos de prestación de servicios con una persona natural.

4.1.10. Certificado de antecedentes judiciales:

Expedido por la Policía Nacional de Colombia, o consultado en la página web www.policia.gov.co siguiendo el link (Enlaces de interés - Consulta de Antecedentes Judiciales), vigente y a nombre del representante legal de la firma proponente. Ver Artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza al Departamento de Policia Cesar a realizar esta consulta.

4.1.11. Origen lícito de recursos:

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. FORMULARIO Nro. 6 del pliego de condiciones.

4.1.12. Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades:

El oferente deberá suscribir documento anexándolo a la propuesta en el cual conste que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el Art. 127 de la constitución política de Colombia, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y en las demás normas que las aclaren. modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con

la presentación de la propuesta el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia. FORMULARIO No. 7 del pliego de condiciones

4.1.13. Compromiso anticorrupción:

El proponente deberá indicar en la propuesta que todas las actuaciones durante el proceso de selección se harán en forma transparente de acuerdo a los principios de la contratación estatal. FORMULARIO No. 3 del pliego de condiciones.

4.1.14. Garantía de seriedad de la propuesta:

El proponente deberá constituir a su costa, a favor de la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, con NIT. 800.140.623 - 0 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o una Entidad Bancaria autorizada para su expedición, por un valor equivalente al **diez por ciento (10%) del presupuesto oficial disponible**, con una vigencia de tres (3) meses contado a partir de la fecha para la presentación de la oferta.

Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica, la póliza o garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla. Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de todos los integrantes del mismo (a) La POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, una vez firmado y legalizado el contrato devolverá la Garantía de Seriedad de las propuestas. AL PROPONENTE se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes eventos:

- La no suscripción del contrato sin justa causa.
- Solicite el retiro de su propuesta después del cierre de la Contratación, salvo en el caso de inhabilidad o incompatibilidad sobrevinientes.
- Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
- La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en la invitación, para la adjudicación o para la suscripción del contrato se prorrogue en un término no superior a los tres (3) meses.
- La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.2.1 CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN (50 PUNTOS). Anexo No. 2A

En este aspecto se tendrán en cuenta las condiciones técnicas adicionales que para la entidad representen ventajas de calidad o de funcionamiento, dichas condiciones podrán consistir en servicios adicionales a los presupuestados por la el Departamento de Policía Cesar, y que representen un mayor grado de satisfacción para la entidad, para este caso se ponderará con puntaje adicional las firmas que ofrezcan una mayor cantidad de beneficios para la entidad, con el presupuesto oficial para este proceso.

El Departamento de Policía Cesar, a través del comité técnico, verificará según los criterios de calificación técnica para cada uno de los aspectos solicitados, asignando la puntuación correspondiente a cada oferente, el comité de evaluación técnico, entregará su informe de verificación, el cual contendrá la explicación del desarrollo de su actividad, presentando las propuestas que obtuvieron puntuación de acuerdo con los aspectos solicitados, teniendo en cuenta que si el oferente no presenta o presenta de manera incorrecta obtendrá cero (0) puntos, puntuación que se asignara de la siguiente manera:

La evaluación de la propuesta más favorable para el Departamento de Policía Cesar se realizará de la siguiente manera:

RESUMEN

DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO
GRUPO No. 15 – SALÓN DE EVENTOS	25 PUNTOS
GRUPO No. 15 – CASA CAMPO	25 PUNTOS
PUNTAJE MAXIMO	**50 PUNTOS**

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA (40 PUNTOS)

Para la evaluación se tendrá en cuenta la información relacionada en la oferta económica" y esta debe ajustarse a los precios del mercado, para lo cuál se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

El oferente debe ofertar todos los ítems sin sobrepasar los precios techos de cada una de las actividades establecidas.

- Propuesta económica presentada según el Anexo N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" anexa en la plataforma de SECOP II, firmada por el representante legal, Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar, Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido.
- La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad el proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

CRITERIOS ECONÓMICOS, PROCEDIMIENTOS Y CALIFICACIÓN

ORDENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN

Cada propuesta se conformará por DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO, TÉCNICO Y JURÍDICO) y (OFERTA ECONÓMICA) Los documentos que debe contener son los siguientes:

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP -, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar el SECOP con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en el Artículo 2, Artículo 3 numeral 8 y el artículo 13 numerales 7 y 8 del Decreto Ley 4170 de 2011; y que el SECOP II es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, el Departamento de Policía Cesar únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reduciendo los costos de transacción.

La oferta deberá presentarse conforme lo establece Colombia Compra Eficiente a través del SECOP II; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los Proponentes que participen en este proceso de selección diligenciarán el Formulario No 2 denominado "Datos Básicos Beneficiario Cuenta"

3. El valor de la oferta debe indicarse en Secop II, conforme lo indica Colombia Compra Eficiente SECOP II

4. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal.

5. En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

NOTA: Confidencialidad: Los oferentes deberán indicar en su oferta cuáles de los documentos aportados son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 4 Artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y en la ley 1150 de 2007. Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda la oferta es pública.

- El proponente deberá **ajustar al peso** los precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 0.50 lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 0.50 lo aproximará por defecto al número entero anterior del peso.
- Los precios de cada oferta deberán estar acordes con las condiciones del mercado, soportado mediante un estudio realizado por el Departamento de Policía Cesar para el presente proceso contractual, ya que no serán tenidas en cuenta las cotizaciones con precios artificialmente bajos o aquellos que superen los precios del mercado.
- El oferente deberá presentar los precios de los ítems una vez afectados por los descuentos, impuestos o cualquier otro impuesto que puedan variar los valores parciales o totales, de manera que los mismos constituyan el precio final.

- El oferente deberá Sostener los precios presentados dentro de la oferta durante la ejecución del contrato.

Determinación del Orden de Elegibilidad

Cumplido el requisito mínimo de no presentar oferta económica que supere el cien por ciento (100%) del precio de mercado para cada uno de los **ítems** establecidos para la presente contratación, y siendo propuestas hábiles, jurídica, financiera y técnicamente, la oferta así presentada, entra a participar en el establecimiento del orden de elegibilidad de acuerdo a la fórmula establecida.

NOTA 1: Se verificarán las operaciones aritméticas entre el valor unitario de cada ítem y el IVA y/o ICO (cuando aplique) que permitan obtener el valor total de cada ítem de la propuesta consignada.

NOTA 2: De acuerdo a lo expresado en las dos notas anteriores, la revisión se hará a medida que se vaya verificando la oferta seleccionada de conformidad al orden de elegibilidad. Si existe discrepancia y si obedece a cualquier error aritmético o de cálculo que modifique el valor total, la oferta **NO SERA TENIDA EN CUENTA PARA CONTINUAR CON EL PROCESO**.

4.3.2. EVALUACIÓN FINANCIERA (REQUISITO HABILITANTE)

El oferente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento así:

4.3.2.1 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: (Contiene información financiera del año 2018).

Teniendo en cuenta lo contemplado en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso, deberán estar inscritos y en firme en el Registro Único de

Proponentes de acuerdo con los dispuesto por la ley 1150 de 2007, modificada por el decreto 019 de 2012. **Teniendo en cuenta que las empresas deben enviar a la Cámara de Comercio los estados financieros para que sean registrados en el RUP, por lo que se requiere que esta información esté registrada con corte a 31 de diciembre del 2018.**

Para el caso de consorcios o uniones temporales el RUP será presentando por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; el Departamento de Policía Cesar verificará la información financiera, de acuerdo a lo certificado por la cámara de comercio del domicilio del proponente.

De la misma forma para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta y las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, la cuales no están obligadas a estar inscritas en el registro único de proponentes deben anexar Balance General, Estado de Resultados con fecha de corte a **31 de diciembre de 2018** con sus respectivas notas a los estados financieros y en concordancia con la Ley 222 de 1995, art 37 y 38, el oferente deberá presentar estos documentos acompañadas de la respectiva certificación de los estados financieros que consiste en declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros; esta certificación debe contener la firma del Contador Público bajo cuya responsabilidad se elaboraron los Estados Financieros y el Representante Legal del ente económico. De estar obligado a tener Revisor Fiscal los estados financieros deben estar dictaminados, firmados por el representante legal, contador público que los elaboro y la firma del revisor fiscal acompañados de la expresión "Ver Opinión adjunta o similar", la no presentación de estos documentos debidamente firmados y en su totalidad será causal de RECHAZO, de igual forma si el Dictamen es negativo será causal de RECHAZO.

4.3.2.2 CERTIFICACIÓN BANCARIA:

Los OFERENTES deben anexar certificación de la Entidad Bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cedula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato, es importante que se certifique además que la cuenta se encuentra en estado activa.

Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF" del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los Proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el **FORMULARIO No. 2** denominado "Datos Básicos Beneficiario Cuenta". En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembro de la unión temporal.

En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

4.3.2.3 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL SI ES EL CASO EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, con una expedición no mayor a 90 días a la fecha de cierre de la presente convocatoria pública, de igual forma fotocopia cedula de ciudadanía y tarjeta profesional.

En caso de consorcios y/o uniones temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal, deberá presentar el Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes o certificación de vigencia de la inscripción del contador que certifica los estados financieros por la Junta Central de Contadores.

4.3.2.4 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL:

El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia de la cedula de ciudadanía del contador y/o Revisor Fiscal que suscribió los Estados Financieros.

4.3.2.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT):

El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará copia del Registro Único Tributario (RUT); las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto, y que al mismo tiempo ha sido reglamentado mediante Decreto 862 de 2013, **y de manera especial a través del artículo que a continuación se trascribe:**

"Artículo 9°: ***Consorcios y uniones temporales.*** En el evento en el que la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, la factura, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

En el evento previsto en el inciso anterior, quien efectúe el pago o abono en cuenta deberá practicar al consorcio o unión temporal la respectiva retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, y corresponderá a cada uno de sus miembros asumir la retención en la fuente a prorrata de su participación en el ingreso facturado.

4.3.2.6 INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR: (HABILITANTE)

La capacidad financiera se verificará con la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, la cual será consultada en la página web del Registro Único Empresarial Cámaras de Comercio, con el fin de constatar el estado de la inscripción del proponente.

Teniendo en cuenta que la entidad contratante no hará entrega de anticipo, el oferente deberá demostrar y presentar que cuenta con la suficiente capacidad económica financiera para responder por la ejecución satisfactoria de los servicios.

Del formato de información financiera se extractarán las cifras con las cuales se evaluarán los indicadores, los cuales serán de cumplimiento. Estos se medirán de acuerdo a los siguientes parámetros:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
CAPACIDAD FINANCIERA		
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	>= 2
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	<= 0,40
Razón cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	>=5 o indefinido
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	100%
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	>=0,02
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	>=0,01

Liquidez: será igual o superior a (2) entendiéndose este como el resultado de la división entre activo corriente y el pasivo corriente.

Endeudamiento: será menor o igual a (0,40) entendiéndose este como el resultado de dividir el pasivo total y el activo total

Razón de cobertura de interés: será mayor o igual a (5 o indefinido), entendiéndose este como el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de interés.

Capital de trabajo: será igual o superior (100%) referente al presupuesto asignado, para el actual proceso de contratación; se obtendrá así: Capital de trabajo = Activos corrientes - Pasivos corrientes.

Nota 1: Los resultados de los indicadores se trabajan con dos decimales. Si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Por lo tanto, cumplen con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

1.2.6.1 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del patrimonio: será mayor o igual a (0.02) entendiéndose este como el resultado de la utilidad operacional dividida por el patrimonio.

Rentabilidad del activo: será mayor o igual a (0.01), entendiéndose este como el resultado de la utilidad operacional divida por el activo total

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se entienden como uno solo y la evaluación de la capacidad financiera y capacidad residual se realizarán en forma individual y se multiplicara por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes cuando es una unión temporal, si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de los puntos de cada uno de los integrantes será el que establezca el rango en que se encuentra ubicado el consorcio o unión temporal, con el fin de establecer el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE.

La anterior información se verificará con el registro único de proponentes RUP, el cual debe contener la información financiera a corte 31 de diciembre de 2018 (en firme).

Los proponentes en uniones temporales deben calcular los indicadores de capacidad financiera y organizacional a partir de la información de cada integrante del proponente plural de la siguiente forma:

$$(iii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{} Componente\ 1\ del\ indicador_{n}\right)}{\left(\sum_{} Componente\ 2\ del\ indicador_{n}\right)}$$

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

NOTA: Esta información deberá ser consignada en el FORMULARIO

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio principal será prestado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar, en las instalaciones propuestas por el oferente según la ejecución del contrato, algunas actividades en el Comando de Departamento de Policía Cesar, Colegio Nuestra Señora de Fátima y en las instalaciones de las Estaciones y Subestaciones de Policía en todo el Departamento del Cesar.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La forma de adjudicación se realizará mediante adjudicación total, al oferente seleccionado, previo cumplimiento de los requerimientos técnicos, económicos, financieros y jurídicos establecidos en el presente proceso y con mayor ponderación obtenida.

No se aceptarán propuestas **ALTERNATIVAS**, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación a ofertar

La forma de adjudicación se realizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 *Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía* y 2.2.1.1.2.2.2 *Ofrecimiento más favorable* del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

NOTA: El Departamento de Policía Cesar, adjudicará la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso, según las necesidades de la Unidades y las entregas y costo de los servicios no podrán sobrepasar el presupuesto oficial asignado para la vigencia.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta que se trata de servicios que se requiere constantemente, el plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31 de diciembre del año 2019, a partir del perfeccionamiento del contrato, previa aprobación de la garantía única y/o hasta agotar el presupuesto disponible para esta contratación, sin sobrepasar el tiempo de ejecución de la presente vigencia.

La forma de ejecución del servicio de alimentación, restaurante y catering como los de bienestar social del presente contrato, se realizará en entregas parciales de acuerdo a la necesidad, previa coordinación con los Supervisores del contrato.

Los servicios de alimentación, restaurante y catering, así como los servicios de bienestar social, se prestarán "EN EL LUGAR INDICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN CON EL MISMO".

5.4. FORMA DE PAGO.

Se realizarán pagos mensuales contra entrega hasta cancelar el valor total del contrato, Los pagos que se efectúen en el contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales, (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, y posteriormente serán tramitados al grupo contractual del Departamento de Policía de Cesar, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por El Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Cesar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de El Departamento de Policía Cesar, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a El Departamento de Policía Cesar.

5.5. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO.

La supervisión y seguimiento del contrato que se genere estará a cargo de personas que tengan conocimiento de bienes a adquirir, se relacionan a continuación, y se encargara de verificar la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, realizar seguimiento continuo e informar al Área Administrativa y Financiera del Departamento de Policía Cesar las novedades que se presenten de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en los términos señalados en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Resolución Nº 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, deroga (La Resolución Nº 03256, Resolución 1336 del 2008. Es de anotar que los informes de supervisión deberán ser publicados en el SECOP II una vez se reciba los servicios a entera satisfacción, con la respectiva reevaluación del proveedor.

El supervisor del contrato será el Responsable Apoyo Psicosocial de esta unidad; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nº 00090 del 15/01/2018

De acuerdo a lo anterior la vigilancia, supervisión, verificación operativa y técnica del contrato estará a cargo del Funcionario que desempeña el cargo relacionado anteriormente o quien hagan sus veces o quienes con posterioridad sean delegados por el Comando del Departamento de Policía Cesar:

La supervisión del contrato estará a cargo de verificar de manera clara que se cumpla con las especificaciones técnicas del objeto del contrato, tramite para que se hagan efectivas las garantías y pólizas de cumplimiento y en general el acatamiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas.

La prestación de los servicios requeridos por cada una de las dependencias se encuentra supeditado a la disponibilidad de su presupuesto, es decir, cada una de las unidades y sus grupos cuenta con un presupuesto disponible para satisfacer sus necesidades, por lo tanto los servicios suministrados a cada una de ellas no podrá exceder este presupuesto. El Departamento de Policía Cesar no reconocerá valores por encima de lo disponible para cada una de las unidades y sus dependencias adscritas, en tal sentido se deben mantener control por parte del contratista y el respectivo supervisor.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación se realizará mediante adjudicación total, al oferente seleccionado, previo cumplimiento de los requerimientos técnicos, económicos, financieros y jurídicos establecidos en el presente proceso y con mayor ponderación obtenida.

No se aceptarán propuestas **ALTERNATIVAS**, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación a ofertar.

La forma de adjudicación se realizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía y 2.2.1.1.2.2.2 Ofrecimiento más favorable del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

NOTA: El Departamento De Policía Cesar, adjudicará la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso, según las necesidades de la Unidades y las entregas y costo de los servicios no podrán sobrepasar el presupuesto oficial asignado para la vigencia.

6.1 ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE

A las ofertas habilitadas, se les establece el siguiente orden de elegibilidad:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015, En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la entidad estatal escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones, de acuerdo al siguiente cuadro:

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN
1- Factor Económico
2- Factor Técnico
3- Estímulo a la Industria Nacional

Si persiste el empate, la entidad utilizará las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por acuerdos comerciales:

1. *Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.*
2. *Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.*
3. *Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.*
4. *Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.*
5. *En caso de continuar el empate se hará un sorteo por balota entre los participantes empatados.*

NOTA 1: Para efectos del desarrollo del punto 4, el oferente deberá presentar junto con la propuesta un certificado debidamente firmado por el representante legal (FORMULARIO) (De no diligenciarse dicho formulario, la entidad entenderá que no se cuenta con empleados en condiciones de discapacidad), donde

indique que cantidad y el porcentaje de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la ley 361 de 1997. Si el proponente no allega con su oferta ni subsana este documento dentro del tiempo establecido se entenderá como no presentado y por ende que no cuenta con el porcentaje mínimo requerido de personal con discapacidad para ser beneficiario de este criterio de desempate.

NOTA 2: Para efectos del desarrollo del punto 5, se establece como método un sorteo con balotas o ficha numeradas consecutivamente en igual número de oferentes empatados, las cuales serán depositadas en una bolsa negra, se le adjudicará el proceso al oferente que saque el número más alto. Este proceso será explicado a los oferentes detenidamente por la administración de lo cual quedará constancia en el acta respectiva. En caso de ausencia de algún representante de los oferentes empatados LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR sacará la balota o ficha que le corresponda.

NOTA 3: Se considera empate cuando en un proceso de selección, dos o más propuestas, aplicados los criterios de evaluación y su ponderación matemáticas precisa, resulten con el mismo puntaje total o valor de la oferta final (idéntico número entero y dos decimales).

NOTA 4: Colombia Compra Eficiente recuerda a las Entidades Estatales que no deben aplicar los numerales 2 y 3 del artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015 cuando en la evaluación de las ofertas sea aplicable un Acuerdo Comercial, según Manual para el manejo de los incentivos en Procesos de Contratación.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

El Departamento de Policía Cesar estima que existen riesgos previsibles diferentes a los cubiertos por los amparos de la garantía única de cumplimiento, al no encontrar estos riesgos pueden afectar el equilibrio económico del contrato, por lo cual se hace necesario estimar su incidencia económica asignando a cargo de quien estarán.

Garantías destinadas a amparar perjuicios de naturaleza contractual, derivadas del incumpliendo del ofrecimiento o del contrato, corresponde a la Garantía Única que ampara los riesgos de acuerdo al tipo de contrato.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, **los cuales se relacionan en el Anexo No. 6** del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Intendente **LUIS CARLOS PADILLA CUETO**
Coordinador Bienestar Social DECES

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Dirección de la Policía Nacional, teniendo en cuenta la calidad de vida de los funcionarios, tiene a bien autorizar la asignación de presupuestos para la estimulación y otorgamiento de espacios saludables agradables diferente al servicio policial, por lo tanto en cabeza del Área de Bienestar Social se tiene a bien organizar la implementación sistema de atención integral a la familia policial mediante un numero de eventos para el desarrollo de actividades recreativas y culturales incluye alimentación, dirigidos al personal uniformado y no uniformado que integran los distritos, estaciones, subestaciones, dependencias, oficinas asesoras, grupos operativos, Colegio Nuestra Señora de Fátima, que hacen parte integral del Departamento de Policía Cesar, realizando gestiones para tener en cuenta la celebración de todas las fechas memorables; para este año se tiene en cuenta el aniversario institucional y las fiestas de navidad y fin de año, teniendo en cuenta que es deber de la institución mejorar la calidad de vida del servidor público, como elemento satisfactorio y motivador que fortalezca las competencias requeridas en el servicio, con el fin de alcanzar desempeños policiales exitosos, orientados al cumplimiento de la misión institucional.

V) Justificación

Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 0193 del 12 de julio de 2019, de esta unidad de Policía mediante el cual se declaró desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DECES SA MC 011 DE 2019, con objeto IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO, por valor estimado de $ 186.727.200,00 y en atención a la Resolución No. 03049 del 30/07/2014, por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional, modificada por la Resolución No 00090 del 15/01/2018, "etapa de planeación", se presenta nuevamente el respectivo estudio de conveniencia y oportunidad con las correcciones a realizar de acuerdo a las modificaciones (adendas) realizadas en el proceso PN DECES SA MC 011 DE 2019, con el objeto de iniciar el proceso precontractual correspondiente, para la realización del debido proceso.

En cumplimiento a la misión de la Dirección de Bienestar Social de crear y mantener las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad policial, en cumplimiento a los siguientes Objetivos Estratégicos:

C1: "Mejorar la calidad de vida de la comunidad policial, a través de la satisfacción de sus necesidades de Bienestar".

C2: "Incrementar la cobertura de los servicios de Bienestar para la comunidad Policial".

R 1: "Gestionar los recursos necesarios para brindar Bienestar a la comunidad Policial".

Apoyando así, las actividades orientadas a la recreación de la comunidad policial, en el Área de Recreación, Deporte y Cultura, favoreciendo la generación de espacios necesarios para el esparcimiento.

En atención a las referidas disposiciones se deben cumplir entre otros, con los siguientes fines:

g) Contribuir en el proceso de mejoramiento de la calidad de vida del personal afectado por la violencia, como son las familias de los policiales que estuvieron secuestrados por grupos al margen de la ley; proporcionándoles información y los espacios que les permita superar la experiencia vivida, proyectar su vida e iniciar la recuperación del nivel de calidad de vida perdido, logrando la integración familiar, laboral y comunitaria.

h) Brindar herramientas experienciales y vivenciales al personal uniformado y sus familias, que labora en los diferentes grupos operativos (Escuadrón Móvil de Carabineros, Escuadrón Móvil Antidisturbios, Comando de Operaciones Especiales, Grupo antisecuestros y Extorsión, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrante), que les permita mejorar sus condiciones de vida personal, laboral y familiar.

i) Brindar al personal uniformado que labora en grupos y unidades de alto riesgo actividades que contribuyan a minimizar la vulnerabilidad psicofísica, fortaleciendo e incentivando de esta manera al policial a nivel personal, facilitándole a sí herramientas teóricas y prácticas al uniformado, con el fin de propiciar espacios de crecimiento y fortalecimiento de las capacidades humanas en procura del mantenimiento y mejora de la calidad de vida del policía y su familia.

j) Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y seguridad laboral de los funcionarios de la Policía Nacional y sus familias, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño.

k) Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público, que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertinencia e identidad.

l) Contribuir a través de acciones participativas basadas en promoción y prevención a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los funcionarios de la Policía Nacional y de su entorno familiar.

La Policía Nacional - Dirección de Bienestar Social en su planta de personal, no cuenta con el recurso humano, ni posee los medios logísticos suficientes para satisfacer esta necesidad, por lo cual se hace necesario atender dicha necesidad.

Teniendo en cuenta la importancia de garantizar en cada uno de los miembros de la Policía Nacional, condiciones que desarrollen una óptima calidad de vida laboral y familiar, y teniendo en cuenta que la política de gestión humana y calidad de vida óptima, determina al ser policial como el principal baluarte institucional, a partir de sus potencialidades, conocimientos y capacidad de trabajo en equipo, la Dirección de la Policía Nacional, destinó recursos para la atención de las actividades de bienestar social en la unidades, por lo tanto el Departamento de Policía Cesar, requiere de la contratación de los servicios de recreación, deporte, cultura, turismo; y asistencia social mediante el modelo de atención integral a la familia policial (encuentros de pareja, encuentros de solteros, encuentros de familia, matrimonios colectivos, convivencias y capacitaciones con actividades de talleres, conferencias, charlas varias sobre motivación, valores y proyecto de vida, entre otras actividades) para el personal uniformado, no uniformado y su núcleo familiar del Departamento de Policía Cesar.

Atendiendo esta misma política y con el fin de dar operacinalizar a la actividad de policía de forma oportuna y eficiente, se destinaron recursos para atender las necesidades de alimentación del personal que realiza actividades del servicio de disuasión, prevención y control, antes, durante y después que impacten la seguridad ciudadana en el Departamento de Policía Cesar.

Para la contratación de estos servicios serán tenidas en cuenta todas las normas ambientales que en materia al objeto del contrato estén inmersas en el mismo, como lo son la utilización de materiales biodegradable y amigables con el medio ambiente, para el empaque y transporte de los alimentos, evitando con ello un impacto negativo al medio ambiente, por consiguiente, el contratista deberá responder por cualquier infracción que se cometa a las normas ambientales así como por cualquier acción u omisión que directa o indirectamente ponga en peligro, atente o afecte el medio ambiente, la salud de las personas o cualquier ser vivo.

De igual forma, se indica que después de revisado cada uno de los acuerdos de libre comercio vigentes a la fecha, ésta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio ni cumplimiento de reciprocidad vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que en el MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES

CONTRATANTES del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo República de Colombia de fecha 15 de mayo de 2012, numeral 1.2.1. Lista de Entidades incluidas en los Capítulos de Contratación Pública está excluido este servicio.

El objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad será ejecutado hasta el mes de diciembre del 2019 y/o hasta agotar presupuesto de cada evento; lo primero que ocurra.

VI) Para qué se contrata

Es requerido el proceso de contratación para incorporar acciones que garanticen mejorar las condiciones laborales de los uniformados y con esto se genera mayor profesionalismo en el desempeño de los cargos relacionados con los macro-procesos gerenciales, esenciales y de soporte.

La contratación de los servicios de implementación sistema de atención integral a la familia policial, en el modelo de atención integral a la familia policial, no solo se hace conveniente sino necesaria dentro de la consolidación del plan estratégico institucional en su Política de Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima, que se verá implementada en la realización de las actividades durante la contratación de los servicios de bienestar social para las unidades antes mencionadas, favoreciendo la excelencia profesional en la prestación de un efectivo servicio de policía, enmarcado en un trato digno, solidario, transparente y cercano al ciudadano, que genere confianza, credibilidad y legitimidad Institucional.

Para la contratación de estos servicios serán tenidas en cuenta todas las normas ambientales que en materia al objeto del contrato estén inmersas en el mismo, como lo son la utilización de materiales biodegradable y amigables con el medio ambiente, para el empaque y transporte de los alimentos, evitando con ello un impacto negativo al medio ambiente, por consiguiente, el contratista deberá responder por cualquier infracción que se cometa a las normas ambientales así como por cualquier acción u omisión que directa o indirectamente ponga en peligro, atente o afecte el medio ambiente, la salud de las personas o cualquier ser vivo.

VII) La oportunidad,

Dentro del plan de compras del grupo de Bienestar Social del Departamento de Policía Cesar (BIESO), y la seccional de transito y transportes (SETRA), se ha incluido un preseupuesto para sufragar la realización de una serie de actividades las cuales son de soporte para lograr el acercamiento, el compañerismo, la amistad y en si la confianza entre el personal que integra cada grupo de trabajo con el fin de tener capacidades y prestar un servicio policial en excelentes condiciones, a todo el personal del Departamento de Policía Cesar.

VIII) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

Para el servicio de recreación y alimentación, la institución no cuenta con el personal necesario, por lo cual es indispensable solicitar la contratación y de la misma forma ubicar sitios para los servicios. Igual forma los servicios que se requieren no son acordes a nuestra misionalidad institucional, por lo cual la única forma de resolver es mediante un proceso de contratación acorde a las normas.

Que, en atención al sistema de compras de contratación pública definidos por Colombia Compra Eficiente, una vez consultado en la página del SECOP para corroborar si existe acuerdo marco de precios para el presente proceso de contratación se pudo establecer que a fecha 06/05/2019, no existe acuerdo marco vigente para la compra de los bienes objeto de esta necesidad.

ALTERNATIVAS DE SATISFACER LA NECESIDAD

El Departamento de Policía Cesar, cuenta con instalaciones propias, y podrían adecuar el auditorio para eventos al igual que cocinas y menaje en otras partes internas, pero esto demandaría gastos por adquisición y mantenimientos, además de personal, y teniendo en cuenta que esa no es la misionalidad de la Policía Nacional no sería viable optar por esta opción; sumado a esto se requiere contar con una gran infraestructura logística y personal capacitado y especializado para la atención de tours recreacionales, transporte del personal, preparación de alimentos y conferencistas, en los cuales no existe personal idóneo y certificado para prestar estos servicios.

Debido a lo anterior y en vista que no se cuentan con los medios logísticos suficientes, ni la infraestructura ajustada a la necesidad, ni la disposición del personal especializado, aunado a lo anterior no se cuenta con salones especiales para eventos y teniendo en cuenta que los servicios a contratar para atención de víctimas de la violencia requieren de consideraciones especiales, donde se puedan cumplir con el objetivo de contratar estos servicios, en cuanto a garantizar un espacio acorde para desarrollar los talleres y charlas de motivación y sensibilización del personal beneficiado por ser este de vínculos especiales para las familias participantes; en tal virtud se hace necesaria la contratación con una empresa para que suministre dichos servicios conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el presente estudio previo.

De igual forma, en cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co "y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Versión M-MACPC-13, actualizado en enero 29 de 2018; los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que para la **IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO,** por valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($186.727.200,00)** **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos, como se indica a continuación:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI		SI
	MÉXICO	SI	SI		SI
	PERÚ	SI	SI		SI
CANADÁ		SI	SI		SI
CHILE		SI	SI		SI
COREA		SI	SI		SI
COSTA RICA		SI	SI		SI
ESTADOS AELC		SI	SI		NO
ESTADOS UNIDOS		SI	SI		SI
MÉXICO		SI	SI		SI
TRIANGULO DEL NORTE	SI	SI	SI		SI
	SI				
	SI				
UNIÓN EUROPEA		SI	SI		NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI		SI

NOTA 1: La certificación de producción nacional en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 1089/2006. **NO APLICA** para este proceso, ya que los servicios a adquirir no están relacionados con los Bienes y Servicios para la Defensa y Seguridad Nacional.

MES PROYECTADO DE COMPRA: De acuerdo con lo establecido y autorizado en el Plan de Compras de la presente vigencia 2019, el proceso de compra que se derive de este proceso de contratación, deberá ser formalizado en el mes de Junio 2019.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO. En el mercado local o nacional existen personas naturales y jurídicas, para el desarrollo del servicio requerido en el objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad. Adicionalmente se pueden presentar personas naturales y jurídicas debidamente acreditadas en el país. En los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e

idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la ley 80/93, sus Decretos reglamentarios y demás leyes que se relacione.

El mercado cuenta con firmas de reconocida travectoria. con capacidad de prestar los diferentes servicios acordes con las necesidades institucionales y además cuentan con instalaciones propias y arrendadas, personal idóneo en donde se producen los mismos. Las empresas que normalmente abastecen el mercado nacional cumplen con los requisitos de calidad y salubridad exigidos y con las condiciones contractuales que se lleguen a establecer en el momento de la contratación. De igual forma se establece que los costos de oportunidad como la variación de precios por alzas en la moneda cambiaria, no sufrirá variación ya que los valores se deberán mantener durante la ejecución del contrato.

a) **ANALISIS DEL SECTOR:** En el mercado nacional existen empresas o firmas idóneas, con la capacidad para la prestación del servicio establecido en el objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad. Adicionalmente se pueden presentar empresas extranjeras debidamente acreditadas en el país y además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

Se realizó un sondeo de los precios del mercado con corporaciones y establecimientos abiertos al público de alto reconocimiento en la ciudad de Valledupar que pudieran prestar el servicio a realizar, lo que lleva a tomar como base el menor valor ofertado de las cotizaciones presentadas, considerando que dichos proveedores están en capacidad de ofrecer los servicios solicitados y disponer del personal a favor de la POLICIA NACIONAL en este lugar, con las mismas especificaciones técnicas requeridas por esta unidad, con el fin de lograr en mejor precio en el mercado.

Para el análisis del sector se tienen en cuenta los lineamientos de Colombia Compra Eficiente esta unidad policial donde se evalúa:

1). La oferta: Que ofrece: Se ofrece el servicio de alimentación, organización de eventos con el equipo logístico (mesas, sillas, lencería, meseros etc.) y viajes para el personal uniformado, no uniformado que hacen parte del comando de policía cesar, en un espacio apto para realizar las actividades y el esparcimiento de los funcionarios como casa campo, salón, restaurante, comando o Colegio, contando con alternativas para pasar un tiempo agradable (kiosco, comedor, piscina, canchas deportivas) dicho espacio proporcionado por el oferente, contando con la capacidad de albergar durante las actividades al personal que asiste en cada una de las actividades, disponible por ocho (8) horas, entregados con todos los elementos logísticos y el personal necesarios, tales como, Cocina, Menaje, Cristalería, Meseros, Silletería, Mesas, Mantelería, Equipo de Sonido.

Quien lo ofrece: Estos servicios son ofrecidos por personas naturales o jurídicas que cuentan con establecimientos de comercio, al igual que comerciantes y corporaciones localizados al nivel local especialmente en la ciudad de Valledupar.

Como lo entrega: Los servicios se entregan en forma parcial, la cual estará a cargo del supervisor del contrato, de acuerdo a las solicitudes y actividades que lo permitan, donde el proveedor seleccionado deberá hacer entrega de la prestación del servicio en los días y condiciones técnicas establecidas en el presente estudio previo, donde se realizara la recepción, revisión, y verificación de las características técnicas, buen estado de preparación de alimentos y calidad del servicio solicitado; por ende las cantidades que se soliciten serán las que se requieran para el consumo en el plazo estipulado por el supervisor de la unidad.

Cuánto cuesta: para el servicio de alimentación y los eventos a realizar, tienen un costo para las diferentes unidades, tal como se evidencia en el cuadro descrito en el numeral 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO.

2). La demanda: Quien más lo necesita: Los servicios objeto del presente estudio son necesarios para cubrir las necesidades que amerita el Comando de Departamento de Policía Cesar, y sus unidades, con el propósito de dar cumplimiento a las políticas institucionales relacionadas con el humanismo y

preservación de la calidad de vida de nuestros policías, personales estudiantes, personal civil.

Debido a la variedad de la gastronomía, la alta oferta turística y la creciente demanda hotelera, encontramos muchas empresas del orden nacional, con capacidad para ofrecer estos servicios a gran escala y con gran variedad de servicios y precios, lo cual hace que este sector sea uno de los más dinámicos en el comercio, donde predominan la variedad gastronómica desde la cocina tradicional hasta la cocina internacional, con variación en el costo de los productos según su oferta, Para el caso específico de la necesidad en el presente estudio, los establecimientos en el ámbito local y regional cuentan con una gran variedad de servicios que permiten establecer que el objeto del contrato está ubicado en un sector con alta demanda, variedad de precios y buena calidad. Estos servicios se han adquirido anteriormente con la contratación de empresas con capacidad para tal efecto, donde no se presentaron riesgos asociados a la ejecución del contrato, y por el contrario los resultados fueron excelentes permitiendo suministrar un servicio oportuno y con calidad en pro del bienestar del personal uniformado beneficiado

Qué solución han adquirido anteriormente: Durante las vigencias anteriores esta unidad policial ha realizado procesos contractuales para estos servicios donde hay gran variedad de oferentes interesados, motivo por el cual se ha realizado procesos contractuales en esta ciudad, motivo por el cual se requiere que el contratista se encuentre a disposición para que atiendan los eventos y preparen los alimentos en esta ciudad toda vez que por intermedio del nivel central se han girado los recursos financieros para contratar el servicio.

Cuanto les ha costado: Para la adquisición de estos servicios este comando de policía durante las últimas tres (3) vigencias ha adquirido este servicio por prestación de servicio como se evidencia en el reporte expresado en el numeral 3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS de este estudio, por lo que se acude y verifica su costo de acuerdo a las contrataciones realizadas por esta entidad y similares a lo largo del país.

Que riesgos han identificado y que resultados han obtenido: en los procesos realizados en las anteriores vigencias se ha identificado un riego como se evidencia así:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	General	externo	selección	operacional	no suscripción del contrato	Que no se logre dar inicio al objeto del contrato.	2	2	4	Bajo	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien
2	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato	Reducción calidad del SERVICIO	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del riesgo.
3	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad del bien o servicios suministrados	Que se de una mala calidad en la entrega de los servicios y la alimentacion	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del riesgo.
4	Especifico	externo	Ejecución	operacional	Retardo en la entrega de los servicios	No cumplimiento del objeto del proceso	3	2	5	Medio	Contratista	Transferir el riesgo al contratista quien deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá los costos financieros que ello le Represente
5	General	externo	Ejecución	operacional	El no pago de salarios y prestaciones sociales de los trabajadores que contrate el oferente	Incumplimiento de la normatividad aplicable del Código Sustantivo del Trabajo y del sistema de seguridad social integral	3	2	5	Medio	Contratista	Transferencia del riesgo, haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del riesgo

6	General	externo	Ejecución	operacional	Afectación de terceros en desarrollo del proceso contractual	Que se causen perjuicios a terceros que no intervienen en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo al contratista quien deberá prever esta
7	Específico	externo	Ejecución	Ambiental	El incumplimiento de la normatividad ambiental en la protección del medio ambiente.	Afectación en la parte ambiental, al no cumplirse con las buenas prácticas ambientales	3	2	5	Medio	Contratista	Transferir el riesgo al contratista quien deberá prever esta situación y en caso de presentarse asumirá los costos financieros que ello le Represente
8	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	evitar el riesgo/ declaración juramentada donde se certifique no esta en curso en inhabilidades
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	que el contratista se retire, durante el plazo de ejecución del contrato	terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	reducir la probabilidad de ocurrencia informar al contratista desde la adjudicación del contrato sobre las consecuencias del no cumplimiento de la obligaciones de las partes

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Se ubica dentro del sector de la economía los posibles proveedores para la entrega de los servicios y organización de eventos para determinar el perfil del oferente respecto de su capacidad de producción, capacidad operativa y su capacidad de contratación a fin de establecer el perfil financiero. Donde se identifican los posibles proveedores como aquellos que están en posibilidad de suministrar exactamente el servicio solicitado y en las condiciones requeridas por el Departamento de Policía Cesar.

c) PRECIOS DE MERCADO: Una vez definidos los posibles proveedores se realizó un sondeo de mercado para establecer los precios en los que se encuentran los servicios y los eventos aquí establecidos por cada unidad policial con un número de personal aproximado de acuerdo a la cantidad de personal en cada grupo, y unidad policial donde realizando un análisis comparativo que posteriormente se encuentran respecto a las adquisiciones que históricamente se efectuaron, se realiza el sondeo de mercado donde manifestamos las condiciones que rodean las contrataciones en el Departamento de Policía Cesar, como lo es el plazo de ejecución, forma de pago, garantía que se solicitan, requisitos técnicos mínimos, etc.

d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: por tratarse de servicios que han sido adquiridos en vigencias anteriores por esta entidad y otras entidades del estado, se establece la estructura del costo aproximado del bien sumándole a estos las variables que tienen relación directa como es el incremento del Índice de precios al consumidor (IPC) para cada vigencia, y los costos que asume el proponerte al poner a disposición del personal, lencería y demás servicios para la organización de eventos.

e) COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, consideramos como aquellas circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del servicio por el proponente al disponer de personal, lencería en estos eventos, la saturación de los mercados al encontrarse la vía con bloqueos por el paro que tienen los campesinos.

f) VALORACION DE BENEFICIOS: Se puede contar con una firma idónea que garantice la calidad de los servicios y entrega de los mismos, toda vez que se requiere de la experiencia y del personal y elementos para no acarrear inconvenientes para la institución.

g) CONDICIONES DEL CONTRATO: Juegan un factor importante las condiciones de forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega, entre otras.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo para la ejecución del contrato, será hasta el día 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la aprobación de la garantía única, dentro del cual serán coordinados las fechas y los grupos asistentes a los eventos con el señor Coordinador de Bienestar Social Área de Recreación del Departamento de Policía Cesar, una vez autorizados por el comandante del

Departamento.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO. El servicio debe ser prestado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Valledupar, en las instalaciones propuestas por el oferente según la ejecución del contrato, algunas actividades en el Comando de Departamento de Policía Cesar.

h) COSTOS INDIRECTOS: Se determinan como costos indirectos las Pólizas, certificaciones, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

Se hace mención de las tres (3) empresas con los datos generales, a las cuales les fue requerido la cotización con el formato establecido para tal fin:

Razón Social: **RAPI CHICKEN**
Representante Legal: **JULIETH MARCELA PERAZA TORRES.**
Ubicación: Calle 14 No. 8-59 Cañaguate
Teléfono: 3006346674

Razón Social: **LOGISTICA & SUMINISTROS DEL CARIBE**
Representante Legal: **FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES**
Teléfono: 5885293

Razón Social: **RESTAURANTE EL BARCO DEL CHAMACO**
Representante Legal: **CARLOS EDUARDO PINO BOHORQUEZ**
Teléfono: 5709898

MONEDA A CONTRATAR. Pesos Colombianos.

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas, dentro de los 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura de las publicaciones realizadas, con la constancia de recibo a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la el Departamento De Policía Cesar, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios se tiene en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

El Departamento de Policía Cesar consulta en el SECOP, en busca de contratos de igual y/o similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo en otras entidades, encontrados los siguientes:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
PN MEPOY MIC 010 DEL 2018	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, COMEDOR Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL POLICIAL PERTENECIENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA Y PERSONAL QUE LLEGA DE APOYO O COMISIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=CCE&tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO	PN MEPOY MIC 010 DEL 2018	09/03/2018	**$67.067.508,00**
PN DEARA MIC 009 2018	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y DE ASISTENCIA SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA PARA LA VIGENCIA	PN DEARA MIC 009 2018	03/04/2018	**$73.298.000,00**

	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=CCE%C2%A4tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO			
PN MEMAZ SA MC 002 2018	PRESTACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS A LA MISMA, ASI COMO UNIDADES DE APOYO QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE DISUACION, PREVENCION Y CONTROL, ANTES, DURANTE Y DESPUES Y QUE IMPACTEN LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS CITADAS UNIDADES; IGUALMENTE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL EDUCACION, RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO; Y PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL; MODELO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=CCE%C2%A4tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO	PN MEMAZ SA MC 002 2018	23/04/2018	**$634.072.148,80**

3.2. ANALISIS DE PRECIOS SECOP

Se demuestra la relación de contratos celebrados por otras unidades con objeto similar al contratado como se evidencia en el numeral 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP, consultados en la página http://www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, donde se observa (3) contratos celebrados por otras unidades, donde una vez analizada, no es apropiado tomar los precios en referencia debido a que los servicios contratados en cada uno de ellos se relacionan algunas actividades de igual referencia, pero se aprecia que las características técnicas mínimas descritas en estos contratos no se asimilan a las requeridas en este proceso.

3.3. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Una vez realizada la consulta en el libro de contratos de esta unidad, se evidencio que el Comando de departamento de Policía Cesar, tiene antecedentes históricos durante las últimas tres (3) vigencias, y debido a que se ha estructurado el presente estudio por catálogo de servicios como se evidencia en el anexo No. 2, se determina no tomar como referencia los precios históricos, siempre que se han relacionado una gran variedad de servicios que van desde los diferentes platos de la gastronomía, pasando por equipo logístico y demás, los cuales no se observaba el costo unitario por cada servicio en los contratos de las anteriores vigencias, por lo que no es oportuno tener un precio de referencia por cada servicio.

3.4. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Para obtener los precios del mercado, se solicitó mediante formato de cotizaciones a las firmas que comercializan la prestación de los servicios de alimentación y catering, banquetes, servicios de recreación y turismo y atención de eventos en la ciudad de Valledupar, otorgando un tiempo prudente para el análisis y la entrega de la misma sin premura que conlleve a presentar un costo errado, don se pudo obtener tres (3) cotizaciones en todos sus ítems, de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos exigidos en el presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Para obtener los precios de mercado cotizados por estas firmas, se procedió a hacer un análisis de los valores, donde se pudo establecer que todos se encuentran muy acordes, por lo que se estimó tomar el menor valor ya que es razonable y procedente; por lo tanto, los precios del mercado corresponden al menor valor de los tres valores cotizados, teniendo en cuenta que cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el presente estudio previo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 1 - MENU ESPECIAL				
1	Ajiaco contiene pechuga (300 grms), de pollo, mazorcas tiernas, papas peladas, papa criolla, cilantro, guasca, ajo, cebolla larga, alcaparras, crema de leche, entre otros ingredientes propios del menú.	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 23.000,00	**$ 20.900,00**
2	Arroz a la marinera (400 grms). Contiene calamar, camaron, pulpo y caracol, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada.	$ 29.212,50	$ 26.125,00	$ 31.500,00	**$ 26.125,00**
3	Arroz almendrado (200 grms): Acompañado con porcion suprema de pollo (130 grms), croqueta de yuca (100 grms), ensalada primavera (100 grms)	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 21.000,00	**$ 15.675,00**
4	Arroz chino Porcion (300 grs). Acompañada de ½ pollo asado, porcion de papa a la francesa (150 grms)	$ 35.055,00	$ 31.350,00	$ 34.500,00	**$ 31.350,00**
5	Arroz con camaron y coco (400 grms): Contiene camaron, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 25.500,00	**$ 19.855,00**
6	arroz con langostinos (400 grms): Contiene langostinos, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	$ 32.718,00	$ 29.260,00	$ 33.000,00	**$ 29.260,00**
7	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	$ 21.033,00	$ 18.810,00	$ 22.500,00	**$ 18.810,00**
8	Arroz paprika (200 grms) acompañado con ensalada dulce (150 grms), sufié de papa (80 grms), pernil de cerdo 120 grms	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 24.000,00	**$ 20.900,00**
9	Asado huilense. Acompañado de insulsos, arepa y yuca cocida, Consistente en carne de cerdo asada, preparada con cerveza, vinagre, jugo de naranja, cebollas largas picadas, ajo, combinación de hierbas, entre otros ingredientes propios del menú.	$ 21.033,00	$ 18.810,00	$ 21.000,00	**$ 18.810,00**
10	Baby beeff (400 gr), acompañado con yuca o papa al vapor	$ 35.055,00	$ 31.350,00	$ 34.500,00	**$ 31.350,00**
11	Bandeja paisa: Contiene 2 tajadas de platano maduro, 1 arepa de 60 gr, tajada de aguacate, frijoles 100 gr, 1 huevo, 2 chorizos, arroz 150 gr, carne molida 60 gr, chicharron 100 gr.	$ 24.538,50	$ 21.945,00	$ 27.000,00	**$ 21.945,00**
12	Bistec a Caballo (400 gr) Carne con salsa criolla más dos huevos, acompañado con arroz, papa a la francesa ó patacón	$ 28.044,00	$ 25.080,00	$ 34.500,00	**$ 25.080,00**
13	Calamares al Ajillo (400 gr), acompañado con arroz y papa a la francesa y ensalada	$ 21.033,00	$ 18.810,00	$ 21.000,00	**$ 18.810,00**
14	Canelones (200 grms c/u). Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino.	$ 35.055,00	$ 31.350,00	$ 39.000,00	**$ 31.350,00**
15	Cañón relleno en salsa de frutas (250 grms) acompañada de porcion de arroz oriental (100 grms), papa al vapor (50 grms), ensalada de legumbres (100 grms).	$ 18.696,00	$ 16.720,00	$ 19.500,00	**$ 16.720,00**
16	Carne a la llanera (400 grms): preparada en el sitio del evento o fuera de él, acompañado con papas saladas, yuca ensalada de guacamole.	$ 25.707,00	$ 22.990,00	$ 30.000,00	**$ 22.990,00**
17	CAZUELA DE BAGRE (375 gramos): Preparada en salsa de bechamel con verduras Acompañada de porción de arroz (125 grms) y porcion de papa a la francesa (120 grms)	$ 38.560,50	$ 34.485,00	$ 39.000,00	**$ 34.485,00**
18	cazuela de camarones (300 grms): Contiene camarones, acompañada de arroz blanco y (2) patacon.	$ 38.560,50	$ 34.485,00	$ 39.000,00	**$ 34.485,00**
19	cazuela de marisco (300 grms): Contiene mariscos, acompañada de arroz blanco y (2) patacon.	$ 38.560,50	$ 34.485,00	$ 39.000,00	**$ 34.485,00**
20	Chalupa Isleña (400 gr), Cazuela de marisco semiseca con una base de puré de papa, servida con una porción de arroz	$ 33.886,50	$ 30.305,00	$ 34.500,00	**$ 30.305,00**
21	chicharron de cerdo frito: contiene 300 grms de chicharron, porcion de yuca cocida (100 grms), posta de limon	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 18.000,00	**$ 15.675,00**
22	CREPES DE POLLO (150 grms) Rellenos de farsa de pollo y champiñon acompañado de ensalada de	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 24.000,00	**$ 20.900,00**

	aguacate.				
23	CREPES STROGANOF (150 grms) Crepes de ternera oriental acompañado de ensalada de aguacate	$ 25.707,00	$ 22.990,00	$ 25.500,00	**$ 22.990,00**
24	Filet Mignon (350 gr) Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, acompañado de papas salteadas, arroz y ensalada.	$ 31.549,50	$ 28.215,00	$ 34.500,00	**$ 28.215,00**
25	Filete a la Criolla (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa criolla) acompañado de arroz, patacón, ensalada.	$ 24.538,50	$ 21.945,00	$ 25.500,00	**$ 21.945,00**
26	Filete a la Marinera (400 gr), (Pulpo, camarón, calamar, caracol, almeja, chipi chipi, palitos de cangrejo) bañado en una deliciosa salsa de mariscos acompañado de arroz, patacón, ensalada	$ 41.949,15	$ 37.515,00	$ 42.000,00	**$ 37.515,00**
27	Filete a la parmesana (400 gr), Filete apanado con queso parmesano, Acompañado con patacón y ensalada	$ 41.949,15	$ 37.515,00	$ 43.500,00	**$ 37.515,00**
28	Filete a la Plancha (400 gr), acompañado de arroz, papas a la francesa y ensalada	$ 29.212,50	$ 26.125,00	$ 30.000,00	**$ 26.125,00**
29	Filete al ajillo (400 gr), Bañado con una deliciosa salsa de ajo, acompañado de ensalada y 6 patacones	$ 32.718,00	$ 29.260,00	$ 36.000,00	**$ 29.260,00**
30	Filete Almirante (400 gr), bañado en una deliciosa salsa de camarón, Acompañado de arroz, patacón, ensalada	$ 37.392,00	$ 33.440,00	$ 43.500,00	**$ 33.440,00**
31	Filete apanado a la Milanesa (400 gr), acompañado de arroz, patacón o papas a la francesa y ensalada	$ 38.560,50	$ 34.485,00	$ 43.500,00	**$ 34.485,00**
32	Filete Monier (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa de camarones al limón) acompañado de arroz, patacón, ensalada	$ 42.066,00	$ 376.200,00	$ 43.500,00	**$ 42.066,00**
33	Gordon blue de pollo (400 gr): Pechuga rellena de queso y jamón, acompañado de papa a la francesa y ensalada	$ 30.381,00	$ 27.170,00	$ 33.000,00	**$ 27.170,00**
34	Lasaña de pollo y/o carne y/o mixta de (250 grms)	$ 21.033,00	$ 18.810,00	$ 25.500,00	**$ 18.810,00**
35	Lechona típica tolimense (porcion 220 grms): contiene lomo, pernil de cerdo, arroz y alverja amarilla y arepa.	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 25.500,00	**$ 20.900,00**
36	Lengua en salsa de Champiñones (350 gr), acompañado arroz, papa francesa o patacón	$ 29.212,50	$ 26.125,00	$ 33.000,00	**$ 26.125,00**
37	Lomo de cerdo en salsa hawaiana ò en salsa de ciruelas: Acompañado con porcion de arroz blanco (125 grms), papa parisién (125 grms), ensalada mixta (90 grms)	$ 29.212,50	$ 26.125,00	$ 33.000,00	**$ 26.125,00**
38	Medallón de pechuga en salsa bechamel 350 gr, rollos de carne en salsa al vino, arroz negro, ensalada de maíz tierno, papas al cilantro	$ 30.381,00	$ 27.170,00	$ 33.000,00	**$ 27.170,00**
39	Medallón de pollo gratinado 350 gr, arroz negro con uvas pasas, ensaladas frías, papas en cilantro, 350 ml gaseosa, postre.	$ 33.302,25	$ 29.782,50	$ 33.000,00	**$ 29.782,50**
40	Medallones de cerdo en salsa de ciruela (150 grms) acompañada de ensalada de pimentón (60 grms)	$ 30.381,00	$ 27.170,00	$ 33.000,00	**$ 27.170,00**
41	Medallones de pollo en Salsa Miriac (400 gr) acompañado de papas a la francesa y arroz	$ 30.381,00	$ 27.170,00	$ 31.500,00	**$ 27.170,00**
42	Muchacho relleno en salsa criolla 150 grms: acompañado de arroz verde (100 grms), (ensalada de frutas 60 grms), papas gratinadas (50 grms)	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 24.000,00	**$ 20.900,00**
43	Paella Valenciana (porcion para 10 personas): Preparacion típica española, carnes vegetales, arroz parborizado, acompañada de pan baguette al ajillo.	$ 114.513,00	$ 102.410,00	$ 114.000,00	**$ 102.410,00**
44	Pavo a la galatina, 350 gr pernil de cerdo al horno, arroz verde, puré de papa, ensalada mediterránea, uvas, natilla, buñuelo y 350 ml gaseosa.	$ 40.897,50	$ 36.575,00	$ 42.000,00	**$ 36.575,00**
45	Pavo en salsa de ciruela, 350 gr muchacho relleno, arroz con almendras, papa al sote, ensalada romana, y 350 ml gaseosa.	$ 40.897,50	$ 36.575,00	$ 42.000,00	**$ 36.575,00**
46	Pechuga a la Parmesana (400 gr): pechuga apanada con queso parmesano, acompañada de papa a la francesa y ensalada.	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 24.000,00	**$ 20.900,00**
47	Pechuga rellena en salsa de uchuvas (250 grms) acompañada con porcion de arroz verde (120 grms), papa rizada gratinada con queso (60 grms), ensalada (100 grms) .	$ 29.212,50	$ 26.125,00	$ 30.000,00	**$ 26.125,00**
48	Pernil de cerdo al vino, 350 gr rollo de pollo gratinado, arroz con coco, papas salteadas, ensalada mixta, y 350 ml gaseosa.	$ 35.055,00	$ 31.350,00	$ 42.000,00	**$ 31.350,00**

49	Pescado (sierra) 300 gr, 4 patacones, arroz de coco, ensalada de lechuga, tomate, cebolla	$ 30.381,00	$ 27.170,00	$ 31.500,00	**$ 27.170,00**
50	Pollo a la broaster (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	$ 33.886,50	$ 30.305,00	$ 34.500,00	**$ 30.305,00**
51	Pollo a la Broaster (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	$ 20.799,30	$ 18.601,00	$ 24.000,00	**$ 18.601,00**
52	Pollo asado al carbón (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	$ 28.044,00	$ 25.080,00	$ 28.500,00	**$ 25.080,00**
53	Pollo asado al carbón (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
54	Rollo de carne fría: Tajada de rollo de carne de 300 grms, ensalada de papa arveja, zanahoria y mayonesa (120 grms), ensalada de frutas (Batavia, espinaca, papaya, melón, mango)	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 25.500,00	**$ 20.900,00**
55	Rollo de pechuga con jamón en salsa bechamel 350 gr, acompañado de arroz negro con uvas pasas, ensalada caliente, papas e cilantro y 350 ml gaseosa.	$ 28.044,00	$ 25.080,00	$ 28.500,00	**$ 25.080,00**
56	Rollo de tres carnes (res, pollo cerdo * 300gms) al horno con salsa de champiñones, arroz verde, papa gratinada, ensalada tropical, postre de arequipe y queso	$ 29.212,50	$ 26.125,00	$ 31.500,00	**$ 26.125,00**
57	Sancocho trifásico: Contiene con tres carnes (Res 100 grms, Cerdo 100 grms, 1/4 de Gallina), legumbres varias, bastimento, Arroz blanco (120 grms)	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 18.000,00	**$ 15.675,00**
58	Sierra a la Coquera (400 gr) acompañada con arroz y patacón	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 22.500,00	**$ 19.855,00**
59	Sierra Criolla (400 gr) acompañada con arroz y patacón	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 22.500,00	**$ 19.855,00**
60	Sierra Frita (500 gr) acompañado con patacón y ensalada	$ 24.538,50	$ 21.945,00	$ 25.500,00	**$ 21.945,00**
61	Sobrebarriga en salsa: Contiene sobrebarriga (250 grms) acompañada de papas chorreadas (2 und), yuca al vapor (30 grms) y arroz blanco (150 grms).	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 33.000,00	**$ 19.855,00**
62	Tamal tolimense: Preparado con arveja amarilla es su ingrediente principal. Su envoltura en forma de bolsa y su relleno de tocino, carne de cerdo, cebolla larga, ajo, arvejas, arroz cocido –ingrediente esencial–, zanahoria, papa, huevo duro y caldo de carne, 2 panes de 30 grms	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 12.000,00	**$ 10.450,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 2 - ASADOS				
63	Asado trifasico: Porción de carne de cerdo (125 grms) filete de pollo (125 grms), (2) chorizo, (2) Butifarra Acompañado de papa al vapor (con ajonjolí y mantequilla) Ensalada de verduras y piña.	$ 28.044,00	$ 25.080,00	$ 28.500,00	**$ 25.080,00**
64	Carne de chivo (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	$ 23.136,30	$ 20.691,00	$ 25.500,00	**$ 20.691,00**
65	Churrasco (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	$ 26.875,50	$ 24.035,00	$ 27.000,00	**$ 24.035,00**
66	Lomo de cerdo (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	$ 18.462,30	$ 16.511,00	$ 19.500,00	**$ 16.511,00**
67	Mixto de costilla a la bbq y churrasco : contiene (200 grms) costilla a la bbq y (200 grms) de churrasco al chimichurri acompañado de porcion yuca (100 grms) y papa cocida (2 und).	$ 29.212,50	$ 26.125,00	$ 34.500,00	**$ 26.125,00**
68	Pechuga (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	$ 16.359,00	$ 14.630,00	$ 16.500,00	**$ 14.630,00**
69	Pincho de cerdo: Preparado con carne de cerdo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y crorizo.	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 12.000,00	**$ 9.405,00**
70	Pincho de pollo: Preparado con carne de pollo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butifarra y chorizo	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 16.500,00	**$ 10.450,00**
71	Pincho de res: preparado con carne de res (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y crorizo.	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 15.000,00	**$ 10.450,00**

72	Pincho mixto: preparado con carne de res (70 grms), carne de pollo (70 grms), carne de cerdo (70 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, Butifarra y chorizo.	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	**$ 9.405,00**
73	Punta gorda (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	$ 26.875,50	$ 24.035,00	$ 27.000,00	**$ 24.035,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 3 - GOURMET				
74	AIRE Y TIERRA GLASEADOS MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto y champiñón. POLLO MARYLAND:150 grms de Pechuga asada, bañada en salsa de melocoton banano y tocineta frita. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 42.066,00	$ 37.630,00	$ 42.000,00	**$ 37.630,00**
75	CENA DE INVIERNO: PAVO AL HORNO: 170 grms de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas LOMO ROSTIZADO: 170 grms de solomillo de cerdo en salsa virginia. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 42.066,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**
76	CHICKEN AND FISH ROBALO REBOZADO: 150 grms de Filete de robalo marinado enharinado y frito. PECHUGA RELLENA: 150 grms de Filete de pechuga rellena de jamon y queso servida sobre espejo de salsa de vino blanco. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 42.066,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**
77	CHOW FAN DE VEGETALES (400 grms): contiene Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya, acompañado de porcion de papa a la frances (120 grms)	$ 24.539,00	$ 21.945,00	$ 27.000,00	**$ 21.945,00**
78	CHUPE DE MARISCOS Cazuela de Mariscos estilo peruano, 500 grms, mixtura de mariscos preparada a base de lácteos y pan de leche aromatizada con Brandy	$ 42.066,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**
79	GAIRA POSTA NEGRA: 150 grms de punta de anca en salsa de especias y vegetales, ligeramente dulce. POLLO A LA CAZADORA: 150 grms de pechuga estofada con champiñones, tomates y especias. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 42.066,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**
80	JALEA TIERRA Y MAR ROBALO EN ESCABECHE:150 grs. Róbalo macerado en conserva de vegetales, especias y vino blanco POLLO CHUTNEY: 150 grs. De pechuga rellena de	$ 42.066,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 7 - ENTRADAS				
131	Camarones al Ajillo (80 grms) camarones grandes, pelados y limpios, perejil picado, hojuelas de pimienta roja seca, sobre porcion de patacon	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 21.000,00	**$ 15.675,00**
132	Ceviche peruano (100 grms) Pescado cortado en cubos, macerado en jugo de limon aji cebolla y ajinomoto, servido sobre cama de lechugas acompañado de galletas de soda	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 21.000,00	**$ 15.675,00**
133	Chicharrones con criollitas (100 grms) Mini picada de chicharron papa criolla y aji	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 18.000,00	**$ 15.675,00**
134	Coctail de camarones (80 grms) Camarones macerados en salsa americana ligeramente picante, (cebolla, pimenton, cilantro, brandy)	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 15.000,00	**$ 10.450,00**
135	Cremas y consomés (100 grms) Crema de tomate, crema de champiñones, crema de pollo, consome de pollo	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 15.000,00	**$ 10.450,00**
136	Empanaditas (80 grms) 3 Empanadas de 40 grs con aji y guacamole	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 8 - MENU INFANTIL				
137	MENU INFANTIL I 1/4 de pollo broaster, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete) y malteada	$ 12.853,50	$ 11.495,00	$ 18.000,00	**$ 11.495,00**
138	MENU INFANTIL III Spaguetti a la bolognesa, pan baguete, vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	$ 16.943,25	$ 15.152,50	$ 21.000,00	**$ 15.152,50**
139	MENU INFANTIL IV Cordón blue, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	$ 16.943,25	$ 15.152,50	$ 18.000,00	**$ 15.152,50**
140	MENU INFANTIL II Nuguets de pollo, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
141	Mini hamburgesa por 200 gramos, que contiene pan salsas queso y carne (en empaque de icopor plástico o o metálico)	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	**$ 9.405,00**
142	Mini perro por 200 gramos, que contiene pan salsas ripio de papas y salchicha (en empaque de icopor plástico o o metálico)	$ 7.380,00	$ 6.795,00	$ 9.000,00	**$ 6.795,00**
143	Porción de pizza variada (200 grs) incluye Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	$ 7.945,80	$ 7.106,00	$ 9.000,00	**$ 7.106,00**
144	Sándwich pequeño de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta o avena alpina	$ 7.595,25	$ 6.792,00	$ 7.500,00	**$ 6.792,00**
145	Sándwich de 200 gramos que contenga pan tajado, queso, tomate verde, miel, mortadela, salsa de tomate mantequilla y (en empaque de icopor plástico o o metálico)	$ 6.777,30	$ 6.061,00	$ 9.000,00	**$ 6.061,00**
146	vaso de 4 onzas de helados en diferentes sabores y galletas (en empaque de icopor plástico o metálico con su respectiva cuchara)	$ 6.777,30	$ 6.061,00	$ 7.500,00	**$ 6.061,00**
147	1/4 de pollo broaster, papa a la francesa 100 gramos	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	**$ 9.405,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 9 - COMIDAS RAPIDAS				
148	Arepa de huevo 200grs	$ 3.505,50	$ 3.135,00	$ 4.500,00	**$ 3.135,00**
149	Arepa de maiz peto, con carne molida 200grs	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
150	Arepa de maiz peto, con pollo desmechado 200grs	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**

	100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).				
108	Arroz 100 grs, lenteja 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz),ensalada verde (60 gr).	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
109	Arroz 100 grs, posta de bagre frito 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
110	Arroz con pollo (500 grs): contiene arroz cocinado, mezclado con pollo, arveja, zanahoria, pimentón, acompañada de una porción papas a la francesa 80 gr	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 15.000,00	**$ 10.450,00**
111	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 19.500,00	**$ 15.675,00**
112	carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 15.190,50	$ 13.585,00	$ 15.000,00	**$ 13.585,00**
113	chuleta de cerdo asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 19.500,00	**$ 15.675,00**
114	Pechuga asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 18.000,00	**$ 15.675,00**
115	Pollo guisado 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 6 - ACOMPAÑAMIENTOS				
116	Arroz almendrado (120 grms): Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
117	Arroz con champiñones (120 grms): Arroz meloso con champiñones y crema de leche	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
118	Arroz Con Titote (120 grms): Arroz costeño de coco con uvas pasas	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
119	Arroz Frito (120 grms): Arroz estilo oriental con vegetales de temporada, soya y ajonjolí	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
120	Arroz Mexicano (120 grms): Arroz amarillo, maiz tierno, cilantro y pimenton	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
121	Cascos de papa al romero (100 grms): Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	$ 5.719,50	$ 5.016,00	$ 6.000,00	**$ 5.016,00**
122	Ensalada Cesar (100 grms): Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limon, queso parmesano, mostaza, croutones, cebolla ocañera	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 12.000,00	**$ 9.405,00**
123	Ensalada de aguacate (80 grms): Aguacate, tomate, cebolla cabezona, macerada en limon y cilantro	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
124	Ensalada mediterranea (100 grms): mix de lechuga (romana, crespa verde, crespa morada) tomate, cebolla cabezona macerada en cilantro y limon, queso doble crema	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
125	Ensalada waldorf (100 grms): Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 12.000,00	**$ 9.405,00**
126	Papa a la mostaza (100 grms): Papas cocidas al vapor napadas con salsa de mostaza	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
127	Papa al queso (100 grms): Papas cocidas al vapor napadas con salsa de queso	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
128	Papa lionesa (100 grms): Corte soute con cascara sellado con julianas de cebolla al sartén	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
129	Pure de papa (100 grms): Naco de papa criolla y papa blanca suavizado con crema de leche	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
130	Vegetales salteados (100 grms): Brocoli y zanahoria cocidos al vapor y terminados en mantequilla	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**

	espinaca y jamon, en salsa dulce de mango y especias INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)				
81	LOMOS FUSSION LOMO DE CERDO MIEL MOSTAZA: 170 grms Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 grms de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñon INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 42.066,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**
82	MENU NAPOLITANO contiene 150 grms de Lomo de res al gratin con tomate y Albahaca, 150 grms pechuga pollo al curry en salsa de coco INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS(los acompañamientos deben ser iguales para todos Los platos, arroz cremoso de champiñon o pure de papa)	$ 35.055,00	$ 31.350,00	$ 40.500,00	**$ 31.350,00**
83	MENU TEXANO Contiene 150 grms de lomo de res en salsa ranchera, 150 grs pechuga pollo al romero. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (los acompañamientos deben ser iguales para todos los platos, arroz mexicano o pure de papa amarillo.	$ 42.066,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**
84	SALMON KATSURA Contine 180 grms de salmon rostizado, servido sobre cama de arroz, cubierto con katsura de mango biche, barnizado con vinagreta balsámica INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 43.235,00	$ 38.665,00	$ 43.500,00	**$ 38.665,00**
85	STEAK DE PIMIENTA contiene 300 grms de lomo fino, lomo rebozado en pimientas y bañado en salsa gravy INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 26.876,00	$ 24.035,00	$ 27.000,00	**$ 24.035,00**
86	TRILOGIA DE CARNES MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto agridulce. POLLO NAPADO CON COULIS DE MARACUYA: 150 grms de filete de pechuga grille napada con salsa maracuya. ROBALO REBOZADO, 100 grms de Filete de robalo decorado con katsura de zanahoria y rodajas de limón. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 50.830,00	$ 45.457,50	$ 51.000,00	**$ 45.457,50**
87	TURN AND TURF MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino en salsa de vino tinto, POLLO AL VINO BLANCO: 140 grms de Pechuga de pollo parrilla en salsa de vino blanco, crema y de leche.	$ 50.830,00	$ 45.457,50	$ 51.000,00	**$ 45.457,50**

	INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)				
88	YIN YANG YIN: 100 grs. De salmon sobre espejo de salsa de vino tinto blanco YANG: 150 grs. de medallon de lomo rostizado sobre espejo de salsa de vino tinto INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	$ 50.830,00	$ 45.457,50	$ 51.000,00	**$ 45.457,50**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 4 - DESAYUNOS				
89	2 arepas de huevo (110 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz)	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 10.500,00	**$ 5.225,00**
90	2 Buñuelos (100 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz).	$ 6.252,09	$ 5.591,30	$ 7.500,00	**$ 5.591,30**
91	2 Empanadas (85 grs) carne, pollo, avena o jugo frio (Vaso 12 oz)	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 10.500,00	**$ 5.225,00**
92	2 Sándwich, contiene pan tajado, dos (2) postas de jamón, dos (2) postas queso, avena o jugo frio (Vaso 12 OZ).	$ 9.348,00	$ 8.360,00	$ 19.500,00	**$ 8.360,00**
93	Cacerola de 3 huevos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 12.000,00	**$ 9.405,00**
94	Cacerola de 3 huevos con jamón y maiz, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	$ 12.853,50	$ 11.945,00	$ 13.500,00	**$ 11.945,00**
95	Caldo de costilla con papa chocolate o café, jugo natural en agua y/o en leche, pan, arepa de maiz y mantequilla	$ 8.179,50	$ 7.315,00	$ 9.000,00	**$ 7.315,00**
96	Carne en bistek (porción 200 grs) – 2 arepas (120 grs) – pan (60 grs) -jugo no retornable (400 ml)	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 19.500,00	**$ 15.675,00**
97	cereal, porción de fruta, jugo natural en agua y/o en leche, yogurt	$ 8.179,50	$ 7.315,00	$ 9.000,00	**$ 7.315,00**
98	hígado en bistek (porción 200 grs), 2 arepas (120 grs)	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 18.000,00	**$ 12.540,00**
99	Omelet de jamón y queso, croissant, chocolate (9 oz), jugo de naranja o mandarina (300 ml.)	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 19.500,00	**$ 12.540,00**
100	omelette, chocolate o café, jugo natural y/o en leche, 2 mini croissant	$ 15.190,50	$ 13.585,00	$ 19.500,00	**$ 13.585,00**
101	Porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 15.000,00	**$ 10.450,00**
102	porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con salchicha ranchera, cebolla, tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml), jugo de naranja (vaso 12 oz)	$ 15.190,50	$ 13.585,00	$ 15.000,00	**$ 13.585,00**
103	Porción de fruta, porción de queso, jugo natural y/o en leche, chocolate o café y galletas	$ 9.348,00	$ 8.360,00	$ 12.000,00	**$ 8.360,00**
104	Tamal tolimense (450 grs) - arepa (60 grs) – pan (60 grs)	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 12.000,00	**$ 10.450,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 5 - ALMUERZOS				
105	Arroz 100 grs, carne molida 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz),ensalada verde (60 gr).	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
106	Arroz 100 grs, frijoles 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
107	Arroz 100 grs, garbanzo 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**

151	Arepa de maiz peto, con queso consteño 200grs	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	$ 4.180,00
152	Buñuelos (100 grs)	$ 2.921,25	$ 2.612,00	$ 3.000,00	$ 2.612,00
153	Empanadas (120 grs)	$ 2.337,00	$ 2.090,00	$ 3.000,00	$ 2.090,00
154	Hamburguesa: Carne de res (150 grs), pan hamburguesa, tomate, cebolla cabezona, lechuga y queso, (150 gr) papa a la francesa (100gr)	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 15.000,00	$ 10.450,00
155	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	$ 3.690,00	$ 2.926,00	$ 4.500,00	$ 2.926,00
156	Perro caliente 140 gr con salchicha tipo americana de 80 gr aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto.	$ 9.840,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	$ 6.270,00
157	Porción de pizza variada (220 grs)	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	$ 4.180,00
158	Salchipapa 400 gr: contiene papa a la francesa, salchicha ranchera, butifarra, chorizo, queso rallado, ensalada de tomate, lechuga, salsas variadas.	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 16.500,00	$ 12.540,00
159	Sandwich De atún (15 cm): Sándwich en pan francés tostado con una mezcla de atún, cebolla y salsa BBQ, acompañado de salsas al gusto, lechuga y tomate frescos y a temperatura ambiente.	$ 8.179,50	$ 7.315,00	$ 9.000,00	$ 7.315,00
160	Sandwich De Pavo (15 cm): contiene Pechuga de Pavo, Tocineta, Queso Mozzarella 25 grms, Lechuga Batavia 25 grms, Salsa Batavia, otras salsas y Miel Mostaza.	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	$ 9.405,00
161	Sandwich especial: Compuesto de pan blanco u orégano de 20 cm, Dos (2) tipos de carnes porciones de 100 grs C/U, dos (2) tajadas de queso mozzarella de 25 grs C/U, dos (2) tajadas de jamón americano de 20 grs C/U, salsas variadas, lechuga tomate.	$ 12.853,50	$ 11.495,00	$ 13.500,00	$ 11.495,00
162	Sandwich mexicano (15 cm): pan francés tostado, carne desmechada, chile, queso mozzarella, tomate, guacamole, cilantro, lechuga, cebolla roja y salsa de la casa.	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	$ 12.540,00
163	Sandwich: Compuesto de dos postas de pan blanco con mantequilla, tajada de jamon 25 grms, tajada de queso mozzarella de 25 grms.	$ 4.089,75	$ 3.657,00	$ 4.500,00	$ 3.657,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 10 - FRUTERIA				
164	Jugo de naranja natural (vaso 16 oz)	$ 4.089,75	$ 3.657,00	$ 6.000,00	$ 3.657,00
165	Jugos de fruta natural en agua (vaso 16 oz)	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	$ 4.180,00
166	Jugos de fruta natural en leche (vaso 16 oz)	$ 5.258,25	$ 4.702,00	$ 6.000,00	$ 4.702,00
167	Porción de fruta mixta: 50 grs Papaya - 50 grs melon - 50 grs piña	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 7.500,00	$ 5.225,00
168	Salpicon, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	$ 6.426,75	$ 5.747,00	$ 7.500,00	$ 5.747,00
169	Suprema de frutas: 80 grs papaya, 80 grs melon, 80 grs piña, 60 grs uvas, acompañada de porcion de helado, (60 grms)	$ 6.426,75	$ 5.747,00	$ 7.500,00	$ 5.747,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 11 - REFRIGERIOS				
170	Almojabana (60 grms)	$ 2.226,30	$ 1.881,00	$ 3.000,00	$ 1.881,00
171	Crep de pollo (300 grms): Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano	$ 12.853,50	$ 11.495,00	$ 13.500,00	$ 11.495,00
172	Croissant de bocadillo y queso (90 grms)	$ 2.746,59	$ 2.456,00	$ 3.000,00	$ 2.456,00
173	Croissant de jamon y queso (90 grms)	$ 2.337,00	$ 2.090,00	$ 4.500,00	$ 2.090,00
174	Dedito de bocadillo y queso 100 grs	$ 2.337,00	$ 2.090,00	$ 3.000,00	$ 2.090,00
175	Dedito de queso 100 grs	$ 2.337,00	$ 2.090,00	$ 3.000,00	$ 2.090,00
176	Mantencada (125 gr)	$ 2.921,25	$ 2.612,00	$ 3.000,00	$ 2.612,00
177	Pan de bono (60 grms)	$ 2.746,59	$ 2.456,00	$ 3.000,00	$ 2.456,00
178	Pasabocas x 100 (bolitas de carne)	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 12.000,00	$ 10.450,00
179	Pasabocas x 100 (deditos de queso)	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 12.000,00	$ 10.450,00
180	Pasabocas x 100 (mini empanadas)	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 12.000,00	$ 10.450,00
181	Pastel de carne en hojaldre (220 grs)	$ 3.271,80	$ 2.926,00	$ 4.500,00	$ 2.926,00
182	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	$ 3.271,80	$ 2.926,00	$ 4.500,00	$ 2.926,00
183	Pastel hawaiano en hojaldre 220 gr	$ 3.271,80	$ 2.926,00	$ 4.500,00	$ 2.926,00
184	Porcion de natilla de arequipe (120 grms)	$ 2.921,25	$ 2.612,00	$ 3.000,00	$ 2.612,00
185	Porcion de natilla de coco (120 grms)	$ 2.921,25	$ 2.612,00	$ 3.000,00	$ 2.612,00
186	Quesadilla jamón y queso porción de 150 gr	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 7.500,00	$ 5.225,00
187	Refrigerio navideño: incluye 2 buñuelos 40 grs c/u,	$ 10.516,50	$ 6.405,00	$ 10.500,00	$ 6.405,00

	porcion de natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml				
188	Refrigerio navideño: incluye 2 galletas navideñas por 40 grs, porcion natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml	$ 10.516,50	$ 6.405,00	$ 12.000,00	**$ 6.405,00**
189	Refrigerio navideño: incluye cupcake x 90 grs, muffin de queso x 50 grs y avena alpina 250 ml	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 12.000,00	**$ 10.450,00**
190	Refrigerio navideño: incluye mantecada 80 grs, 2 galletas navideñas x 40 grs c/u, y avena alpina 250 ml	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 16.500,00	**$ 10.450,00**
191	Refrigerio navideño: incluye sandwich de pavo x 150 grs y jugo tetrapack 200 ml	$ 9.348,00	$ 8.360,00	$ 10.500,00	**$ 8.360,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 12 - POSTRES				
192	Arroz de leche porcion vaso (10 oz)	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	**$ 4.180,00**
193	Arroz de leche porcion vaso (12 oz)	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 6.000,00	**$ 5.225,00**
194	Arroz de leche porcion vaso (16 oz)	$ 8.179,50	$ 7.315,00	$ 9.000,00	**$ 7.315,00**
195	Brazo de reina (80 grms): Jugosos trozos de fresa bañados en crema de leche y envueltos en una suave masa de bizcochuelo, cubierto de azúcar pulverizada.	$ 23.954,25	$ 21.422,00	$ 24.000,00	**$ 21.422,00**
196	Brownie diferentes sabores (125 gr)	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
197	Brownie diferentes sabores (125 gr), con bola de helado (60 grms)	$ 16.359,00	$ 14.630,00	$ 16.500,00	**$ 14.630,00**
198	Cassata (100 grms) contiene postre de helado con pulpa de frutas, gelatina sin sabor y leche liquida.	$ 12.853,50	$ 11.495,00	$ 13.500,00	**$ 11.495,00**
199	Chesse Cake Frio (100 grs) Postre esponjoso con base de galleta, crema de leche, azucar pulverizada, esencia de vainilla, azucar refinada, yemas de huevo, queso crema y gelatina sin sabor.	$ 12.853,50	$ 11.495,00	$ 13.500,00	**$ 11.495,00**
200	Chocopie (caja 12 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	$ 30.381,00	$ 27.170,00	$ 30.000,00	**$ 27.170,00**
201	Chocopie (caja 6 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	$ 19.864,50	$ 17.765,00	$ 21.000,00	**$ 17.765,00**
202	Corazon de hojaldre (40 grms) Masa de hojaldre crocante y fresca con forma de corazón, cubierto de azúcar y en ocasiones con un toque de chocolate ó foundant.	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	**$ 4.180,00**
203	Cupcake (100 grms)	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 6.000,00	**$ 5.225,00**
204	Flan de Vainilla o Caramelo (100 grms) Postre esponjoso, mezcla de leches (crema de leche, leche liquida y leche condensada) y huevos.	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 9.000,00	**$ 6.270,00**
205	Galleta de helado (65 grms)	$ 4.089,75	$ 3.657,00	$ 4.500,00	**$ 3.657,00**
206	Helado 1 porcion (80 gr) empaque desechable	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 6.000,00	**$ 5.225,00**
207	Helado 1 porcion (80 gr) inluye cono en galleta	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	**$ 6.270,00**
208	Helado 2 porciones (80 gr c/u) empaque desechable	$ 11.685,00	$ 10.450,00	$ 12.000,00	**$ 10.450,00**
209	Helado 2 porciones (80 gr c/u) incluye cono en galleta	$ 10.885,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	**$ 9.405,00**
210	Milhoja de arequipe (100 grms) Tres capas de hojaldre crocante y fresco, unidas con crema de leche y chantilly, y cubiertas con una fina capa de arequipe de la casa.	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	**$ 9.405,00**
211	Mousse de Frutas Tropicales (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y frutas tropicales.	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**
212	Napoleon (100 grms) Capas de galletas rellenas de arequipe, chocolate, salsa inglesa, crema pastelera y fruta.	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	**$ 9.405,00**
213	Paleta de agua de 250 grs	$ 3.505,50	$ 3.135,00	$ 4.500,00	**$ 3.135,00**
214	Panacota (100 grms) Combinación de crema de leche, leche liquida, gelatina sin sabor y pulpa de fruta.	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 10.500,00	**$ 9.405,00**
215	Pastel gloria chantilly (100 grms) Masa Crocante y fresca de hojaldre rellena de crema de chantilly, y en su cubierta reposan finos granos de azúcar blanco	$ 15.190,50	$ 13.585,00	$ 15.000,00	**$ 13.585,00**
216	Pincho de fresas cubierto de chocolate blanco y negro de 150 grs	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	**$ 12.540,00**

217	Postre de Cafe (100 grms) Postre de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor, café en polvo y licor de amaretto.	$ 14.022,00	$ 12.540,00	$ 15.000,00	$ 12.540,00
218	Postre de gelatina de colores 200 grs	$ 9.348,00	$ 8.360,00	$ 10.500,00	$ 8.360,00
219	Postre de la Pasion (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y pulpa de maracuyá y decorado con maracuyá natural.	$ 16.359,00	$ 14.630,00	$ 16.500,00	$ 14.630,00
220	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 12.und	$ 23.370,00	$ 20.900,00	$ 24.000,00	$ 20.900,00
221	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 24 und	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 22.500,00	$ 15.675,00
222	Selva Negra (100 grms) Torta humeda base de chocolate especial en masa negra	$ 30.381,00	$ 27.170,00	$ 30.000,00	$ 27.170,00
223	Semifrio de las Tres Leches (100 grms) Postre esponjoso con base de bizcochuelo, crema de leche, leche condensada, leche liquida, gelatina sin sabor, licor (ron) y canela	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 22.500,00	$ 19.855,00
224	Torta de Arequipe o Chocolate (1 1/2) - 18 porciones	$ 10.516,50	$ 9.405,00	$ 84.000,00	$ 9.405,00
225	Torta de Arequipe o Chocolate (1 libra) - 12 porciones, Masa suave de chocolate que lleva en su interior finas capas de arequipe, y está cubierta y decorada con el dulce chocolate de la casa.	$ 57.256,50	$ 51.205,00	$ 57.000,00	$ 51.205,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No.13 - COCKTAILS SIN LICOR				
226	SAN FRANCISCO Zumo de naranja, zumo de piña, zumo de limon natural, granadina; soda, hielo	$ 25.707,00	$ 22.990,00	$ 25.500,00	$ 22.990,00
227	MOJITO Hierbabuena - seven up - limon	$ 28.044,00	$ 25.080,00	$ 28.500,00	$ 25.080,00
228	THOMAS FRESH jugo de piña, jugo de manzana, helado de vainilla y azúcar	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 22.500,00	$ 19.855,00
229	FRUIT PUNCH jugo de naranja - jugo de piña - zumo de limon - granadina - azucar	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 22.500,00	$ 19.855,00
230	COCTEL TROPICAL melocoton - maracuya - granadina - hielo)	$ 22.201,50	$ 19.855,00	$ 22.500,00	$ 19.855,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No.14 - GASEOSA Y OTRAS BEBIDAS				
231	Agua botella PET 300 ml	$ 5.258,25	$ 4.702,00	$ 6.000,00	$ 4.702,00
232	Agua botellón 20 Lts	$ 47.908,50	$ 42.845,00	$ 48.000,00	$ 42.845,00
233	Agua en bolsa 300 ml	$ 817,95	$ 731,00	$ 1.500,00	$ 731,00
234	Agua en bolsa 300 ml x 30 und	$ 1.051,65	$ 940,00	$ 1.500,00	$ 940,00
235	Agua con gas botella PET 300 ml	$ 1.285,35	$ 1.149,00	$ 1.500,00	$ 1.149,00
236	Agua botella PET 300 ml x paca 6 und	$ 1.402,20	$ 1.254,00	$ 1.500,00	$ 1.254,00
237	Agua en bolsa 600 ml	$ 3.739,20	$ 3.344,00	$ 4.500,00	$ 3.344,00
238	Agua en bolsa 600 ml x 30 und	$ 1.402,20	$ 1.254,00	$ 3.000,00	$ 1.254,00
239	Avena (vaso 12 oz)	$ 2.337,00	$ 1.090,00	$ 3.000,00	$ 1.090,00
240	Avena alpina 250 ml	$ 3.739,20	$ 3.344,00	$ 4.500,00	$ 3.344,00
241	Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	$ 2.220,15	$ 1.985,00	$ 3.000,00	$ 1.985,00
242	Bebida gaseosa de malta mini pe de 330 cm3 envase plástico	$ 2.220,15	$ 1.985,00	$ 4.500,00	$ 1.985,00
243	Bebida gaseosa sabores a frutas de 200 ml envase plástico no retornable	$ 3.154,95	$ 2.821,00	$ 4.500,00	$ 2.821,00
244	Bolsa de hielo 5 kl	$ 701,10	$ 627,00	$ 1.500,00	$ 627,00
245	Café (9 oz)	$ 1.519,05	$ 1.358,00	$ 1.500,00	$ 1.358,00
246	Café en leche (9 oz)	$ 1.869,60	$ 1.672,00	$ 3.000,00	$ 1.672,00
247	Chocolate (9 oz)	$ 1.869,60	$ 1.672,00	$ 3.000,00	$ 1.672,00
248	Fuze tea 400 ml no retornable	$ 3.739,20	$ 3.344,00	$ 4.500,00	$ 3.344,00
249	Gaseosa 2.5 litros no retornable	$ 7.244,70	$ 6.479,00	$ 7.500,00	$ 6.479,00
250	Gaseosa 3125 ml no retornable	$ 9.581,70	$ 8.569,00	$ 10.500,00	$ 8.569,00
251	Gaseosa 400 ml no retornable	$ 5.258,25	$ 4.702,00	$ 6.000,00	$ 4.702,00
252	Gaseosa en lata 355 ml no retornable	$ 5.258,25	$ 4.702,00	$ 6.000,00	$ 4.702,00
253	Gaseosa personal 600 ml no retornable	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 6.000,00	$ 5.225,00
254	Gatorade 500 ml no retornable	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 6.000,00	$ 5.225,00

255	Granizados de frutas (16 oz)	$ 9.348,00	$ 8.360,00	$ 10.500,00	$ 8.360,00
256	Granizados de frutas (23 oz)	$ 9.348,00	$ 8.360,00	$ 10.500,00	$ 8.360,00
257	Jugo de naranja 2.5 litros no retornable	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 6.000,00	$ 5.225,00
258	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 12 oz)	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	$ 4.180,00
259	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	$ 4.180,00
260	Jugo hit 500 ml no retornable	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	$ 4.180,00
261	Jugo hit en caja 200 ml	$ 2.337,00	$ 2.090,00	$ 3.000,00	$ 2.090,00
262	Jugo natural en agua, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	$ 2.337,00	$ 2.090,00	$ 3.000,00	$ 2.090,00
263	Jugo natural en leche, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	$ 6.270,00
264	Limonada cerezada (16 oz)	$ 8.179,50	$ 7.315,00	$ 9.000,00	$ 7.315,00
265	Mandarina cerezada (16 oz)	$ 8.179,50	$ 7.315,00	$ 9.000,00	$ 7.315,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No 15 - EVENTOS, LOGISTICA, DECORACIONES Y OTROS SERVICIOS				
266	Recreación dirigida, Animadores infantiles, 2 horas, 2 animadores (recreación dirigida, baile, concursos, actos tales como rumba infantil y Teo terapia.), incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	$ 934.800,00	$ 836.000,00	$ 1.150.500,00	$ 836.000,00
267	Agrupación musical - norteña o corralera, (Acordeón de piano, batería completa, bajo, guitarra eléctrica, cantante. Mínimo 1 hora	$ 3.505.500,00	$ 3.135.000,00	$ 3.681.000,00	$ 3.135.000,00
268	Agrupación musical - conjunto llanero (Arpa, cuatro, capachos, bajo, 2 cantantes) Mínimo 1 hora	$ 2.337.000,00	$ 2.090.000,00	$ 2.530.500,00	$ 2.090.000,00
269	Agrupación musical - conjunto vallenato 5 músicos (Acordeón, bajo, caja, guacharaca y cantantes) Mínimo 1 hora	$ 2.337.000,00	$ 2.090.000,00	$ 2.301.000,00	$ 2.090.000,00
270	Agrupación musical - Corralero (Acordeón de botón, caja; guacharaca; congas; timbal, saxofón; bombardino, trompeta).Mínimo 1 hora	$ 2.337.000,00	$ 2.090.000,00	$ 2.301.000,00	$ 2.090.000,00
271	Agrupación musical - mariachi con 12 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	$ 584.250,00	$ 522.500,00	$ 576.000,00	$ 522.500,00
272	Agrupación musical - mariachi con 7 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	$ 350.550,00	$ 313.500,00	$ 345.000,00	$ 313.500,00
273	Agrupación musical - musica carranguera (Requinto, guitarra marcante, tiple, guacharaca de caña, cantante, Mínimo 1 Hora	$ 584.250,00	$ 52.500,00	$ 576.000,00	$ 52.500,00
274	Agrupación musical - musica variada mínima dos horas, de tres a siete integrantes, cantantes de música variada en vivo diferentes géneros musicales, bailable, románticas, salsa, vallenatos Incluye sonido, micrófonos y equipos necesarios	$ 350.550,00	$ 313.500,00	$ 3.220.500,00	$ 313.500,00
275	Agrupación musical - Papayera 7 musicos (Bombo, platillos, redoblante,2 trompetas 1 saxofón, 1 trombón) 2 horas	$ 584.250,00	$ 522.500,00	$ 576.000,00	$ 522.500,00
276	Agrupación musical - serenata trio (Guitarra puntera, marcante maracas) 1 hora	$ 701.100,00	$ 627.000,00	$ 690.000,00	$ 627.000,00
277	Agrupación musical - villancicos, inlcuye (Piano, saxofón y 6 acompañantes) 1 hora	$ 584.250,00	$ 522.500,00	$ 690.000,00	$ 522.500,00
278	Agrupación musical 4 músicos (organista, saxofonista, batería y cantante) 2 horas.	$ 584.250,00	$ 522.500,00	$ 690.000,00	$ 522.500,00
279	Alquiler alfombra roja de 15 metros	$ 467.400,00	$ 418.000,00	$ 460.500,00	$ 418.000,00
280	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora de la noche con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	$ 175.275,00	$ 156.750,00	$ 172.500,00	$ 156.750,00
281	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora del dia con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	$ 175.275,00	$ 156.750,00	$ 172.500,00	$ 156.750,00
282	Alquiler de cristaleria completa para 100 personas	$ 759.525,00	$ 679.250,00	$ 748.500,00	$ 679.250,00
283	Alquiler de cristaleria completa para 20 personas	$ 151.905,00	$ 135.850,00	$ 196.500,00	$ 135.850,00
284	Alquiler de cristaleria completa para 50 personas	$ 379.762,50	$ 339.625,00	$ 375.000,00	$ 339.625,00
285	Alquiler de mantel 3 metros por 2	$ 116.850,00	$ 104.500,00	$ 138.000,00	$ 104.500,00

286	Alquiler de mesa plástica cuadrada und	$ 7.011,00	$ 6.270,00	$ 7.500,00	$ 6.270,00
287	Alquiler de saltarines 1 hora, inflables y /o brinca brinca.	$ 233.700,00	$ 209.000,00	$ 265.500,00	$ 209.000,00
288	Alquiler de sillas en pasta tipo cristal	$ 21.033,00	$ 18.810,00	$ 24.000,00	$ 18.810,00
289	Alquiler de sillas plásticas con espaldar y sin apoya brazo	$ 1.752,75	$ 1.567,00	$ 3.000,00	$ 1.567,00
290	Alquiler de sillas tifani para eventos especiales	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 24.000,00	$ 15.675,00
291	Alquiler de sobre manteles de 1 metro por 1	$ 5.842,50	$ 5.225,00	$ 9.000,00	$ 5.225,00
292	Alquiler de velos para decoración	$ 35.055,00	$ 31.350,00	$ 46.500,00	$ 31.350,00
293	Alquiler de vestidos para sillas	$ 4.089,75	$ 3.657,00	$ 6.000,00	$ 3.657,00
294	Alquiler maquina de algodon, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de plastica	$ 408.975,00	$ 365.750,00	$ 414.000,00	$ 365.750,00
295	Alquiler maquina de crispetas, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de papel	$ 268.755,00	$ 240.350,00	$ 265.500,00	$ 240.350,00
296	Alquiler maquina de helado, con un operario, incluye producto para 100 und	$ 292.125,00	$ 261.250,00	$ 288.000,00	$ 261.250,00
297	Alquiler mesa redonda de madera para 10 personas	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 24.000,00	$ 15.675,00
298	Alquiler mesa tipo tablón para 8 personas	$ 17.527,50	$ 15.675,00	$ 24.000,00	$ 15.675,00
299	Alquiler salón con disponibilidad para 100 personas contiene sillas mesas	$ 817.950,00	$ 731.500,00	$ 921.000,00	$ 731.500,00
300	Alquiler salón con disponibilidad para 200 personas contiene sillas mesas	$ 1.402.200,00	$ 1.254.000,00	$ 1.380.000,00	$ 1.254.000,00
301	Alquiler salón con disponibilidad para 300 personas contiene sillas mesas	$ 1.752.750,00	$ 1.567.500,00	$ 1.840.500,00	$ 1.567.500,00
302	Alquiler salón con disponibilidad para 400 personas contiene sillas mesas	$ 2.337.000,00	$ 2.090.000,00	$ 2.415.000,00	$ 2.090.000,00
303	Alquiler salón con disponibilidad para 50 personas contiene sillas mesas	$ 701.100,00	$ 627.000,00	$ 690.000,00	$ 627.000,00
304	Alquiler sonido semi profesional: inluye Cuatro cabinas, Un Bajo, Una Consola 8 Microfonos Luces: 6 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces martin 1 cámara de humo, 2 monitores de piso.	$ 3.622.350,00	$ 3.239.500,00	$ 3.565.500,00	$ 3.239.500,00
305	Alquiler casa campo dentro del pimetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para maximo 50 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreacion de deporte, kiosco, servicio de baño.	$ 817.950,00	$ 731.500,00	$ 921.000,00	$ 731.500,00
306	Alquiler casa campo dentro del pimetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para maximo 100 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreacion de deporte, kiosco, servicio de baño.	$ 1.168.500,00	$ 1.045.000,00	$ 1.150.500,00	$ 1.045.000,00
307	Alquiler sonido sencillo: incluye 2 cabinas, 2 micrófonos, 1 consola y 1 operario	$ 1.168.500,00	$ 1.045.000,00	$ 1.150.500,00	$ 1.045.000,00
308	Ancheta grande navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de chocolate, salchichas, arequipe, mermelada, bebida hidratante, lecherita,	$ 81.795,00	$ 73.150,00	$ 87.000,00	$ 73.150,00
309	Ancheta mediana navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de chocolate,	$ 58.425,00	$ 52.250,00	$ 69.000,00	$ 52.250,00
310	Ancheta pequeña navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro,	$ 46.740,00	$ 41.800,00	$ 58.500,00	$ 41.800,00
311	Animación payaso para niños, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	$ 350.550,00	$ 313.500,00	$ 357.000,00	$ 313.500,00
312	Animación títeres, 2 horas, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	$ 350.550,00	$ 313.500,00	$ 357.000,00	$ 313.500,00
313	Animador de sonido turno completo, Mínimo 1 hora	$ 93.480,00	$ 83.600,00	$ 460.500,00	$ 83.600,00
314	Decoración para 100 personas arreglo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	$ 1.752.750,00	$ 1.567.500,00	$ 2.301.000,00	$ 1.567.500,00

315	Decoración para 50 personas arreglo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra, sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	$ 876.375,00	$ 783.750,00	$ 1.150.500,00	**$ 783.750,00**
316	Decoración para 100 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	$ 1.402.200,00	$ 1.254.000,00	$ 1.380.000,00	**$ 1.254.000,00**
317	Decoración para 200 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	$ 1.752.750,00	$ 1.567.500,00	$ 1.840.500,00	**$ 1.567.500,00**
318	Decoración sencilla con 2 velos 200 globos 10 centros de mesa sencillos manteles y sillas	$ 934.800,00	$ 836.000,00	$ 1.035.000,00	**$ 836.000,00**
319	Decoración y arreglo de la iglesia (contiene decoración pulpito, contiene jarrones flores en diferentes especies alfombra, decoración de las ofrendas)	$ 2.337.000,00	$ 2.090.000,00	$ 2.875.500,00	**$ 2.090.000,00**
320	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de valledupar: incluye pelicula formato 2d, entrada de cine, gaseosa 22 oz + crispeta 46 oz + chocolatina.	$ 58.425,00	$ 52.250,00	$ 64.500,00	**$ 52.250,00**
321	Explosión de ventury - Dos explosiones de papel metalizado con su respectiva maquina	$ 210.330,00	$ 188.100,00	$ 288.000,00	**$ 188.100,00**
322	Kit de aseo personal grande el cual contiene morral para guardar implementos marcado con el nombre bienestar social DECES, crema dental, cepillo de dientes, ceda dental, enjuague bucal, cojin de champú, jabonera, jabón, cuchilla de afeitar papel higiénico, de sobrante y cortaúñas.	$.58.425,00	$ 52.250,00	$ 64.500,00	**$ 52.250,00**
323	Maestro de ceremonia - Todo el Evento minimo 2 horas	$ 52.275,00	$ 522.500,00	$ 690.000,00	**$ 52.275,00**
324	Mercado básico en caja el cual contiene 22 productos de la canasta familiar como el aceite, arroz, lentejas, frijoles, azúcar, sal etc.	$ 147.355,00	$ 104.500,00	$ 138.000,00	**$ 104.500,00**
325	Mesero de turno completo - Maximo 6 horas	$ 84.250,00	$ 83.600,00	$ 115.500,00	**$ 83.600,00**
326	Mesero de turno medio - Maximo 3 horas	$ 116.850,00	$ 41.800,00	$ 58.500,00	**$ 41.800,00**
327	Miniteca, incluye 2 cabinas, 1 Bajo, 1 Consola, 2 Microfonos, Luces: 4 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces martin, 1 camara de humo.	$ 510.700,00	$ 522.500,00	$ 690.000,00	**$ 510.700,00**
328	Operario de sonido o luces turno completo - Maximo 6 horas	$ 73.800,00	$ 83.600,00	$ 115.500,00	**$ 73.800,00**
329	Operario de sonido o luces turno medio - Maximo 3 horas	$ 84.250,00	$ 41.800,00	$ 58.500,00	**$ 41.800,00**
330	Paquete de cucharas plásticas por 30	$ 3.480,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	**$ 3.480,00**
331	Paquete de cuchillos plásticos por 30	$ 6.740,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	**$ 4.180,00**
332	Paquete de platos plásticos por 30	$ 4.674,00	$ 9.405,00	$ 13.500,00	**$ 4.674,00**
333	Paquete de tenedores plásticos por 30	$ 4.674,00	$ 4.180,00	$ 6.000,00	**$ 4.180,00**
334	Paquete de vasos plásticos por 30 unidades	$ 10.516,50	$ 5.225,00	$ 6.000,00	**$ 5.225,00**
335	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	$ 4.674,00	$ 20.900,00	$ 34.500,00	**$ 4.674,00**
336	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aeróbica	$ 155.842,50	$ 156.750,00	$ 172.500,00	**$ 155.842,50**
337	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	$ 43.665,00	$ 20.900,00	$ 34.500,00	**$ 20.900,00**
338	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aeróbica	$ 175.275,00	$ 156.750,00	$ 172.500,00	**$ 156.750,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 16 - ARREGLOS FLORALES				
339	Arreglo floral - Centro de mesa	$ 81.795,00	$ 73.150,00	$ 103.500,00	**$ 73.150,00**
340	Arreglo floral 12 rosas	$ 49.200,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**

341	Arreglo floral 18 rosas	$ 73.800,00	$ 56.430,00	$ 63.000,00	**$ 56.430,00**
342	Arreglo floral 24 rosas, con 2 giralosoles	$ 98.400,00	$ 81.510,00	$ 90.000,00	**$ 81.510,00**
343	Arreglo floral 9 rosas y lirios 4	$ 73.800,00	$ 47.025,00	$ 52.500,00	**$ 47.025,00**
344	Arreglo floral matrimonial (decoracion iglesia)	$ 2.214.000,00	$ 1.881.000,00	$ 2.301.000,00	**$ 1.881.000,00**
345	Arreglo floral matrimonial (decoracion salon de eventos)	$ 1.845.000,00	$ 627.000,00	$ 805.500,00	**$ 627.000,00**
346	Arreglo floral quince (15) años (decoracion salon de eventos)	$ 1.845.000,00	$ 1.881.000,00	$ 2.185.500,00	**$ 1.845.000,00**
347	Corona ceremonial o fúnebre con 100 flores de dos colores	$ 369.000,00	$ 250.800,00	$ 288.000,00	**$ 250.800,00**
348	Ramillete de 12 rosas	$ 44.280,00	$ 37.620,00	$ 42.000,00	**$ 37.620,00**
349	Ramillete de 6 rosas	$ 22.140,00	$ 18.810,00	$ 21.000,00	**$ 18.810,00**
350	Rosa decorada en bolsa celofán, cinta y tarjeta, presentacion por und	$ 7.380,00	$ 6.270,00	$ 10.500,00	**$ 6.270,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RAPICHICKEN	LOSGISTICA & SUMINISTROS	ELBARCO DEL CHAMACO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 17 - VIAJES ENTRADAS A LUGARES TURÍSTICOS				
351	Paseo Santa Marta - Visita acuario. Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - Santa Marta, entrada al acuario, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)	$ 418.200,00	$ 365.750,00	$ 460.500,00	**$ 365.750,00**
352	Paseo Riohacha - Playa Mayapo Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - playa de mayapo, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)	$ 369.000,00	$ 329.175,00	$ 363.000,00	**$ 329.175,00**
353	Paseo Patillal - Rio badillo Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar, almuerzo típico (sancocho trifasico) con arroz blanco, ensalada y patacon con 400 ml de limonada)	$ 118.850,00	$ 104.500,00	$ 150.000,00	**$ 104.500,00**
354	Entrada centro recreacional - La pedregosa - valledupar Incluye trasporte ida y regreso, entrada centro de recreacion, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 116.850,00	$ 104.500,00	$ 150.000,00	**$ 104.500,00**
355	Entrada centro recreacional - el chorro - La Paz Cesar. Incluye trasporte ida y regreso (valledupar - La Paz), entrada centro de recreacion, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	$ 140.220,00	$ 125.400,00	$ 172.500,00	**$ 125.400,00**

3.5. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

El análisis del valor estimado de la contratación nos permitió llegar a un estimativo razonable de acuerdo a las variables de la economía actual, entre los valores de los precios del mercado, los valores históricos y los precios del SECOP. donde se pudo analizar que los precios consultados en el SECOP no serán tenidos en cuenta, por cuanto no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el Departamento de Policía Cesar; en tanto que los precios históricos, existen desde el año anterior procesos similares, y que al realizar el análisis de estos no están estructurados en las mismas condiciones del presente estudio, lo que nos llevó a juicio del presente estudio. a no tener en cuenta estos precios históricos.

Para el caso de los precios del mercado y que corresponden a los valores cotizados por tres firmas, se pudo establecer que estos guardan una relación equilibrada y balanceada, por lo que es factible tomar el menor valor y obtener un costo acorde ajustado y real a la actualidad de la economía nacional.

Por los argumentos expuestos a juicio del análisis de cada uno de los valores estudiados, los valores de los precios del presente estudio de mercado, obedecen al menor valor obtenido de las tres cotizaciones aportados al presente estudio, que a razón de las variables de la economía permitieron obtener un valor real y ajustado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Ajiaco contiene pechuga (300 grms), de pollo, mazorcas tiernas, papas peladas, papa criolla, cilantro, guasca, ajo, cebolla larga, alcaparras, crema de leche, entre otros ingredientes propios del menú.	N/A	N/A	$ 20.900,00	**$ 20.900,00**
2	Arroz a la marinera (400 grms). Contiene calamar, camaron, pulpo y caracol, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	N/A	N/A	$ 26.125,00	**$ 26.125,00**
3	Arroz almendrado (200 grms): Acompañado con porcion suprema de pollo (130 grms), croqueta de yuca (100 grms), ensalada primavera (100 grms)	N/A	N/A	$ 15.675,00	**$ 15.675,00**
4	Arroz chino Porcion (300 grs). Acompañada de ½ pollo asado, porcion de papa a la francesa (150 grms)	N/A	N/A	$ 31.350,00	**$ 31.350,00**
5	Arroz con camaron y coco (400 grms): Contiene camaron, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	N/A	N/A	$ 19.855,00	**$ 19.855,00**
6	arroz con langostinos (400 grms): Contiene langostinos, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	N/A	N/A	$ 29.260,00	**$ 29.260,00**
7	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	N/A	N/A	$ 18.810,00	**$ 18.810,00**
8	Arroz paprika (200 grms) acompañado con ensalada dulce (150 grms), suflé de papa (80 grms), pernil de cerdo 120 grms	N/A	N/A	$ 20.900,00	**$ 20.900,00**
9	Asado huilense. Acompañado de insulsos, arepa y yuca cocida, Consistente en carne de cerdo asada, preparada con cerveza, vinagre, jugo de naranja, cebollas largas picadas, ajo, combinación de hierbas, entre otros ingredientes propios del menú.	N/A	N/A	$ 18.810,00	**$ 18.810,00**
10	Baby beeff (400 gr), acompañado con yuca o papa al vapor	N/A	N/A	$ 31.350,00	**$ 31.350,00**
11	Bandeja paisa: Contiene 2 tajadas de platano maduro, 1 arepa de 60 gr, tajada de aguacate, frijoles 100 gr, 1 huevo, 2 chorizos, arroz 150 gr, carne molida 60 gr, chicharron 100 gr.	N/A	N/A	$ 21.945,00	**$ 21.945,00**
12	Bistec a Caballo (400 gr) Carne con salsa criolla más dos huevos, acompañado con arroz, papa a la francesa ó patacón	N/A	N/A	$ 25.080,00	**$ 25.080,00**
13	Calamares al Ajillo (400 gr), acompañado con arroz y papa a la francesa y ensalada	N/A	N/A	$ 18.810,00	**$ 18.810,00**
14	Canelones (200 grms c/u). Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino.	N/A	N/A	$ 31.350,00	**$ 31.350,00**
15	Cañón relleno en salsa de frutas (250 grms) acompañada de porcion de arroz oriental (100 grms), papa al vapor (50 grms), ensalada de legumbres (100 grms).	N/A	N/A	$ 16.720,00	**$ 16.720,00**
16	Carne a la llanera (400 grms): preparada en el sitio del evento o fuera de él, acompañado con papas saladas, yuca ensalada de guacamole.	N/A	N/A	$ 22.990,00	**$ 22.990,00**
17	CAZUELA DE BAGRE (375 gramos): Preparada en salsa de bechamel con verduras Acompañada	N/A	N/A	$ 34.485,00	**$ 34.485,00**

	de porción de arroz (125 grms) y porcion de papa a la francesa (120 grms)				
18	cazuela de camarones (300 grms): Contiene camarones, acompañada de arroz blanco y (2) patacon.	N/A	N/A	$.34.485,00	$ 34.485,00
19	cazuela de marisco (300 grms): Contiene mariscos, acompañada de arroz blanco y (2) patacon.	N/A	N/A	$ 34.485,00	$ 34.485,00
20	Chalupa Isleña (400 gr), Cazuela de marisco semiseca con una base de puré de papa, servida con una porción de arroz	N/A	N/A	$ 30.305,00	$ 30.305,00
21	chicharron de cerdo frito: contiene 300 grms de chicharron, porcion de yuca cocida (100 grms), posta de limon	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
22	CREPES DE POLLO (150 grms) Rellenos de farsa de pollo y champiñon acompañado de ensalada de aguacate	N/A	N/A	$ 20.900,00	$ 20.900,00
23	CREPES STROGANOF (150 grms) Crepes de ternera oriental acompañado de ensalada de aguacate	N/A	N/A	$ 22.990,00	$ 22.990,00
24	Filet Mignon (350 gr) Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, acompañado de papas salteadas, arroz y ensalada.	N/A	N/A	$ 28.215,00	$ 28.215,00
25	Filete a la Criolla (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa criolla) acompañado de arroz, patacón, ensalada.	N/A	N/A	$ 21.945,00	$ 21.945,00
26	Filete a la Marinera (400 gr), (Pulpo, camarón, calamar, caracol, almeja, chipi chipi, palitos de cangrejo) bañado en una deliciosa salsa de mariscos acompañado de arroz, patacón, ensalada	N/A	N/A	$ 37.515,00	$ 37.515,00
27	Filete a la parmesana (400 gr), Filete apanado con queso parmesano, Acompañado con patacón y ensalada	N/A	N/A	$ 37.515,00	$ 37.515,00
28	Filete a la Plancha (400 gr), acompañado de arroz, papas a la francesa y ensalada	N/A	N/A	$ 26.125,00	$ 26.125,00
29	Filete al ajillo (400 gr), Bañado con una deliciosa salsa de ajo, acompañado de ensalada y 6 patacones	N/A	N/A	$ 29.260,00	$ 29.260,00
30	Filete Almirante (400 gr), bañado en una deliciosa salsa de camarón, Acompañado de arroz, patacón, ensalada	N/A	N/A	$ 33.440,00	$ 33.440,00
31	Filete apanado a la Milanesa (400 gr), acompañado de arroz, patacón o papas a la francesa y ensalada	N/A	N/A	$ 34.485,00	$ 34.485,00
32	Filete Monier (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa de camarones al limón) acompañado de arroz, patacón, ensalada	N/A	N/A	$ 42.066,00	$ 42.066,00
33	Gordon blue de pollo (400 gr): Pechuga rellena de queso y jamón, acompañado de papa a la francesa y ensalada	N/A	N/A	$ 27.170,00	$ 27.170,00
34	Lasaña de pollo y/o carne y/o mixta de (250 grms)	N/A	N/A	$ 18.810,00	$ 18.810,00
35	Lechona típica tolimense (porcion 220 grms): contiene lomo, pernil de cerdo, arroz y alverja amarilla y arepa.	N/A	N/A	$ 20.900,00	$ 20.900,00
36	Lengua en salsa de Champiñones (350 gr), acompañado arroz, papa francesa o patacón	N/A	N/A	$ 26.125,00	$ 26.125,00
37	Lomo de cerdo en salsa hawaiana ò en salsa de ciruelas: Acompañado con porcion de arroz blanco (125 grms), papa parisién (125 grms), ensalada mixta (90 grms)	N/A	N/A	$ 26.125,00	$ 26.125,00
38	Medallón de pechuga en salsa bechamel 350 gr, rollos de carne en salsa al vino, arroz negro, ensalada de maíz tierno, papas al cilantro	N/A	N/A	$ 27.170,00	$ 27.170,00
39	Medallón de pollo gratinado 350 gr, arroz negro con uvas pasas, ensaladas frías, papas en cilantro, 350 ml gaseosa, postre.	N/A	N/A	$ 29.782,50	$ 29.782,50
40	Medallones de cerdo en salsa de ciruela (150 grms) acompañada de ensalada de pimentón (60 grms)	N/A	N/A	$ 27.170,00	$ 27.170,00

41	Medallones de pollo en Salsa Mirlac (400 gr) acompañado de papas a la francesa y arroz	N/A	N/A	$ 27.170,00	$ 27.170,00
42	Muchacho relleno en salsa criolla 150 grms: acompañado de arroz verde (100 grms), (ensalada de frutas 60 grms), papas gratinadas (50 grms)	N/A	N/A	$ 20.900,00	$ 20.900,00
43	Paella Valenciana (porcion para 10 personas): Preparacion tipica española, carnes vegetales, arroz parborizado, acompañada de pan baguette al ajillo.	N/A	N/A	$ 102.410,00	$ 102.410,00
44	Pavo a la galatina, 350 gr pernil de cerdo al horno, arroz verde, puré de papa, ensalada mediterránea, uvas, natilla, bufuelo y 350 ml gaseosa.	N/A	N/A	$ 36.575,00	$ 36.575,00
45	Pavo en salsa de ciruela, 350 gr muchacho relleno, arroz con almendras, papa al sote, ensalada romana, y 350 ml gaseosa.	N/A	N/A	$ 36.575,00	$ 36.575,00
46	Pechuga a la Parmesana (400 gr): pechuga apanada con queso parmesano, acompañada de papa a la francesa y ensalada.	N/A	N/A	$ 20.900,00	$ 20.900,00
47	Pechuga rellena en salsa de uchuvas (250 grms) acompañada con porcion de arroz verde (120 grms), papa rizada gratinada con queso (60 grms), ensalada (100 grms) .	N/A	N/A	$ 26.125,00	$ 26.125,00
48	Pernil de cerdo al vino, 350 gr rollo de pollo gratinado, arroz con coco, papas salteadas, ensalada mixta, y 350 ml gaseosa.	N/A	N/A	$ 31.350,00	$ 31.350,00
49	Pescado (sierra) 300 gr, 4 patacones, arroz de coco, ensalada de lechuga, tomate, cebolla	N/A	N/A	$ 27.170,00	$ 27.170,00
50	Pollo a la broaster (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	N/A	N/A	$ 30.305,00	$ 30.305,00
51	Pollo a la Broaster (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	N/A	N/A	$ 18.601,00	$ 18.601,00
52	Pollo asado al carbón (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	N/A	N/A	$ 25.080,00	$ 25.080,00
53	Pollo asado al carbón (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	N/A	N/A	$ 12.540,00	$ 12.540,00
54	Rollo de carne fría: Tajada de rollo de carne de 300 grms, ensalada de papa arveja, zanahoria y mayonesa (120 grms), ensalada de frutas (Batavia, espinaca, papaya, melón, mango)	N/A	N/A	$ 20.900,00	$ 20.900,00
55	Rollo de pechuga con jamón en salsa bechamel 350 gr, acompañado de arroz negro con uvas pasas, ensalada caliente, papas e cilantro y 350 ml gaseosa.	N/A	N/A	$ 25.080,00	$ 25.080,00
56	Rollo de tres carnes (res, pollo cerdo * 300gms) al horno con salsa de champiñones, arroz verde, papa gratinada, ensalada tropical, postre de arequipe y queso	N/A	N/A	$ 26.125,00	$ 26.125,00
57	Sancocho trifásico: Contiene con tres carnes (Res 100 grms, Cerdo 100 grms, 1/4 de Gallina), legumbres varias, bastimento, Arroz blanco (120 grms)	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
58	Sierra a la Coquera (400 gr) acompañada con arroz y patacón	N/A	N/A	$ 19.855,00	$ 19.855,00
59	Sierra Criolla (400 gr) acompañada con arroz y patacón	N/A	N/A	$ 19.855,00	$ 19.855,00
60	Sierra Frita (500 gr) acompañado con patacón y ensalada	N/A	N/A	$ 21.945,00	$ 21.945,00
61	Sobrebarriga en salsa: Contiene sobrebarriga (250 grms) acompañada de papas chorreadas (2 und), yuca al vapor (30 grms) y arroz blanco (150	N/A	N/A	$ 19.855,00	$ 19.855,00

	grms).				
62	Tamal tolimense: Preparado con arveja amarilla es su ingrediente principal. Su envoltura en forma de bolsa y su relleno de tocino, carne de cerdo, cebolla larga, ajo, arvejas, arroz cocido – ingrediente esencial–, zanahoria, papa, huevo duro y caldo de carne, 2 panes de 30 grms	N/A	N/A	$ 10.450,00	**$ 10.450,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
63	Asado trifasico: Porción de carne de cerdo (125 grms) filete de pollo (125 grms), (2) chorizo, (2) Butifarra Acompañado de papa al vapor (con ajonjolí y mantequilla) Ensalada de verduras y piña.	N/A	N/A	$ 25.080,00	**$ 25.080,00**
64	Carne de chivo (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	N/A	N/A	$ 20.691,00	**$ 20.691,00**
65	Churrasco (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	N/A	N/A	$ 24.035,00	**$ 24.035,00**
66	Lomo de cerdo (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	N/A	N/A	$ 16.511,00	**$ 16.511,00**
67	Mixto de costilla a la bbq y churrasco : contiene (200 grms) costilla a la bbq y (200 grms) de churrasco al chimichurri acompañado de porcion yuca (100 grms) y papa cocida (2 und).	N/A	N/A	$ 26.125,00	**$ 26.125,00**
68	Pechuga (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	N/A	N/A	$ 14.630,00	**$ 14.630,00**
69	Pincho de cerdo: Preparado con carne de cerdo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y crorizo.	N/A	N/A	$ 9.405,00	**$ 9.405,00**
70	Pincho de pollo: Preparado con carne de pollo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butifarra y chorizo	N/A	N/A	$ 10.450,00	**$ 10.450,00**
71	Pincho de res: preparado con carne de res (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y crorizo.	N/A	N/A	$ 10.450,00	**$ 10.450,00**
72	Pincho mixto: preparado con carne de res (70 grms), carne de pollo (70 grms), carne de cerdo (70 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, Butifarra y chorizo.	N/A	N/A	$ 9.405,00	**$ 9.405,00**
73	Punta gorda (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	N/A	N/A	$ 24.035,00	**$ 24.035,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
74	AIRE Y TIERRA GLASEADOS MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto y champiñón. POLLO MARYLAND:150 grms de Pechuga asada, bañada en salsa de melocoton banano y tocineta frita. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 37.630,00	**$ 37.630,00**

75	CENA DE INVIERNO: PAVO AL HORNO: 170 grms de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas LOMO ROSTIZADO: 170 grms de solomillo de cerdo en salsa virginia. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 37.620,00	**$ 37.620,00**
76	CHICKEN AND FISH ROBALO REBOZADO: 150 grms de Filete de robalo marinado enharinado y frito. PECHUGA RELLENA: 150 grms de Filete de pechuga rellena de jamon y queso servida sobre espejo de salsa de vino blanco. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 37.620,00	**$ 37.620,00**
77	CHOW FAN DE VEGETALES (400 grms): contiene Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya, acompañado de porcion de papa a la frances (120 grms)	N/A	N/A	$ 21.945,00	**$ 21.945,00**
78	CHUPE DE MARISCOS Cazuela de Mariscos estilo peruano, 500 grms, mixtura de mariscos preparada a base de lácteos y pan de leche aromatizada con Brandy	N/A	N/A	$ 37.620,00	**$ 37.620,00**
79	GAIRA POSTA NEGRA: 150 grms de punta de anca en salsa de especias y vegetales, ligeramente dulce. POLLO A LA CAZADORA: 150 grms de pechuga estofada con champiñones, tomates y especias. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 37.620,00	**$ 37.620,00**
80	JALEA TIERRA Y MAR ROBALO EN ESCABECHE:150 grs. Róbalo macerado en conserva de vegetales, especias y vino blanco POLLO CHUTNEY: 150 grs. De pechuga rellena de espinaca y jamon, en salsa dulce de mango y especias INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 37.620,00	**$ 37.620,00**
81	LOMOS FUSSION LOMO DE CERDO MIEL MOSTAZA: 170 grms Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 grms de medallones lomo de res, con salsa de vino tinto y champiñon INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 37.620,00	**$ 37.620,00**
82	MENU NAPOLITANO contiene 150 grms de Lomo de res al gratin con tomate y Albahaca, 150 grms pechuga pollo al curry en salsa de coco	N/A	N/A	$ 31.350,00	**$ 31.350,00**

	INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS(los acompañamientos deben ser iguales para todos Los platos, arroz cremoso de champiñon o pure de papa)				
83	MENU TEXANO Contiene 150 grms de lomo de res en salsa ranchera, 150 grs pechuga pollo al romero. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (los acompañamientos deben ser iguales para todos los platos, arroz mexicano o pure de papa amarillo.	N/A	N/A	$ 37.620,00	**$ 37.620,00**
84	SALMON KATSURA Contine 180 grms de salmon rostizado, servido sobre cama de arroz, cubierto con katsura de mango biche, barnizado con vinagreta balsámica INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 38.665,00	**$ 38.665,00**
85	STEAK DE PIMIENTA contiene 300 grms de lomo fino, lomo rebozado en pimientas y bañado en salsa gravy INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 24.035,00	**$ 24.035,00**
86	TRILOGIA DE CARNES MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto agridulce. POLLO NAPADO CON COULIS DE MARACUYA: 150 grms de filete de pechuga grille napada con salsa maracuya. ROBALO REBOZADO, 100 grms de Filete de robalo decorado con katsura de zanahoria y rodajas de limón. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 45.457,50	**$ 45.457,50**
87	TURN AND TURF MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino en salsa de vino tinto, POLLO AL VINO BLANCO: 140 grms de Pechuga de pollo parrilla en salsa de vino blanco, crema y de leche. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 45.457,50	**$ 45.457,50**
88	YIN YANG YIN: 100 grs. De salmon sobre espejo de salsa de vino tinto blanco YANG: 150 grs. de medallon de lomo rostizado sobre espejo de salsa de vino tinto INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	N/A	N/A	$ 45.457,50	**$ 45.457,50**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	PRECIOS	PRECIOS DE	MENOR VALOR

		SECOP	HISTÓRICOS PROYECTADOS	MERCADO	COTIZADO
	GRUPO No. 4 - DESAYUNOS				
89	2 arepas de huevo (110 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 5.225,00	**$ 5.225,00**
90	2 Buñuelos (100 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz).	N/A	N/A	$ 5.591,30	**$ 5.591,30**
91	2 Empanadas (85 grs) carne, pollo, avena o jugo frio (Vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 5.225,00	**$ 5.225,00**
92	2 Sándwich, contiene pan tajado, dos (2) postas de jamón, dos (2) postas queso, avena o jugo frio (Vaso 12 OZ).	N/A	N/A	$ 8.360,00	**$ 8.360,00**
93	Cacerola de 3 huevos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 9.405,00	**$ 9.405,00**
94	Cacerola de 3 huevos con jamón y maíz, Croissant o arepa; café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 11.945,00	**$ 11.945,00**
95	Caldo de costilla con papa chocolate o café, jugo natural en agua y/o en leche, pan, arepa de maíz y mantequilla	N/A	N/A	$ 7.315,00	**$ 7.315,00**
96	Carne en bistek (porción 200 grs) – 2 arepas (120 grs) – pan (60 grs) -jugo no retornable (400 ml)	N/A	N/A	$ 15.675,00	**$ 15.675,00**
97	cereal, porción de fruta, jugo natural en agua y/o en leche, yogurt	N/A	N/A	$ 7.315,00	**$ 7.315,00**
98	hígado en bistek (porción 200 grs), 2 arepas (120 grs)	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
99	Omelet de jamón y queso, croissant, chocolate (9 oz), jugo de naranja o mandarina (300 ml.)	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
100	omelette, chocolate o café, jugo natural y/o en leche, 2 mini croissant	N/A	N/A	$ 13.585,00	**$ 13.585,00**
101	Porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 10.450,00	**$ 10.450,00**
102	porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con salchicha ranchera, cebolla, tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml), jugo de naranja (vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 13.585,00	**$ 13.585,00**
103	Porción de fruta, porción de queso, jugo natural y/o en leche, chocolate o café y galletas	N/A	N/A	$ 8.360,00	**$ 8.360,00**
104	Tamal tolimense (450 grs) - arepa (60 grs) – pan (60 grs)	N/A	N/A	$ 10.450,00	**$ 10.450,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 5 - ALMUERZOS				
105	Arroz 100 grs, carne molida 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz),ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
106	Arroz 100 grs, frijoles 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
107	Arroz 100 grs, garbanzo 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
108	Arroz 100 grs, lenteja 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz),ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
109	Arroz 100 grs, posta de bagre frito 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
110	Arroz con pollo (500 grs); contiene arroz cocinado, mezclado con pollo, arveja, zanahoria, pimentón, acompañada de una porción papas a	N/A	N/A	$ 10.450,00	**$ 10.450,00**

	la francesa 80 gr				
111	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
112	carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 13.585,00	$ 13.585,00
113	chuleta de cerdo asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
114	Pechuga asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
115	Pollo guisado 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 12.540,00	$ 12.540,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
116	Arroz almendrado (120 grms): Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
117	Arroz con champiñones (120 grms): Arroz meloso con champiñones y crema de leche	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
118	Arroz Con Titote (120 grms): Arroz costeño de coco con uvas pasas	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
119	Arroz Frito (120 grms): Arroz estilo oriental con vegetales de temporada, soya y ajonjolí	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
120	Arroz Mexicano (120 grms): Arroz amarillo, maíz tierno, cilantro y pimenton	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
121	Cascos de papa al romero (100 grms): Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	N/A	N/A	$ 5.016,00	$ 5.016,00
122	Ensalada Cesar (100 grms): Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limon, queso parmesano, mostaza, croutones, cebolla ocañera	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00
123	Ensalada de aguacate (80 grms): Aguacate, tomate, cebolla cabezona, macerada en limon y cilantro	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
124	Ensalada mediterranea (100 grms): mix de lechuga (romana, crespa verde, crespa morada) tomate, cebolla cabezona macerada en cilantro y limon, queso doble crema	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
125	Ensalada waldorf (100 grms): Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00
126	Papa a la mostaza (100 grms): Papas cocidas al vapor napadas con salsa de mostaza	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
127	Papa al queso (100 grms): Papas cocidas al vapor napadas con salsa de queso	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
128	Papa lionesa (100 grms): Corte soute con cascara sellado con julianas de cebolla al sartén	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
129	Pure de papa (100 grms): Naco de papa criolla y papa blanca suavizado con crema de leche	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
130	Vegetales salteados (100 grms): Brocoli y zanahoria cocidos al vapor y terminados en mantequilla	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
131	Camarones al Ajillo (80 grms) camarones grandes, pelados y limpios, perejil picado, hojuelas de pimienta roja seca, sobre	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00

	porcion de patacon				
132	Ceviche peruano (100 grms) Pescado cortado en cubos, macerado en jugo de limon aji cebolla y ajinomoto, servido sobre cama de lechugas acompañado de galletas de soda	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
133	Chicharrones con criollitas (100 grms) Mini picada de chicharron papa criolla y aji	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
134	Coctail de camarones (80 grms) Camarones macerados en salsa americana ligeramente picante, (cebolla, pimenton, cilantro, brandy)	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
135	Cremas y consomés (100 grms) Crema de tomate, crema de champiñones, crema de pollo, consome de pollo	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
136	Empanaditas (80 grms) 3 Empanadas de 40 grs con aji y guacamole	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
137	MENU INFANTIL I 1/4 de pollo broaster, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete) y malteada	N/A	N/A	$ 11.495,00	$ 11.495,00
138	MENU INFANTIL III Spaguetti a la bolognesa, pan baguete, vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	N/A	N/A	$ 15.152,50	$ 15.152,50
139	MENU INFANTIL IV Cordón blue, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	N/A	N/A	$ 15.152,50	$ 15.152,50
140	MENU INFANTIL II Nuguets de pollo, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	N/A	N/A	$ 12.540,00	$ 12.540,00
141	Mini hamburgesa por 200 gramos, que contiene pan salsas queso y carne (en empaque de icopor plástico o o metálico)	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00
142	Mini perro por 200 gramos, que contiene pan salsas ripio de papas y salchicha (en empaque de icopor plástico o o metálico)	N/A	N/A	$ 6.795,00	$ 6.795,00
143	Porción de pizza variada (200 grs) incluye Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	N/A	N/A	$ 7.106,00	$ 7.106,00
144	Sándwich pequeño de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta o avena alpina	N/A	N/A	$ 6.792,00	$ 6.792,00
145	Sándwich de 200 gramos que contenga pan tajado, queso, tomate verde, miel, mortadela, salsa de tomate mantequilla y (en empaque de icopor plástico o o metálico)	N/A	N/A	$ 6.061,00	$ 6.061,00
146	vaso de 4 onzas de helados en diferentes sabores y galletas (en empaque de icopor plástico o metálico con su respectiva cuchara)	N/A	N/A	$ 6.061,00	$ 6.061,00
147	1/4 de pollo broaster, papa a la francesa 100 gramos	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
148	Arepa de huevo 200grs	N/A	N/A	$ 3.135,00	$ 3.135,00
149	Arepa de maiz peto, con carne molida 200grs	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
150	Arepa de maiz peto, con pollo desmechado 200grs	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
151	Arepa de maiz peto, con queso consteño 200grs	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
152	Buñuelos (100 grs)	N/A	N/A	$ 2.612,00	$ 2.612,00
153	Empanadas (120 grs)	N/A	N/A	$ 2.090,00	$ 2.090,00
154	Hamburguesa: Carne de res (150 grs), pan hamburguesa, tomate, cebolla cabezona, lechuga y queso, (150 gr) papa a la francesa (100gr)	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00

155	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	N/A	N/A	$ 2.926,00	$ 2.926,00
156	Perro caliente 140 gr con salchicha tipo americana de 80 gr aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto.	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
157	Porción de pizza variada (220 grs)	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
158	Salchipapa 400 gr: contiene papa a la francesa, salchicha ranchera, butifarra, chorizo, queso rallado; ensalada de tomate, lechuga, salsas variadas.	N/A	N/A	$ 12.540,00	$ 12.540,00
159	Sandwich De atún (15 cm): Sándwich en pan francés tostado con una mezcla de atún, cebolla y salsa BBQ, acompañado de salsas al gusto, lechuga y tomate frescos y a temperatura ambiente.	N/A	N/A	$ 7.315,00	$ 7.315,00
160	Sandwich De Pavo (15 cm): contiene Pechuga de Pavo, Tocineta, Queso Mozzarella 25 grms, Lechuga Batavia 25 grms, Salsa Batavia, otras salsas y Miel Mostaza.	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00
161	Sandwich especial: Compuesto de pan blanco u orégano de 20 cm, Dos (2) tipos de carnes porciones de 100 grs C/U, dos (2) tajadas de queso mozzarella de 25 grs C/U, dos (2) tajadas de jamón americano de 20 grs C/U, salsas variadas, lechuga tomate.	N/A	N/A	$ 11.495,00	$ 11.495,00
162	Sandwich mexicano (15 cm): pan francés tostado, carne desmechada, chile, queso mozzarella, tomate, guacamole, cilantro, lechuga, cebolla roja y salsa de la casa.	N/A	N/A	$ 12.540,00	$ 12.540,00
163	Sandwich: Compuesto de dos postas de pan blanco con mantequilla, tajada de jamon 25 grms, tajada de queso mozzarella de 25 grms.	N/A	N/A	$ 3.657,00	$ 3.657,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
164	Jugo de naranja natural (vaso 16 oz)	N/A	N/A	$ 3.657,00	$ 3.657,00
165	Jugos de fruta natural en agua (vaso 16 oz)	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
166	Jugos de fruta natural en leche (vaso 16 oz)	N/A	N/A	$ 4.702,00	$ 4.702,00
167	Porción de fruta mixta: 50 grs Papaya - 50 grs melon - 50 grs piña	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
168	Salpicon, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	N/A	N/A	$ 5.747,00	$ 5.747,00
169	Suprema de frutas: 80 grs papaya, 80 grs melon, 80 grs piña, 60 grs uvas, acompañada de porcion de helado (60 grms)	N/A	N/A	$ 5.747,00	$ 5.747,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
170	Almojabana (60 grms)	N/A	N/A	$ 1.881,00	$ 1.881,00
171	Crep de pollo (300 grms): Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano	N/A	N/A	$ 11.495,00	$ 11.495,00
172	Croissant de bocadillo y queso (90 grms)	N/A	N/A	$ 2.456,00	$ 2.456,00
173	Croissant de jamon y queso (90 grms)	N/A	N/A	$ 2.090,00	$ 2.090,00
174	Dedito de bocadillo y queso 100 grs	N/A	N/A	$ 2.090,00	$ 2.090,00
175	Dedito de queso 100 grs	N/A	N/A	$ 2.090,00	$ 2.090,00
176	Mantencada (125 gr)	N/A	N/A	$ 2.612,00	$ 2.612,00
177	Pan de bono (60 grms)	N/A	N/A	$ 2.456,00	$ 2.456,00
178	Pasabocas x 100 (bolitas de carne)	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
179	Pasabocas x 100 (deditos de queso)	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
180	Pasabocas x 100 (mini empanadas)	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
181	Pastel de carne en hojaldre (220 grs)	N/A	N/A	$ 2.926,00	$ 2.926,00
182	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	N/A	N/A	$ 2.926,00	$ 2.926,00
183	Pastel hawaiiano en hojaldre 220 gr	N/A	N/A	$ 2.926,00	$ 2.926,00
184	Porcion de natilla de arequipe (120 grms)	N/A	N/A	$ 2.612,00	$ 2.612,00
185	Porcion de natilla de coco (120 grms)	N/A	N/A	$ 2.612,00	$ 2.612,00
186	Quesadilla jamón y queso porción de 150 gr	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00

187	Refrigerio navideño: incluye 2 buñuelos 40 grs c/u, porcion de natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml	N/A	N/A	$ 6.405,00	$ 6.405,00
188	Refrigerio navideño: incluye 2 galletas navideñas por 40 grs, porcion natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml	N/A	N/A	$ 6.405,00	$ 6.405,00
189	Refrigerio navideño: incluye cupcake x 90 grs, muffin de queso x 50 grs y avena alpina 250 ml	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
190	Refrigerio navideño: incluye mantecada 80 grs, 2 galletas navideñas x 40 grs c/u, y avena alpina 250 ml	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
191	Refrigerio navideño: incluye sandwich de pavo x 150 grs y jugo tetrapack 200 ml	N/A	N/A	$ 8.360,00	$ 8.360,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
192	Arroz de leche porcion vaso (10 oz)	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
193	Arroz de leche porcion vaso (12 oz)	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
194	Arroz de leche porcion vaso (16 oz)	N/A	N/A	$ 7.315,00	$ 7.315,00
195	Brazo de reina (80 grms): Jugosos trozos de fresa bañados en crema de leche y envueltos en una suave masa de bizcochuelo, cubierto de azúcar pulverizada.	N/A	N/A	$ 21.422,00	$ 21.422,00
196	Brownie diferentes sabores (125 gr)	N/A	N/A	$ 12.540,00	$ 12.540,00
197	Brownie diferentes sabores (125 gr), con bola de helado (60 grms)	N/A	N/A	$ 14.630,00	$ 14.630,00
198	Cassata (100 grms) contiene postre de helado con pulpa de frutas, gelatina sin sabor y leche liquida.	N/A	N/A	$ 11.495,00	$ 11.495,00
199	Chesse Cake Frio (100 grs) Postre esponjoso con base de galleta, crema de leche, azucar pulverizada, esencia de vainilla, azucar refinada, yemas de huevo, queso crema y gelatina sin sabor.	N/A	N/A	$ 11.495,00	$ 11.495,00
200	Chocopie (caja 12 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	N/A	N/A	$ 27.170,00	$ 27.170,00
201	Chocopie (caja 6 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	N/A	N/A	$ 17.765,00	$ 17.765,00
202	Corazon de hojaldre (40 grms) Masa de hojaldre crocante y fresca con forma de corazón, cubierto de azúcar y en ocasiones con un toque de chocolate ó foundant.	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
203	Cupcake (100 grms)	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
204	Flan de Vainilla o Caramelo (100 grms) Postre esponjoso, mezcla de leches (crema de leche, leche liquida y leche condensada) y huevos.	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
205	Galleta de helado (65 grms)	N/A	N/A	$ 3.657,00	$ 3.657,00
206	Helado 1 porcion (80 gr) empaque desechable	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
207	Helado 1 porcion (80 gr) inluye cono en galleta	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
208	Helado 2 porciones (80 gr c/u) empaque desechable	N/A	N/A	$ 10.450,00	$ 10.450,00
209	Helado 2 porciones (80 gr c/u) incluye cono en galleta	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00
210	Milhoja de arequipe (100 grms) Tres capas de hojaldre crocante y fresco, unidas con crema de leche y chantilly, y cubiertas con una fina capa de arequipe de la casa.	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00
211	Mousse de Frutas Tropicales (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y frutas tropicales.	N/A	N/A	$ 12.540,00	$ 12.540,00
212	Napoleon (100 grms) Capas de galletas rellenas de arequipe, chocolate, salsa inglesa, crema pastelera y fruta.	N/A	N/A	$ 9.405,00	$ 9.405,00

213	Paleta de agua de 250 grs	N/A	N/A	$ 3.135,00	**$ 3.135,00**
214	Panacota (100 grms) Combinación de crema de leche, leche liquida, gelatina sin sabor y pulpa de fruta.	N/A	N/A	$ 9.405,00	**$ 9.405,00**
215	Pastel gloria chantilly (100 grms) Masa Crocante y fresca de hojaldre rellena de crema de chantilly , y en su cubierta reposan finos granos de azúcar blanco	N/A	N/A	$ 13.585,00	**$ 13.585,00**
216	Pincho de fresas cubierto de chocolate blanco y negro de 150 grs	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
217	Postre de Cafe (100 grms) Postre de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor, café en polvo y licor de amaretto.	N/A	N/A	$ 12.540,00	**$ 12.540,00**
218	Postre de gelatina de colores 200 grs	N/A	N/A	$ 8.360,00	**$ 8.360,00**
219	Postre de la Pasion (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y pulpa de maracuyá y decorado con maracuyá natural.	N/A	N/A	$ 14.630,00	**$ 14.630,00**
220	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 12 und	N/A	N/A	$ 20.900,00	**$ 20.900,00**
221	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 24 und	N/A	N/A	$ 15.675,00	**$ 15.675,00**
222	Selva Negra (100 grms) Torta humeda base de chocolate especial en masa negra	N/A	N/A	$ 27.170,00	**$ 27.170,00**
223	Semifrio de las Tres Leches (100 grms) Postre esponjoso con base de bizcochuelo, crema de leche, leche condensada, leche liquida, gelatina sin sabor, licor (ron) y canela	N/A	N/A	$ 19.855,00	**$ 19.855,00**
224	Torta de Arequipe o Chocolate (1 1/2) - 18 porciones	N/A	N/A	$ 9.405,00	**$ 9.405,00**
225	Torta de Arequipe o Chocolate (1 libra) - 12 porciones, Masa suave de chocolate que lleva en su interior finas capas de arequipe, y está cubierta y decorada con el dulce chocolate de la casa.	N/A	N/A	$ 51.205,00	**$ 51.205,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 13 - COCKTAILS SIN LICOR				
226	SAN FRANCISCO Zumo de naranja, zumo de piña, zumo de limon natural, granadina, soda, hielo	N/A	N/A	$ 22.990,00	**$ 22.990,00**
227	MOJITO Hierbabuena - seven up - limon	N/A	N/A	$ 25.080,00	**$ 25.080,00**
228	THOMAS FRESH jugo de piña, jugo de manzana, helado de vainilla y azúcar	N/A	N/A	$ 19.855,00	**$ 19.855,00**
229	FRUIT PUNCH jugo de naranja - jugo de piña - zumo de limon - granadina - azucar	N/A	N/A	$ 19.855,00	**$ 19.855,00**
230	COCTEL TROPICAL melocoton - maracuya - granadina - hielo)	N/A	N/A	$ 19.855,00	**$ 19.855,00**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 14 - GASEOSA Y OTRAS BEBIDAS				
231	Agua botella PET 300 ml	N/A	N/A	$ 4.702,00	**$ 4.702,00**
232	Agua botellón 20 Lts	N/A	N/A	$ 42.845,00	**$ 42.845,00**
233	Agua en bolsa 300 ml	N/A	N/A	$ 731,00	**$ 731,00**
234	Agua en bolsa 300 ml x 30 und	N/A	N/A	$ 940,00	**$ 940,00**
235	Agua con gas botella PET 300 ml	N/A	N/A	$ 1.149,00	**$ 1.149,00**
236	Agua botella PET 300 ml x paca 6 und	N/A	N/A	$ 1.254,00	**$ 1.254,00**
237	Agua en bolsa 600 ml	N/A	N/A	$ 3.344,00	**$ 3.344,00**
238	Agua en bolsa 600 ml x 30 und	N/A	N/A	$ 1.254,00	**$ 1.254,00**
239	Avena (vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 1.090,00	**$ 1.090,00**
240	Avena alpina 250 ml	N/A	N/A	$ 3.344,00	**$ 3.344,00**
241	Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	N/A	N/A	$ 1.985,00	**$ 1.985,00**

242	Bebida gaseosa de malta mini pe de 330 cm3 envase plástico	N/A	N/A	$ 1.985,00	$ 1.985,00
243	Bebida gaseosa sabores a frutas de 200 ml envase plástico no retornable	N/A	N/A	$ 2.821,00	$ 2.821,00
244	Bolsa de hielo 5 kl	N/A	N/A	$ 627,00	$ 627,00
245	Café (9 oz)	N/A	N/A	$ 1.358,00	$ 1.358,00
246	Café en leche (9 oz)	N/A	N/A	$ 1.672,00	$ 1.672,00
247	Chocolate (9 oz)	N/A	N/A	$ 1.672,00	$ 1.672,00
248	Fuze tea 400 ml no retornable	N/A	N/A	$ 3.344,00	$ 3.344,00
249	Gaseosa 2.5 litros no retornable	N/A	N/A	$ 6.479,00	$ 6.479,00
250	Gaseosa 3125 ml no retornable	N/A	N/A	$ 8.569,00	$ 8.569,00
251	Gaseosa 400 ml no retornable	N/A	N/A	$ 4.702,00	$ 4.702,00
252	Gaseosa en lata 355 ml no retornable	N/A	N/A	$ 4.702,00	$ 4.702,00
253	Gaseosa personal 600 ml no retornable	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
254	Gatorade 500 ml no retornable	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
255	Granizados de frutas (16 oz)	N/A	N/A	$ 8.360,00	$ 8.360,00
256	Granizados de frutas (23 oz)	N/A	N/A	$ 8.360,00	$ 8.360,00
257	Jugo de naranja 2.5 litros no retornable	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
258	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 12 oz)	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
259	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
260	Jugo hit 500 ml no retornable	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
261	Jugo hit en caja 200 ml	N/A	N/A	$ 2.090,00	$ 2.090,00
262	Jugo natural en agua, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	N/A	N/A	$ 2.090,00	$ 2.090,00
263	Jugo natural en leche, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
264	Limonada cerezada (16 oz)	N/A	N/A	$ 7.315,00	$ 7.315,00
265	Mandarina cerezada (16 oz)	N/A	N/A	$ 7.315,00	$ 7.315,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
266	Recreación dirigida, Animadores infantiles, 2 horas, 2 animadores (recreación dirigida, baile, concursos, actos tales como rumba infantil y Teo terapia.), incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	N/A	N/A	$ 836.000,00	$ 836.000,00
267	Agrupación musical - norteña o corralera, (Acordeón de piano, batería completa, bajo, guitarra eléctrica, cantante. Mínimo 1 hora	N/A	N/A	$ 3.135.000,00	$ 3.135.000,00
268	Agrupación musical - conjunto llanero (Arpa, cuatro, capachos, bajo, 2 cantantes) Mínimo 1 hora	N/A	N/A	$ 2.090.000,00	$ 2.090.000,00
269	Agrupación musical - conjunto vallenato 5 músicos (Acordeón, bajo, caja, guacharaca y cantantes) Mínimo 1 hora	N/A	N/A	$ 2.090.000,00	$ 2.090.000,00
270	Agrupación musical - Corralero (Acordeón de botón, caja, guacharaca, congas, timbal, saxofón, bombardino, trompeta).Mínimo 1 hora	N/A	N/A	$ 2.090.000,00	$ 2.090.000,00
271	Agrupación musical - mariachi con 12 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	N/A	N/A	$ 522.500,00	$ 522.500,00
272	Agrupación musical - mariachi con 7 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	N/A	N/A	$ 313.500,00	$ 313.500,00
273	Agrupación musical - musica carranguera (Requinto, guitarra marcárite, tiple, guacharaca de caña, cantante, Mínimo 1 Hora	N/A	N/A	$ 52.500,00	$ 52.500,00
274	Agrupación musical - musica variada mínima dos horas, de tres a siete integrantes, cantantes de música variada en vivo diferentes géneros musicales, bailable, románticas, salsa, vallenatos Incluye sonido, micrófonos y equipos necesarios	N/A	N/A	$ 313.500,00	$ 313.500,00
275	Agrupación musical - Papayera 7 musicos (Bombo, platillos, redoblante,2 trompetas 1 saxofón, 1 trombón) 2 horas	N/A	N/A	$ 522.500,00	$ 522.500,00
276	Agrupación musical - serenata trio (Guitarra	N/A	N/A	$ 627.000,00	$ 627.000,00

	puntera, marcante maracas) 1 hora				
277	Agrupación musical - villancicos, inlcuye (Piano, saxofón y 6 acompañantes) 1 hora	N/A	N/A	$ 522.500,00	$ 522.500,00
278	Agrupación musical 4 músicos (organista, saxofonista, batería y cantante) 2 horas.	N/A	N/A	$ 522.500,00	$ 522.500,00
279	Alquiler alfombra roja de 15 metros	N/A	N/A	$ 418.000,00	$ 418.000,00
280	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora de la noche con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	N/A	N/A	$ 156.750,00	$ 156.750,00
281	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora del dia con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	N/A	N/A	$ 156.750,00	$ 156.750,00
282	Alquiler de cristaleria completa para 100 personas	N/A	N/A	$ 679.250,00	$ 679.250,00
283	Alquiler de cristaleria completa para 20 personas	N/A	N/A	$ 135.850,00	$ 135.850,00
284	Alquiler de cristaleria completa para 50 personas	N/A	N/A	$ 339.625,00	$ 339.625,00
285	Alquiler de mantel 3 metros por 2	N/A	N/A	$ 104.500,00	$ 104.500,00
286	Alquiler de mesa plástica cuadrada und	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00
287	Alquiler de saltarines 1 hora, inflables y /o brinca brinca.	N/A	N/A	$ 209.000,00	$ 209.000,00
288	Alquiler de sillas en pasta tipo cristal	N/A	N/A	$ 18.810,00	$ 18.810,00
289	Alquiler de sillas plásticas con espaldar y sin apoya brazo	N/A	N/A	$ 1.567,00	$ 1.567,00
290	Alquiler de sillas tifani para eventos especiales	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
291	Alquiler de sobre manteles de 1 metro por 1	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
292	Alquiler de velos para decoración	N/A	N/A	$ 31.350,00	$ 31.350,00
293	Alquiler de vestidos para sillas	N/A	N/A	$ 3.657,00	$ 3.657,00
294	Alquiler maquina de algodon, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de plastica	N/A	N/A	$ 365.750,00	$ 365.750,00
295	Alquiler maquina de crispetas, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de papel	N/A	N/A	$ 240.350,00	$ 240.350,00
296	Alquiler maquina de helado, con un operario, incluye producto para 100 und	N/A	N/A	$ 261.250,00	$ 261.250,00
297	Alquiler mesa redonda de madera para 10 personas	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
298	Alquiler mesa tipo tablón para 8 personas	N/A	N/A	$ 15.675,00	$ 15.675,00
299	Alquiler salón con disponibilidad para 100 personas contiene sillas mesas	N/A	N/A	$ 731.500,00	$ 731.500,00
300	Alquiler salón con disponibilidad para 200 personas contiene sillas mesas	N/A	N/A	$ 1.254.000,00	$ 1.254.000,00
301	Alquiler salón con disponibilidad para 300 personas contiene sillas mesas	N/A	N/A	$ 1.567.500,00	$ 1.567.500,00
302	Alquiler salón con disponibilidad para 400 personas contiene sillas mesas	N/A	N/A	$ 2.090.000,00	$ 2.090.000,00
303	Alquiler salón con disponibilidad para 50 personas contiene sillas mesas	N/A	N/A	$ 627.000,00	$ 627.000,00
304	Alquiler sonido semi profesional: inluye Cuatro cabinas, Un Bajo, Una Consola 8 Microfonos Luces: 6 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces martin 1 camara de humo, 2 monitores de piso.	N/A	N/A	$ 3.239.500,00	$ 3.239.500,00
305	Alquiler casa campo dentro del pimetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para maximo 50 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreacion de deporte, kiosco, servicio de baño.	N/A	N/A	$ 731.500,00	$ 731.500,00
306	Alquiler casa campo dentro del pimetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para maximo 100 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreacion de deporte, kiosco, servicio de baño.	N/A	N/A	$ 1.045.000,00	$ 1.045.000,00
307	Alquiler sonido sencillo: incluye 2 cabinas, 2 micrófonos, 1 consola y 1 operario	N/A	N/A	$ 1.045.000,00	$ 1.045.000,00
308	Ancheta grande navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de	N/A	N/A	$ 73.150,00	$ 73.150,00

	chocolate, salchichas, arequipe, mermelada, bebida hidratante, lecherita,				
309	Ancheta mediana navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de chocolate,	N/A	N/A	$ 52.250,00	$ 52.250,00
310	Ancheta pequeña navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro,	N/A	N/A	$ 41.800,00	$ 41.800,00
311	Animación payaso para niños, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	N/A	N/A	$ 313.500,00	$ 313.500,00
312	Animación títeres, 2 horas, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	N/A	N/A	$ 313.500,00	$ 313.500,00
313	Animador de sonido turno completo, Mínimo 1 hora	N/A	N/A	$ 83.600,00	$ 83.600,00
314	Decoración para 100 personas arreglo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	N/A	N/A	$ 1.567.500,00	$ 1.567.500,00
315	Decoración para 50 personas arreglo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra, sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	N/A	N/A	$ 783.750,00	$ 783.750,00
316	Decoración para 100 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	N/A	N/A	$ 1.254.000,00	$ 1.254.000,00
317	Decoración para 200 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	N/A	N/A	$ 1.567.500,00	$ 1.567.500,00
318	Decoración sencilla con 2 velos 200 globos 10 centros de mesa sencillos manteles y sillas	N/A	N/A	$ 836.000,00	$ 836.000,00
319	Decoración y arreglo de la iglesia (contiene decoración pulpito, contiene jarrones flores en diferentes especies alfombra, decoración de las ofrendas)	N/A	N/A	$ 2.090.000,00	$ 2.090.000,00
320	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de valledupar: incluye pelicula formato 2d, entrada de cine, gaseosa 22 oz + crispeta 46 oz + chocolatina.	N/A	N/A	$ 52.250,00	$ 52.250,00
321	Explosión de ventury - Dos explosiones de papel metalizado con su respectiva maquina	N/A	N/A	$ 188.100,00	$ 188.100,00
322	Kit de aseo personal grande el cual contiene morral para guardar implementos marcado con el nombre bienestar social DECES, crema dental, cepillo de dientes, ceda dental, enjuague bucal, cojín de champú, jabonera, jabón, cuchilla de afeitar papel higiénico, de sobrante y cortaúñas.	N/A	N/A	$ 52.250,00	$ 52.250,00
323	Maestro de ceremonia - Todo el Evento mínimo 2 horas	N/A	N/A	$ 52.275,00	$ 52.275,00
324	Mercado básico en caja el cual contiene 22 productos de la canasta familiar como el aceite, arroz, lentejas, frijoles, azúcar, sal etc.	N/A	N/A	$ 104.500,00	$ 104.500,00
325	Mesero de turno completo - Maximo 6 horas	N/A	N/A	$ 83.600,00	$ 83.600,00
326	Mesero de turno medio - Maximo 3 horas	N/A	N/A	$ 41.800,00	$ 41.800,00

327	Miniteca, incluye 2 cabinas, 1 Bajo, 1 Consola, 2 Microfonos, Luces: 4 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces martin, 1 camara de humo.	N/A	N/A	$ 510.700,00	$ 510.700,00
328	Operario de sonido o luces turno completo - Maximo 6 horas	N/A	N/A	$ 73.800,00	$ 73.800,00
329	Operario de sonido o luces turno medio - Maximo 3 horas	N/A	N/A	$ 41.800,00	$ 41.800,00
330	Paquete de cucharas plásticas por 30	N/A	N/A	$ 3.480,00	$ 3.480,00
331	Paquete de cuchillos plásticos por 30	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
332	Paquete de platos plásticos por 30	N/A	N/A	$ 4.674,00	$ 4.674,00
333	Paquete de tenedores plásticos por 30	N/A	N/A	$ 4.180,00	$ 4.180,00
334	Paquete de vasos plásticos por 30 unidades	N/A	N/A	$ 5.225,00	$ 5.225,00
335	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	N/A	N/A	$ 4.674,00	$ 4.674,00
336	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aeróbica	N/A	N/A	$ 155.842,50	$ 155.842,50
337	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	N/A	N/A	$ 20.900,00	$ 20.900,00
338	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aeróbica	N/A	N/A	$ 156.750,00	$ 156.750,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 16 - ARREGLOS FLORALES				
339	Arreglo floral - Centro de mesa	N/A	N/A	$ 73.150,00	$ 73.150,00
340	Arreglo floral 12 rosas	N/A	N/A	$ 37.620,00	$ 37.620,00
341	Arreglo floral 18 rosas	N/A	N/A	$ 56.430,00	$ 56.430,00
342	Arreglo floral 24 rosas, con 2 giralosoles	N/A	N/A	$ 81.510,00	$ 81.510,00
343	Arreglo floral 9 rosas y lirios 4	N/A	N/A	$ 47.025,00	$ 47.025,00
344	Arreglo floral matrimonial (decoracion iglesia)	N/A	N/A	$ 1.881.000,00	$ 1.881.000,00
345	Arreglo floral matrimonial (decoracion salon de eventos)	N/A	N/A	$ 627.000,00	$ 627.000,00
346	Arreglo floral quince (15) años (decoracion salon de eventos)	N/A	N/A	$ 1.845.000,00	$ 1.845.000,00
347	Corona ceremonial o fúnebre con 100 flores de dos colores	N/A	N/A	$ 250.800,00	$ 250.800,00
348	Ramillete de 12 rosas	N/A	N/A	$ 37.620,00	$ 37.620,00
349	Ramillete de 6 rosas	N/A	N/A	$ 18.810,00	$ 18.810,00
350	Rosa decorada en bolsa celofán, cinta y tarjeta, presentacion por und	N/A	N/A	$ 6.270,00	$ 6.270,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
	GRUPO No. 17 - VIAJES ENTRADAS A LUGARES TURÍSTICOS				
351	Paseo Santa Marta - Visita acuario. Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - Santa Marta, entrada al acuario, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)	N/A	N/A	$ 365.750,00	$ 365.750,00
352	Paseo Riohacha - Playa Mayapo Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - playa de mayapo, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)	N/A	N/A	$ 329.175,00	$ 329.175,00
353	Paseo Patillal - Rio badillo	N/A	N/A	$ 104.500,00	$ 104.500,00

	Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar, almuerzo típico (sancocho trifasico) con arroz blanco, ensalada y patacon con 400 ml de limonada)				
354	Entrada centro recreacional - La pedregosa valledupar Incluye trasporte ida y regreso, entrada centro de recreacion, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 104.500,00	$ 104.500,00
355	Entrada centro recreacional - el chorro - La Paz Cesar. Incluye trasporte ida y regreso (valledupar - La Paz), entrada centro de recreacion, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	N/A	N/A	$ 125.400,00	$ 125.400,00

3.5.1. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado es de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($186.727.200,00)** Incluido impuestos distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-009-006	16	BIESO	**SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS** Implementación Sistema de atención Integral a la Familia Policial – SAFAP	$ 130.000.000,00
2	A-02-02-02-009-006-09	16	SETRA	**OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN** Actividades de integracion para celebracion de halloween, cumpleaños, actividad de integración y recreación, reconocimiento al mejor rendimiento operativo, tardes de cine familiar, cena de navidad, celebracion de novenas navideñas, celebracion dia de los heroes caidos, personal proximo a pensionarse y demas actividades para el personal de la Seccional Transito y Transporte del Departamento de Policia Cesar.	$ 56.727.200,00

VALOR TOTAL ESTIMADO POR RECURSO 16	**$ 186.727.200,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO POR RECURSO 10	**$ 0,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO RECURSOS 10 Y 16	**$ 186.727.200,00**

ANEXO No 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE _____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. El oferente deberá diligenciar el formato que aparece a continuación, deberá marcar con (X) en la casilla correspondiente si cumple o no cumple con los conceptos relacionados. El no cumplimiento de algún ítem será una causal de rechazo de la propuesta.

c. El cumplimiento a este requerimiento será confrontado con el diligenciamiento de la oferta económica, en donde se verificara que los oferentes hayan ofertado el 100% de los servicios requeridos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS – SERVICIOS A ADQUIRIR

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ITEM	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL - BIESO RECREACION	LUGAR A REALIZARSE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Actividades recreativas (día de las madres)	Salón de eventos		
2	Actividades recreativas (día del padre)	Instalaciones policiales		
3	Actividades recreativas (día del amor y la amistad)	Instalaciones policiales		
4	Actividades recreativas (día de los niños) (HALLOWEN)	Instalaciones policiales		
5	Actividades de recreación y esparcimiento (novenas navideñas)	Instalaciones policiales		
6	Actividades de recreación y esparcimiento (navidad)	Instalaciones policiales		
7	Actividad de integración almuerzo de compañeros aniversario Policía Nacional	Casa campo		
8	Actividades de recreación y esparcimiento (fin de año)	Casa campo		
9	Actividades deportivas (campeonatos de noni futbol, microfútbol, volleybol, aerobicos y caminata ecológica)	Instalaciones policiales		
10	Actividades culturales (encuentro de familias)	Casa campo		
11	Actividades culturales (celebración cumpleaños)	Casa campo		
12	Actividades culturales (celebración matrimonios colectivos)	Salón de eventos		
13	Actividad de integración para el personal ascendido en la vigencia 2019	Salón de eventos – casa campo		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS – SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 1 - MENU ESPECIAL			
1	Ajiaco contiene pechuga (300 grms), de pollo, mazorcas tiernas, papas peladas, papa criolla, cilantro, guasca, ajo, cebolla larga, alcaparras, crema de leche, entre otros ingredientes propios del menú.	1		
2	Arroz a la marinera (400 grms). Contiene calamar, camaron, pulpo y caracol, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	1		
3	Arroz almendrado (200 grms): Acompañado con porcion suprema de pollo (130 grms), croqueta de yuca (100 grms), ensalada primavera (100 grms)	1		
4	Arroz chino Porcion (300 grs). Acompañada de ½ pollo asado, porcion de papa a la francesa (150 grms)	1		
5	Arroz con camaron y coco (400 grms): Contiene camaron, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	1		
6	arroz con langostinos (400 grms): Contiene langostinos, acompañado con caldo, (2) patacon y ensalada	1		
7	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	1		
8	Arroz paprika (200 grms) acompañado con ensalada dulce (150 grms), suflé de papa (80 grms), pernil de cerdo 120 grms	1		
9	Asado huilense. Acompañado de insulsos, arepa y yuca cocida, Consistente en carne de cerdo asada, preparada con cerveza, vinagre, jugo de naranja, cebollas largas picadas, ajo, combinación de hierbas, entre otros ingredientes propios del menú.	1		
10	Baby beeff (400 gr), acompañado con yuca o papa al vapor	1		
11	Bandeja paisa: Contiene 2 tajadas de platano maduro, 1 arepa de 60 gr, tajada de aguacate, frijoles 100 gr, 1 huevo, 2 chorizos, arroz 150 gr, carne molida 60 gr, chicharron 100 gr.	1		
12	Bistec a Caballo (400 gr) Carne con salsa criolla más dos huevos, acompañado con arroz, papa a la francesa ó patacón	1		
13	Calamares al Ajillo (400 gr), acompañado con arroz y papa a la francesa y ensalada	1		
14	Canelones (200 grms c/u). Canelones rellenos con pollo y carne, acompañado con rodajas de pan baguette con aderezo de queso y vino.	1		
15	Cañón relleno en salsa de frutas (250 grms) acompañada de porcion de arroz oriental (100 grms), papa al vapor (50 grms), ensalada de legumbres (100 grms).	1		
16	Carne a la llanera (400 grms): preparada en el sitio del evento o fuera de él, acompañado con papas saladas, yuca ensalada de guacamole.	1		
17	CAZUELA DE BAGRE (375 gramos): Preparada en salsa de bechamel con verduras Acompañada de porción de arroz (125 grms) y porcion de papa a la francesa (120 grms)	1		
18	cazuela de camarones (300 grms): Contiene camarones, acompañada de arroz blanco y (2) patacon.	1		
19	cazuela de marisco (300 grms): Contiene mariscos, acompañada de arroz blanco y (2) patacon.	1		
20	Chalupa Isleña (400 gr), Cazuela de marisco semiseca con una base de puré de papa, servida con una porción de arroz	1		
21	chicharron de cerdo frito: contiene 300 grms de chicharron, porcion de yuca cocida (100 grms), posta de limon	1		
22	CREPES DE POLLO (150 grms) Rellenos de farsa de pollo y champiñon acompañado de ensalada de aguacate	1		
23	CREPES STROGANOF (150 grms) Crepes de ternera oriental	1		

	acompañado de ensalada de aguacate			
24	Filet Mignon (350 gr) Medallones de carne en salsa de champiñones y tocineta, acompañado de papas salteadas, arroz y ensalada.	1		
25	Filete a la Criolla (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa criolla) acompañado de arroz, patacón, ensalada.	1		
26	Filete a la Marinera (400 gr), (Pulpo, camarón, calamar, caracol, almeja, chipi chipi, palitos de cangrejo) bañado en una deliciosa salsa de mariscos acompañado de arroz, patacón, ensalada	1		
27	Filete a la parmesana (400 gr), Filete apanado con queso parmesano, Acompañado con patacón y ensalada	1		
28	Filete a la Plancha (400 gr), acompañado de arroz, papas a la francesa y ensalada	1		
29	Filete al ajillo (400 gr), Bañado con una deliciosa salsa de ajo, acompañado de ensalada y 6 patacones	1		
30	Filete Almirante (400 gr), bañado en una deliciosa salsa de camarón, Acompañado de arroz, patacón, ensalada	1		
31	Filete apanado a la Milanesa (400 gr), acompañado de arroz, patacón o papas a la francesa y ensalada	1		
32	Filete Monier (400 gr), Bañado en una deliciosa salsa de camarones al limón) acompañado de arroz, patacón, ensalada	1		
33	Gordon blue de pollo (400 gr): Pechuga rellena de queso y jamón, acompañado de papa a la francesa y ensalada	1		
34	Lasaña de pollo y/o carne y/o mixta de (250 grms)	1		
35	Lechona típica tolimense (porcion 220 grms): contiene lomo, pernil de cerdo, arroz y alverja amarilla y arepa.	1		
36	Lengua en salsa de Champiñones (350 gr), acompañado arroz, papa francesa o patacón	1		
37	Lomo de cerdo en salsa hawaiana ò en salsa de ciruelas: Acompañado con porcion de arroz blanco (125 grms), papa parisién (125 grms), ensalada mixta (90 grms)	1		
38	Medallón de pechuga en salsa bechamel 350 gr, rollos de carne en salsa al vino, arroz negro, ensalada de maíz tierno, papas al cilantro	1		
39	Medallón de pollo gratinado 350 gr, arroz negro con uvas pasas, ensaladas frías, papas en cilantro, 350 ml gaseosa, postre.	1		
40	Medallones de cerdo en salsa de ciruela (150 grms) acompañada de ensalada de pimentón (60 grms)	1		
41	Medallones de pollo en Salsa Mirlac (400 gr) acompañado de papas a la francesa y arroz	1		
42	Muchacho relleno en salsa criolla 150 grms: acompañado de arroz verde (100 grms), (ensalada de frutas 60 grms), papas gratinadas (50 grms)	1		
43	Paella Valenciana (porcion para 10 personas): Preparacion tipica española, carnes vegetales, arroz parborizado, acompañada de pan baguette al ajillo.	1		
44	Pavo a la galatina, 350 gr pernil de cerdo al horno, arroz verde, puré de papa, ensalada mediterránea, uvas, natilla, buñuelo y 350 ml gaseosa.	1		
45	Pavo en salsa de ciruela, 350 gr muchacho relleno, arroz con almendras, papa al sote, ensalada romana, y 350 ml gaseosa.	1		
46	Pechuga a la Parmesana (400 gr): pechuga apanada con queso parmesano, acompañada de papa a la francesa y ensalada.	1		
47	Pechuga rellena en salsa de uchuvas (250 grms) acompañada con porcion de arroz verde (120 grms), papa rizada gratinada con queso (60 grms), ensalada (100 grms) .	1		
48	Pernil de cerdo al vino, 350 gr rollo de pollo gratinado, arroz con coco, papas salteadas, ensalada mixta, y 350 ml gaseosa.	1		
49	Pescado (sierra) 300 gr, 4 patacones, arroz de coco, ensalada de lechuga, tomate, cebolla	1		
50	Pollo a la broaster (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1		

51	Pollo a la Broaster (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1		
52	Pollo asado al carbón (1500 Grms) (entero) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1		
53	Pollo asado al carbón (750 Grms) (medio) acompañado de dos (2) papas saladas, arepa blanca, salsa de tomate en sobre, miel de abejas en sobre.	1		
54	Rollo de carne fría: Tajada de rollo de carne de 300 grms, ensalada de papa arveja, zanahoria y mayonesa (120 grms), ensalada de frutas (Batavia, espinaca, papaya, melón, mango)	1		
55	Rollo de pechuga con jamón en salsa bechamel 350 gr, acompañado de arroz negro con uvas pasas, ensalada caliente, papas e cilantro y 350 ml gaseosa.	1		
56	Rollo de tres carnes (res, pollo cerdo * 300gms) al horno con salsa de champiñones, arroz verde, papa gratinada, ensalada tropical, postre de arequipe y queso	1		
57	Sancocho trifásico: Contiene con tres carnes (Res 100 grms, Cerdo 100 grms, 1/4 de Gallina), legumbres varias, bastimento, Arroz blanco (120 grms)	1		
58	Sierra a la Coquera (400 gr) acompañada con arroz y patacón	1		
59	Sierra Criolla (400 gr) acompañada con arroz y patacón	1		
60	Sierra Frita (500 gr) acompañado con patacón y ensalada	1		
61	Sobrebarriga en salsa: Contiene sobrebarriga (250 grms) acompañada de papas chorreadas (2 und), yuca al vapor (30 grms) y arroz blanco (150 grms).	1		
62	Tamal tolimense: Preparado con arveja amarilla es su ingrediente principal. Su envoltura en forma de bolsa y su relleno de tocino, carne de cerdo, cebolla larga, ajo, arvejas, arroz cocido – ingrediente esencial–, zanahoria, papa, huevo duro y caldo de carne, 2 panes de 30 grms	1		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 2 - ASADOS			
63	Asado trifasico: Porción de carne de cerdo (125 grms) filete de pollo (125 grms), (2) chorizo, (2) Butifarra Acompañado de papa al vapor (con ajonjolí y mantequilla) Ensalada de verduras y piña.	1		
64	Carne de chivo (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1		
65	Churrasco (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1		
66	Lomo de cerdo (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1		
67	Mixto de costilla a la bbq y churrasco : contiene (200 grms) costilla a la bbq y (200 grms) de churrasco al chimichurri acompañado de porcion yuca (100 grms) y papa cocida (2 und).	1		
68	Pechuga (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1		
69	Pincho de cerdo: Preparado con carne de cerdo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y crorizo.	1		
70	Pincho de pollo: Preparado con carne de pollo (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butifarra y chorizo	1		
71	Pincho de res: preparado con carne de res (150 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, butiffara y crorizo.	1		
72	Pincho mixto: preparado con carne de res (70 grms), carne de pollo (70 grms), carne de cerdo (70 grms), (5) gr de pimentón, (5) gr de cebolla, bollo limpio, Butifarra y chorizo.	1		
73	Punta gorda (300 grms), papa salada (100 grms), porcion de yuca (70 grms), ensalada de guacamole (80 grms).	1		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 3 - GOURMET			

74	AIRE Y TIERRA GLASEADOS MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto y champiñón. POLLO MARYLAND:150 grms de Pechuga asada, bañada en salsa de melocoton banano y tocineta frita. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
75	CENA DE INVIERNO: PAVO AL HORNO: 170 grms de Chop de Pavo al horno en salsa de ciruelas LOMO ROSTIZADO: 170 grms de solomillo de cerdo en salsa virginia. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
76	CHICKEN AND FISH ROBALO REBOZADO: 150 grms de Filete de robalo marinado enharinado y frito. PECHUGA RELLENA: 150 grms de Filete de pechuga rellena de jamon y queso servida sobre espejo de salsa de vino blanco. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
77	CHOW FAN DE VEGETALES (400 grms): contiene Arroz frito estilo oriental con vegetales de temporada, especias y soya, acompañado de porcion de papa a la frances (120 grms)	1		
78	CHUPE DE MARISCOS Cazuela de Mariscos estilo peruano, 500 grms, mixtura de mariscos preparada a base de lácteos y pan de leche aromatizada con Brandy	1		
79	GAIRA POSTA NEGRA: 150 grms de punta de anca en salsa de especias y vegetales, ligeramente dulce. POLLO A LA CAZADORA: 150 grms de pechuga estofada con champiñones, tomates y especias. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
80	JALEA TIERRA Y MAR ROBALO EN ESCABECHE:150 grs. Róbalo macerado en conserva de vegetales, especias y vino blanco POLLO CHUTNEY: 150 grs. De pechuga rellena de espinaca y jamon, en salsa dulce de mango y especias INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
81	LOMOS FUSSION LOMO DE CERDO MIEL MOSTAZA: 170 grms Medallones de lomo de cerdo al horno bañados en salsa chutney de piña. FILET MIGNON: 150 grms de medallones lomo de res, con salsa	1		

	de vino tinto y champiñon INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)			
82	MENU NAPOLITANO contiene 150 grms. de Lomo de res al gratin con tomate y Albahaca, 150 grms pechuga pollo al curry en salsa de coco INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS(los acompañamientos deben ser iguales para todos Los platos, arroz cremoso de champiñon o pure de papa)	1		
83	MENU TEXANO Contiene 150 grms de lomo de res en salsa ranchera, 150 grs pechuga pollo al romero. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (los acompañamientos deben ser iguales para todos los platos, arroz mexicano o pure de papa amarillo.	1		
84	SALMON KATSURA Contine 180 grms de salmon rostizado, servido sobre cama de arroz, cubierto con katsura de mango biche, barnizado con vinagreta balsámica INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
85	STEAK DE PIMIENTA contiene 300 grms de lomo fino, lomo rebozado en pimientas y bañado en salsa gravy INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
86	TRILOGIA DE CARNES MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino con salsa de vino tinto agridulce. POLLO NAPADO CON COULIS DE MARACUYA: 150 grms de filete de pechuga grille napada con salsa maracuya. ROBALO REBOZADO, 100 grms de Filete de robalo decorado con katsura de zanahoria y rodajas de limón. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
87	TURN AND TURF MEDALLONES DE LOMITO AL VINO TINTO: 150 grms de lomo fino en salsa de vino tinto, POLLO AL VINO BLANCO: 140 grms de Pechuga de pollo parrilla en salsa de vino blanco, crema y de leche. INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)	1		
88	YIN YANG YIN: 100 grs. De salmon sobre espejo de salsa de vino tinto blanco	1		

	YANG: 150 grs. de medallon de lomo rostizado sobre espejo de salsa de vino tinto INCLUYE DOS ACOMPAÑAMIENTOS (Los acompañamientos elegidos deben ser iguales para todos los platos)			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	GRUPO No. 4 - DESAYUNOS			
89	2 arepas de huevo (110 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz)	1		
90	2 Buñuelos (100 grs), avena o jugo frio (vaso 12 oz).	1		
91	2 Empanadas (85 grs) carne, pollo, avena o jugo frio (Vaso 12 oz)	1		
92	2 Sándwich, contiene pan tajado, dos (2) postas de jamón, dos (2) postas queso, avena o jugo frio (Vaso 12 OZ).	1		
93	Cacerola de 3 huevos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	1		
94	Cacerola de 3 huevos con jamón y maíz, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	1		
95	Caldo de costilla con papa chocolate o café, jugo natural en agua y/o en leche, pan, arepa de maíz y mantequilla	1		
96	Carne en bistek (porción 200 grs) – 2 arepas (120 grs) – pan (60 grs) -jugo no retornable (400 ml)	1		
97	cereal, porción de fruta, jugo natural en agua y/o en leche, yogurt	1		
98	hígado en bistek (porción 200 grs), 2 arepas (120 grs)	1		
99	Omelet de jamón y queso, croissant, chocolate (9 oz), jugo de naranja o mandarina (300 ml.)	1		
100	omelette, chocolate o café, jugo natural y/o en leche, 2 mini croissant	1		
101	Porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con cebolla y tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml) jugo de naranja (vaso 12 oz)	1		
102	porción de arroz blanco (125 grs), 3 huevos revueltos con salchicha ranchera, cebolla, tomate, Croissant o arepa, café o chocolate en leche (300 ml), jugo de naranja (vaso 12 oz)	1		
103	Porción de fruta, porción de queso, jugo natural y/o en leche, chocolate o café y galletas	1		
104	Tamal tolimense (450 grs) - arepa (60 grs) – pan (60 grs)	1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	GRUPO No. 5 - ALMUERZOS			
105	Arroz 100 grs, carne molida 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz),ensalada verde (60 gr).	1		
106	Arroz 100 grs, frijoles 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		
107	Arroz 100 grs, garbanzo 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		
108	Arroz 100 grs, lenteja 200 gr, carne de res, cerdo o pollo a la plancha 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz),ensalada verde (60 gr).	1		
109	Arroz 100 grs, posta de bagre frito 200 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		
110	Arroz con pollo (500 grs): contiene arroz cocinado, mezclado con pollo, arveja, zanahoria, pimentón, acompañada de una porción papas a la francesa 80 gr	1		
111	Arroz mixto: (500 grs) Arroz cocinado en salsa teriyaki y de soya mezclado con pollo, chorizo, chicharrón, costilla, arveja, zanahoria, raíz china, pimentón asado, acompañada de una porción papas a la francesa.	1		
112	carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o	1		

	patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).			
113	chuleta de cerdo asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		
114	Pechuga asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		
115	Pollo guisado 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	GRUPO No. 6 - ACOMPAÑAMIENTOS			
116	Arroz almendrado (120 grms): Arroz estilo árabe con cebolla tostada, mezcla de especias y almendras	1		
117	Arroz con champiñones (120 grms): Arroz meloso con champiñones y crema de leche	1		
118	Arroz Con Titote (120 grms): Arroz costeño de coco con uvas pasas	1		
119	Arroz Frito (120 grms): Arroz estilo oriental con vegetales de temporada, soya y ajonjolí	1		
120	Arroz Mexicano (120 grms): Arroz amarillo, maiz tierno, cilantro y pimenton	1		
121	Cascos de papa al romero (100 grms): Cascos artesanales, cocidos al horno con aceite de olivas y romero	1		
122	Ensalada Cesar (100 grms): Lechuga romana, anchoas, mayonesa, limon, queso parmesano, mostaza, croutones, cebolla ocañera	1		
123	Ensalada de aguacate (80 grms): Aguacate, tomate, cebolla cabezona, macerada en limon y cilantro	1		
124	Ensalada mediterranea (100 grms): mix de lechuga (romana, crespa verde, crespa morada) tomate, cebolla cabezona macerada en cilantro y limon, queso doble crema	1		
125	Ensalada waldorf (100 grms): Manzana verde, almendras, uvas pasas, crema de leche, mayonesa, apio	1		
126	Papa a la mostaza (100 grms): Papas cocidas al vapor napadas con salsa de mostaza	1		
127	Papa al queso (100 grms): Papas cocidas al vapor napadas con salsa de queso	1		
128	Papa lionesa (100 grms): Corte soute con cascara sellado con julianas de cebolla al sartén	1		
129	Pure de papa (100 grms): Naco de papa criolla y papa blanca suavizado con crema de leche	1		
130	Vegetales salteados (100 grms): Brocoli y zanahoria cocidos al vapor y terminados en mantequilla	1		
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	GRUPO No. 7 - ENTRADAS			
131	Camarones al Ajillo (80 grms) camarones grandes, pelados y limpios, perejil picado, hojuelas de pimienta roja seca, sobre porcion de patacon	1		
132	Ceviche peruano (100 grms) Pescado cortado en cubos, macerado en jugo de limon aji cebolla y ajinomoto, servido sobre cama de lechugas acompañado de galletas de soda	1		
133	Chicharrones con criollitas (100 grms) Mini picada de chicharron papa criolla y aji	1		
134	Coctail de camarones (80 grms) Camarones macerados en salsa americana ligeramente picante, (cebolla, pimenton, cilantro, brandy)	1		
135	Cremas y consomés (100 grms)	1		

	Crema de tomate, crema de champiñones, crema de pollo, consome de pollo			
136	Empanaditas (80 grms) 3 Empanadas de 40 grs con aji y guacamole	1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 8 - MENU INFANTIL			
137	MENU INFANTIL I 1/4 de pollo broaster, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete) y malteada	1		
138	MENU INFANTIL III Spaguetti a la bolognesa, pan baguete, vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	1		
139	MENU INFANTIL IV Cordón blue, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	1		
140	MENU INFANTIL II Nuguets de pollo, papa francesa (para mas de 20 niños cambia a papa paquete), vaso de helado chocolisto y gaseosa lata	1		
141	Mini hamburgesa por 200 gramos, que contiene pan salsas queso y carne (en empaque de icopor plástico o o metálico)	1		
142	Mini perro por 200 gramos, que contiene pan salsas ripio de papas y salchicha (en empaque de icopor plástico o o metálico)	1		
143	Porción de pizza variada (200 grs) incluye Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	1		
144	Sándwich pequeño de jamón y queso en pan tajado, fruta (manzana o pera) y jugo en caja o pony malta o avena alpina	1		
145	Sándwich de 200 gramos que contenga pan tajado, queso, tomate verde, miel, mortadela, salsa de tomate mantequilla y (en empaque de icopor plástico o o metálico)	1		
146	vaso de 4 onzas de helados en diferentes sabores y galletas (en empaque de icopor plástico o metálico con su respectiva cuchara)	1		
147	1/4 de pollo broaster, papa a la francesa 100 gramos	1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 9 - COMIDAS RAPIDAS			
148	Arepa de huevo 200grs	1		
149	Arepa de maiz peto, con carne molida 200grs	1		
150	Arepa de maiz peto, con pollo desmechado 200grs	1		
151	Arepa de maiz peto, con queso costeño 200grs	1		
152	Buñuelos (100 grs)	1		
153	Empanadas (120 grs)	1		
154	Hamburguesa: Carne de res (150 grs), pan hamburguesa, tomate, cebolla cabezona, lechuga y queso, (150 gr) papa a la francesa (100gr)	1		
155	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	1		
156	Perro caliente 140 gr con salchicha tipo americana de 80 gr aproximadamente, pan tipo perro, cebolla, papas fritas trituradas, queso rallado y salsas al gusto.	1		
157	Porción de pizza variada (220 grs)	1		
158	Salchipapa 400 gr: contiene papa a la francesa, salchicha ranchera, butifarra, chorizo, queso rallado, ensalada de tomate, lechuga, salsas variadas.	1		
159	Sandwich De atún (15 cm): Sándwich en pan francés tostado con una mezcla de atún, cebolla y salsa BBQ, acompañado de salsas al gusto, lechuga y tomate frescos y a temperatura ambiente.	1		
160	Sandwich De Pavo (15 cm): contiene Pechuga de Pavo, Tocineta, Queso Mozzarella 25 grms, Lechuga Batavia 25 grms, Salsa Batavia, otras salsas y Miel Mostaza.	1		
161	Sandwich especial: Compuesto de pan blanco u orégano de 20 cm, Dos (2) tipos de carnes porciones de 100 grs C/U, dos (2) tajadas de queso mozzarella de 25 grs C/U, dos (2) tajadas de	1		

	jamón americano de 20 grs C/U, salsas variadas, lechuga tomate.			
162	Sandwich mexicano (15 cm): pan francés tostado, carne desmechada, chile, queso mozzarella, tomate, guacamole, cilantro, lechuga, cebolla roja y salsa de la casa.	1		
163	Sandwich: Compuesto de dos postas de pan blanco con mantequilla, tajada de jamon 25 grms, tajada de queso mozzarella de 25 grms.	1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	GRUPO No. 10 - FRUTERÍA			
164	Jugo de naranja natural (vaso 16 oz)	1		
165	Jugos de fruta natural en agua (vaso 16 oz)	1		
166	Jugos de fruta natural en leche (vaso 16 oz)	1		
167	Porción de fruta mixta: 50 grs Papaya - 50 grs melon - 50 grs piña	1		
168	Salpicon, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1		
169	Suprema de frutas: 80 grs papaya, 80 grs melon, 80 grs piña, 60 grs uvas, acompañada de porcion de helado (60 grms)	1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	GRUPO No. 11 - REFRIGERIOS			
170	Almojabana (60 grms)	1		
171	Crep de pollo (300 grms): Relleno de pollo en salsa bechamel con champiñones, maicitos y queso doble crema, gratinado con queso parmesano	1		
172	Croissant de bocadillo y queso (90 grms)	1		
173	Croissant de jamon y queso (90 grms)	1		
174	Dedito de bocadillo y queso 100 grs	1		
175	Dedito de queso 100 grs	1		
176	Mantencada (125 gr)	1		
177	Pan de bono (60 grms)	1		
178	Pasabocas x 100 (bolitas de carne)	1		
179	Pasabocas x 100 (deditos de queso)	1		
180	Pasabocas x 100 (mini empanadas)	1		
181	Pastel de carne en hojaldre (220 grs)	1		
182	Pastel de pollo en hojaldre (220 grs)	1		
183	Pastel hawallano en hojaldre 220 gr	1		
184	Porcion de natilla de arequipe (120 grms)	1		
185	Porcion de natilla de coco (120 grms)	1		
186	Quesadilla jamón y queso porción de 150 gr	1		
187	Refrigerio navideño: incluye 2 buñuelos 40 grs c/u, porcion de natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml	1		
188	Refrigerio navideño: incluye 2 galletas navideñas por 40 grs, porcion natilla x 120 grs y avena alpina 250 ml	1		
189	Refrigerio navideño: incluye cupcake x 90 grs, muffin de queso x 50 grs y avena alpina 250 ml	1		
190	Refrigerio navideño: incluye mantecada 80 grs, 2 galletas navideñas x 40 grs c/u, y avena alpina 250 ml	1		
191	Refrigerio navideño: incluye sandwich de pavo x 150 grs y jugo tetrapack 200 ml	1		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	GRUPO No. 12 - POSTRES			
192	Arroz de leche porcion vaso (10 oz)	1		
193	Arroz de leche porcion vaso (12 oz)	1		
194	Arroz de leche porcion vaso (16 oz)	1		
195	Brazo de reina (80 grms): Jugosos trozos de fresa bañados en crema de leche y envueltos en una suave masa de bizcochuelo, cubierto de azúcar pulverizada.	1		
196	Brownie diferentes sabores (125 gr)	1		
197	Brownie diferentes sabores (125 gr), con bola de helado (60 grms)	1		
198	Cassata (100 grms) contiene postre de helado con pulpa de frutas, gelatina sin sabor y	1		

	leche liquida.			
199	Chesse Cake Frio (100 grs) Postre esponjoso con base de galleta, crema de leche, azucar pulverizada, esencia de vainilla, azucar refinada, yemas de huevo, queso crema y gelatina sin sabor.	1		
200	Chocopie (caja 12 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	1		
201	Chocopie (caja 6 und) Postre con base de galleta, mousse de chocolate (crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y chocolate) y licor (ron).	1		
202	Corazon de hojaldre (40 grms) Masa de hojaldre crocante y fresca con forma de corazón, cubierto de azúcar y en ocasiones con un toque de chocolate ó foundant.	1		
203	Cupcake (100 grms)	1		
204	Flan de Vainilla o Caramelo (100 grms) Postre esponjoso, mezcla de leches (crema de leche, leche liquida y leche condensada) y huevos.	1		
205	Galleta de helado (65 grms)	1		
206	Helado 1 porcion (80 gr) empaque desechable	1		
207	Helado 1 porcion (80 gr) inluye cono en galleta	1		
208	Helado 2 porciones (80 gr c/u) empaque desechable	1		
209	Helado 2 porciones (80 gr c/u) incluye cono en galleta	1		
210	Milhoja de arequipe (100 grms) Tres capas de hojaldre crocante y fresco, unidas con crema de leche y chantilly, y cubiertas con una fina capa de arequipe de la casa.	1		
211	Mousse de Frutas Tropicales (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y frutas tropicales.	1		
212	Napoleon (100 grms) Capas de galletas rellenas de arequipe, chocolate, salsa inglesa, crema pastelera y fruta.	1		
213	Paleta de agua de 250 grs	1		
214	Panacota (100 grms) Combinación de crema de leche, leche liquida, gelatina sin sabor y pulpa de fruta.	1		
215	Pastel gloria chantilly (100 grms) Masa Crocante y fresca de hojaldre rellena de crema de chantilly , y en su cubierta reposan finos granos de azúcar blanco	1		
216	Pincho de fresas cubierto de chocolate blanco y negro de 150 grs	1		
217	Postre de Cafe (100 grms) Postre de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor, café en polvo y licor de amaretto.	1		
218	Postre de gelatina de colores 200 grs	1		
219	Postre de la Pasion (100 grms) Postre de consistencia suave y cremosa a base de crema de leche, leche condensada, gelatina sin sabor y pulpa de maracuyá y decorado con maracuyá natural.	1		
220	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 12 und	1		
221	Refresco Bon Ice (72 ml und) paquete de 24 und	1		
222	Selva Negra (100 grms) Torta humeda base de chocolate especial en masa negra	1		
223	Semifrio de las Tres Leches (100 grms) Postre esponjoso con base de bizcochuelo, crema de leche, leche condensada, leche liquida, gelatina sin sabor, licor (ron) y canela	1		
224	Torta de Arequipe o Chocolate (1 1/2) - 18 porciones	1		
225	Torta de Arequipe o Chocolate (1 libra) - 12 porciones, Masa suave de chocolate que lleva en su interior finas capas de arequipe, y está cubierta y decorada con el dulce chocolate de la casa.	1		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 13 - COCKTAILS SIN LICOR			
226	SAN FRANCISCO Zumo de naranja, zumo de piña, zumo de limon natural, granadina, soda, hielo	1		
227	MOJITO Hierbabuena - seven up - limon	1		
228	THOMAS FRESH jugo de piña, jugo de manzana, helado de vainilla y azúcar	1		
229	FRUIT PUNCH jugo de naranja - jugo de piña - zumo de limon - granadina - azucar	1		
230	COCTEL TROPICAL melocoton - maracuya - granadina - hielo)	1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 14 - GASEOSA Y OTRAS BEBIDAS			
231	Agua botella PET 300 ml	1		
232	Agua botellón 20 Lts	1		
233	Agua en bolsa 300 ml	1		
234	Agua en bolsa 300 ml x 30 und	1		
235	Agua con gas botella PET 300 ml	1		
236	Agua botella PET 300 ml x paca 6 und	1		
237	Agua en bolsa 600 ml	1		
238	Agua en bolsa 600 ml x 30 und	1		
239	Avena (vaso 12 oz)	1		
240	Avena alpina 250 ml	1		
241	Bebida gaseosa de malta mini pe de 200 cm3 envase plástico	1		
242	Bebida gaseosa de malta mini pe de 330 cm3 envase plástico	1		
243	Bebida gaseosa sabores a frutas de 200 ml envase plástico no retornable	1		
244	Bolsa de hielo 5 kl	1		
245	Café (9 oz)	1		
246	Café en leche (9 oz)	1		
247	Chocolate (9 oz)	1		
248	Fuze tea 400 ml no retornable	1		
249	Gaseosa 2.5 litros no retornable	1		
250	Gaseosa 3125 ml no retornable	1		
251	Gaseosa 400 ml no retornable	1		
252	Gaseosa en lata 355 ml no retornable	1		
253	Gaseosa personal 600 ml no retornable	1		
254	Gatorade 500 ml no retornable	1		
255	Granizados de frutas (16 oz)	1		
256	Granizados de frutas (23 oz)	1		
257	Jugo de naranja 2.5 litros no retornable	1		
258	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 12 oz)	1		
259	Jugo de naranja o mandarina natural, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1		
260	Jugo hit 500 ml no retornable	1		
261	Jugo hit en caja 200 ml	1		
262	Jugo natural en agua, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1		
263	Jugo natural en leche, envase desechable con tapa (vaso 16 oz)	1		
264	Limonada cerezada (16 oz)	1		
265	Mandarina cerezada (16 oz)	1		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 15 - EVENTOS, LOGISTICA, DECORACIONES Y OTROS SERVICIOS			
266	Recreación dirigida, Animadores infantiles, 2 horas, 2 animadores (recreación dirigida, baile, concursos, actos tales como rumba	1		

	infantil y Teo terapia.), incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad			
267	Agrupación musical - norteña o corralera, (Acordeón de piano, batería completa, bajo, guitarra eléctrica, cantante. Mínimo 1 hora	1		
268	Agrupación musical - conjunto llanero (Arpa, cuatro, capachos, bajo, 2 cantantes) Mínimo 1 hora	1		
269	Agrupación musical - conjunto vallenato 5 músicos (Acordeón, bajo, caja, guacharaca y cantantes) Mínimo 1 hora	1		
270	Agrupación musical - Corralero (Acordeón de botón, caja, guacharaca, congas, timbal, saxofón, bombardino, trompeta).Mínimo 1 hora	1		
271	Agrupación musical - mariachi con 12 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	1		
272	Agrupación musical - mariachi con 7 integrantes (trompetas, 1 violines , 1 cantantes (femenina y masculina) armonías) mínimo 1 hora	1		
273	Agrupación musical - musica carranguera (Requinto, guitarra marcante, tiple, guacharaca de caña, cantante, Mínimo 1 Hora	1		
274	Agrupación musical - musica variada mínima dos horas, de tres a siete integrantes, cantantes de música variada en vivo diferentes géneros musicales, bailable, románticas, salsa, vallenatos Incluye sonido, micrófonos y equipos necesarios	1		
275	Agrupación musical - Papayera 7 musicos (Bombo, platillos, redoblante,2 trompetas 1 saxofón, 1 trombón) 2 horas	1		
276	Agrupación musical - serenata trio (Guitarra puntera, marcante maracas) 1 hora	1		
277	Agrupación musical - villancicos, inlcuye (Piano, saxofón y 6 acompañantes) 1 hora	1		
278	Agrupación musical 4 músicos (organista, saxofonista, batería y cantante) 2 horas.	1		
279	Alquiler alfombra roja de 15 metros	1		
280	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora de la noche con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	1		
281	Alquiler Cancha sintética enmallada para futbol 1 hora del dia con préstamo de balón, préstamo de petos, hidratación que consiste en 30 bolsas de agua durante 1 hora	1		
282	Alquiler de cristaleria completa para 100 personas	1		
283	Alquiler de cristaleria completa para 20 personas	1		
284	Alquiler de cristaleria completa para 50 personas	1		
285	Alquiler de mantel 3 metros por 2	1		
286	Alquiler de mesa plástica cuadrada und	1		
287	Alquiler de saltarines 1 hora, inflables y /o brinca brinca.	1		
288	Alquiler de sillas en pasta tipo cristal	1		
289	Alquiler de sillas plásticas con espaldar y sin apoya brazo	1		
290	Alquiler de sillas tifani para eventos especiales	1		
291	Alquiler de sobre manteles de 1 metro por 1	1		
292	Alquiler de velos para decoración	1		
293	Alquiler de vestidos para sillas	1		
294	Alquiler maquina de algodon, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de plastica	1		
295	Alquiler maquina de crispetas, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de papel	1		
296	Alquiler maquina de helado, con un operario, incluye producto para 100 und	1		
297	Alquiler mesa redonda de madera para 10 personas	1		
298	Alquiler mesa tipo tablón para 8 personas	1		
299	Alquiler salón con disponibilidad para 100 personas contiene sillas mesas	1		
300	Alquiler salón con disponibilidad para 200 personas contiene sillas mesas	1		
301	Alquiler salón con disponibilidad para 300 personas contiene sillas	1		

	mesas			
302	Alquiler salón con disponibilidad para 400 personas contiene sillas mesas	1		
303	Alquiler salón con disponibilidad para 50 personas contiene sillas mesas	1		
304	Alquiler sonido semi profesional: inluye Cuatro cabinas, Un Bajo, Una Consola 8 Microfonos Luces: 6 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces martin 1 camara de humo, 2 monitores de piso.	1		
305	Alquiler casa campo dentro del pimetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para maximo 50 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreacion de deporte, kiosco, servicio de baño.	1		
306	Alquiler casa campo dentro del pimetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para maximo 100 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreacion de deporte, kiosco, servicio de baño.	1		
307	Alquiler sonido sencillo: incluye 2 cabinas, 2 micrófonos, 1 consola y 1 operario	1		
308	Ancheta grande navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de chocolate, salchichas, arequipe, mermelada, bebida hidratante, lecherita,	1		
309	Ancheta mediana navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro, paquete de galletas, tarro de crema de chocolate,	1		
310	Ancheta pequeña navideña o de ocasiones especiales la cual contiene tarro de duraznos, caja de mezcla para natilla, caja de mezcla para buñuelos, cerezas, maní, paquete de papas en tarro,	1		
311	Animación payaso para niños, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad	1		
312	Animación títeres, 2 horas, 2 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollará la actividad	1		
313	Animador de sonido turno completo, Minimo 1 hora	1		
314	Decoración para 100 personas arreglo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	1		
315	Decoración para 50 personas arreg8lo floral con ambientación de columnas 10 centros de mesa con hortensias astromelia y rosas manteles servilletas de tela decoración fondo principal 8 tules faros led decoración de la entrada y alfombra, sillas, candelabros, y letrero de bienvenida	1		
316	Decoración para 100 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	1		
317	Decoración para 200 personas que contiene 4 velos 400 globos 10 centros de mesa en flores como margaritas, Aston Elia, claveles, y escenario para fotografía manteles y sillas especiales para eventos transporte y mano de obra	1		
318	Decoración sencilla con 2 velos 200 globos 10 centros de mesa sencillos manteles y sillas	1		
319	Decoración y arreglo de la iglesia (contiene decoración pulpito, contiene jarrones flores en diferentes especies alfombra, decoración de las ofrendas)	1		
320	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de valledupar: incluye pelicula formato 2d, entrada de cine, gaseosa 22 oz + crispeta 46 oz + chocolatina.	1		
321	Explosión de ventury - Dos explosiones de papel metalizado con su respectiva maquina	1		

322	Kit de aseo personal grande el cual contiene morral para guardar implementos marcado con el nombre bienestar social DECES, crema dental, cepillo de dientes, ceda dental, enjuague bucal, cojín de champú, jabonera, jabón, cuchilla de afeitar papel higiénico, de sobrante y cortaúñas.	1		
323	Maestro de ceremonia - Todo el Evento minimo 2 horas	1		
324	Mercado básico en caja el cual contiene 22 productos de la canasta familiar como el aceite, arroz, lentejas, frijoles, azúcar, sal etc.	1		
325	Mesero de turno completo - Maximo 6 horas	1		
326	Mesero de turno medio - Maximo 3 horas	1		
327	Miniteca, incluye 2 cabinas, 1 Bajo, 1 Consola, 2 Microfonos, Luces: 4 Pares de luces LED, 1 laser, 2 luces martin, 1 camara de humo.	1		
328	Operario de sonido o luces turno completo - Maximo 6 horas	1		
329	Operario de sonido o luces turno medio - Maximo 3 horas	1		
330	Paquete de cucharas plásticas por 30	1		
331	Paquete de cuchillos plásticos por 30	1		
332	Paquete de platos plásticos por 30	1		
333	Paquete de tenedores plásticos por 30	1		
334	Paquete de vasos plásticos por 30 unidades	1		
335	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	1		
336	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aeróbica	1		
337	Recreación dirigida, (1 recreacionista 1 hora) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos o niños, realizadas a campo abierto o cerrado	1		
338	Recreación dirigida, Servicio de Instructor de aeróbicos por una hora y media en diferentes disciplinas como tae Bo, y rumba aeróbica	1		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 16 - ARREGLOS FLORALES			
339	Arreglo floral - Centro de mesa	1		
340	Arreglo floral 12 rosas	1		
341	Arreglo floral 18 rosas	1		
342	Arreglo floral 24 rosas, con 2 giralosoles	1		
343	Arreglo floral 9 rosas y lirios 4	1		
344	Arreglo floral matrimonial (decoracion iglesia)	1		
345	Arreglo floral matrimonial (decoracion salon de eventos)	1		
346	Arreglo floral quince (15) años (decoracion salon de eventos)	1		
347	Corona ceremonial o fúnebre con 100 flores de dos colores	1		
348	Ramillete de 12 rosas	1		
349	Ramillete de 6 rosas	1		
350	Rosa decorada en bolsa celofán, cinta y tarjeta, presentacion por und	1		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
	GRUPO No. 17 - VIAJES ENTRADAS A LUGARES TURÍSTICOS			
351	Paseo Santa Marta - Visita acuario. Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - Santa Marta, entrada al acuario, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)	1		
352	Paseo Riohacha - Playa Mayapo	1		

	Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar - playa de mayapo, almuerzo típico (sierra o robalo con arroz de coco ensalada y patacones con 400 ml de limonada) (coctel de camarones de 200 gramos acompañado de galletas)			
353	Paseo Patillal - Rio badillo Incluye trasporte ida y regreso desde la ciudad de Valledupar, almuerzo típico (sancocho trifasico) con arroz blanco, ensalada y patacon con 400 ml de limonada)	1		
354	Entrada centro recreacional - La pedregosa - valledupar Incluye trasporte ida y regreso, entrada centro de recreacion, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		
355	Entrada centro recreacional - el chorro - La Paz Cesar. Incluye trasporte ida y regreso (valledupar - La Paz), entrada centro de recreacion, almuerzo carne de res asada 200 gr, arroz 100 gr, papa a la francesa o patacon 100 gr, ensalada de legumbres 100 gr, sopa del dia (contenedor hicopor 16 oz), ensalada verde (60 gr).	1		

* CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en el servicio de alimentación, organización de eventos y viajes objeto del presente proceso, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados en las anteriores vigencias, cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso (**225,48 SMMLV**) con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos por parte del contratante. ***VALOR REFERENCIA SMMLV 2019* $ 828.116,00** CON EL FIN DE ACREDITAR EXPERIENCIA EN PROCESOS IGUALES Y/O SIMILIARES AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO; SE REQUIERE QUE EL OFERENTE TENGA INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), DE LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO DE SU UBICACIÓN, CONTRATOS REALIZADOS CON EL TOTAL DE LAS CLASIFICACIÓNES UNSPSC EN FORMA OBLIGATORIA		

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
90101500	Servicio de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber
90101600	Servicio de viajes, Alimentación,	Restaurantes y Catering	Servicios de banquetes y

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE

	Alojamiento y Entretenimiento	(Servicios de comidas y bebidas)	careting
90101700	Servicio de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de comidas y bebidas)	Servicios de cafetería
90121500	Servicio de viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Facilitación de viajes	Agentes de viajes

NOTA 1: A los oferentes que participan en calidad de consorcios y/o Uniones Temporales, la experiencia se les evaluará tomando en cuenta las certificaciones aportadas por cada uno de sus integrantes debiendo aplicar el porcentaje de participación.

NOTA 2: Aquellas certificaciones de experiencia presentadas por los oferentes donde hayan participado en esa oportunidad, como consorcios o uniones temporales, debe señalarse en qué porcentaje de participación lo hicieron.

NOTA 3: Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y factura de venta.

2

CAPACIDAD OPERATIVA - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PÚBLICO.

El oferente deberá contar y certificar por escrito su capacidad operativa u operacional de la firma que representa donde le permita ejecutar el contrato de forma óptima para lo cual debe acreditar el cumplimiento de:

1. Establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Valledupar debidamente registrado ante cámara de comercio, en donde se evidencie la venta y preparación de alimentación y organización de eventos objeto del presente proceso para el cumplimiento del contrato con todas las garantías de sanidad necesarias para garantizar la calidad del servicio)

Por lo anterior se requiere que el proponte ofrezca la siguiente locación con las siguientes condiciones mínimas:

1. Salón de eventos con capacidad no inferior a 100 personas. (Se permite convenio y/o alianza comercial).
2. Restaurante con capacidad no inferior a 50 personas.
3. En eventos especiales a realizarse deberá brindar dentro o fuera del establecimiento servicio de parqueadero para los vehículos y motos de los uniformados o beneficiarios de bienestar social.

Para la verificación de estos requisitos el oferente deberá anexar a su propuesta:

1. Cámara de comercio donde se evidencie establecimiento abierto al público en Valledupar, donde la actividad principal sea el expendio de comidas preparadas y actividad secundaria catering para eventos.
2. En el evento de propiedad sobre el inmueble, debe acreditar la calidad de propietario, mediante el certificado de tradición y libertad expedido por la Oficina de Instrumentos Públicos con una vigencia no mayor a (30) días calendario de anterioridad, respecto de la fecha de verificación de la información documental.

<table>
<tr><th>No.</th><th>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td></td><td>
3. En caso de ser arrendatario del inmueble, el oferente deberá acreditar la calidad de ser único arrendatario de la planta ofertada mediante copia del contrato de arrendamiento, es decir, sin que sobre dicha planta se tenga ninguna participación en el usufructo y goce por parte de terceros.

4. En caso de consorcios o uniones temporales, el contrato de arrendamiento deberá ser firmado por uno o todos los integrantes de la figura asociativa. Así mismo se aclara que, en dichos contratos de arrendamiento para el caso de los consorcios o uniones temporales, no se permitirán que terceros diferentes a los integrantes de los componentes asociativos hagan parte o tengan alguna participación dentro del contrato de arrendamiento.

5. El proponente presentara acta de inspección sanitaria expedida por la secretaria de salud en la vigencia 2019 (que garantice que su vigencia un (1 año).

6. Certificado de fumigación del establecimiento realizado en la presente vigencia 2019.

7. Estudio fotográfico de su ubicación comercial y cada una de las áreas requeridas, informando en el mismo documento números telefónicos de contactos directos con el fin de minimizar novedades que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.

Nota: Durante la evaluación de las propuestas presentadas, el Departamento de Policía Cesar podrá autorizar un funcionario de la institución para realizar visita técnica al establecimiento de comercio en corroboración del cumplimiento al presente requisito.
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>
TALENTO HUMANO

El oferente deberá presentar en su propuesta, relación del personal de operarios, mínimo cuatro (4) que serán los encargados de ejecutar los servicios, preparar las comidas, servir, meseros, informando en el área que se desempeñará, los cuales deberán estar afiliados, incluido el representante legal, a seguridad social integral, lo cual deberá presentarlo en el siguiente cuadro:
<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">NOMBRES Y APELLIDOS</th><th rowspan="2">CEDULA</th><th colspan="4">AFILIADO SI Ó NO</th><th>ÁREA DEL DESEMPEÑO</th></tr>
<tr><th>EPS</th><th>ARP</th><th>PENSIÓN</th><th>PARAFISCALES</th><th></th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>n..</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
El oferente deberá entregar en su oferta, las hojas de vida de cada uno del personal dispuesto como operarios adjuntando en la misma:

1. Ultima Planilla de pago seguridad social (vigente) de los empleados donde se reflejen la inscripción del personal relacionado en las hojas de vida.

2. Exámenes médicos vigencia 2019, de cada operario (1.KOH UÑAS, 2. CROPOLOGICO, 3. FROTIS DE GARGANTA, 4. SEROLOGÍA VDRL).
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>CERTIFICACIÓN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA:</td><td></td><td></td></tr>
</table>

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	El oferente deberá presentar certificado de manipulación de alimentos de cada funcionario expedido por la secretaria de salud municipal y/o departamental y/o Sena, y/o cualquier entidad autorizada por las antes mencionadas. En complemento con la certificación se deberá entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a aplicar en todos sus procesos buenas prácticas de manufactura - BPM, con arreglo a los previsto en el **Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013**, expedida por el ministerio de salud, o cualquier otra disposición que los modifique, adicione o sustituya, entendidas como los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.		
5	**PESO, VOLUMEN Y COMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS QUE COMPONEN LOS MENUS:** En las fichas técnicas de los servicios se establecen los pesos de porción de los alimentos componentes de los menús, para garantizar el aporte nutricional, por tanto, el oferente deberá comprometerse a suministrar el tipo de alimentos en las cantidades definidas durante la ejecución del contrato, las cuales se deben encontrar dentro de los pesos y/o rangos indicados en las fichas técnicas de cada uno de los productos que hacen parte integral del proceso de contratación.		
6	**CERTIFICACION DE RESPONSABILIDAD.** El proponente debe certificar por escrito que todos los alimentos que suministrará durante la ejecución del contrato serán de excelente calidad y que se hace único y directo responsable por los perjuicios que llegaren a presentarse para la Institución y/o sus usuarios, derivados de malas prácticas o errores en la preparación, elaboración, empaque, distribución o servicio final de dichos alimentos, o por mala calidad de los insumos y materias primas en ellos utilizados. En el mismo documento debe certificar que en todo caso aplicará los protocolos de la Norma Técnica Sectorial NTS-USNA 007: Norma sanitaria de manipulación de alimentos.		
7	**MARCA DE LOS PRODUCTOS Y CALIDAD:** Todos los productos que se entreguen, se aclaran que los componentes, deberán tener marca, lo anterior será verificado frente a los registros sanitarios presentados por el oferente como requisito para iniciar la ejecución del contrato. Estos requerimientos serán verificados por el supervisor del contrato, desde el inicio de la ejecución el oferente se compromete con EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR a adquirir insumos y víveres de óptima calidad para el suministro de la alimentación descrita en el anexo técnico. Durante la ejecución, el oferente – contratista se comprometerá a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 9° de 1979, Título V, y en general todas las resoluciones y normas relacionadas con alimentos y las que modifiquen total o parcialmente alguna de las anteriores.		
8	**COSTO ADICIONALES** El oferente deberá certificar sobre los productos que serán suministrados,		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	los costos asociados al mismo (gastos de transporte, mano de obra, insumos) que se requieran para la elaboración de la prestación del servicio objeto del contrato, impuestos etc. Serán asumidos por el contratista.		
9	**PRESTACION DE LOS SERVICIOS** EL OFERENTE, deberá prestar los servicios solicitados dentro de las 24 horas posteriores al requerimiento realizado a través del supervisor del contrato, y deberán ser prestados por el CONTRATISTA en el establecimiento que cuenta el oferente o en su defecto el estipulado por el Departamento de Policía Cesar.		
10	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO:** EL CONTRATISTA debe acreditar por escrito el cumplimiento de los escritos y condiciones exigidos según Decreto 1072 del 2015 ministerio del trabajo Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo específicamente los artículos 2.2.4.6.1 conforme a lo estipulado en el decreto 052 de 2017. El empleador debe aportar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud en el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente el cumplimiento de la obligación a la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de proveedores, contratistas y subcontratistas de conformidad a la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de esto último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente cada año la rotación del personal y asegurar dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades el objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. Decreto 052 del 2017 del ministerio del trabajo por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo sobre la transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST); según lo estipulado en la Resolución No, 0312 de 2019, Por el cual se definen los estándares mínimos de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		
11	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST EXPEDIDA POR LA ARL.** El oferente deberá allegar Certificado de Cumplimiento de la		

No.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
	Implementación de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, por parte de la Administradora de Riesgo Laborales (ARL) afiliadora, en razón a lo estipulado en la Resolución N°. 0312 de 2019".		
12	**REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)** El oferente deberá aportar el Registro Nacional de Turismo como agencia de viajes y turismo, vigente a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho registro de conformidad con lo establecido en la Ley 300 de 1996, modificado Ley 1101 de 2006, Ley 1558 de 2012. De igual forma el proponente deberá estar al día en la liquidación y pago de la contribución parafiscal para promoción del turismo con vigencia del año 2018, aportando certificación emitida por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), con fecha de expedición anterior a la fecha de cierre del presente proceso".		

NOTA: El oferente deberá marcar con una "X", en la columna CUMPLE, si oferta el servicio en las cantidades y especificaciones indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una "X" en la casilla NO CUMPLE.

NOMBRE Y CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

NOMBRE RAZÓN SOCIAL Y NIT.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCIÓN: _____ Email. _____ Teléfono Fijo y móvil _____

ANEXO No. 2A

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Todas las ofertas presentadas en el presente proceso de contratación serán verificadas por los evaluadores designados por la el Departamento de Policía Cesar para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de contratación, se determinará la oferta más favorable.

La Policía Nacional debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

La omisión de la información requerida en este anexo, NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros jurídicos, técnicos y financieros exigidos en el pliego de condiciones.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
1. Factor Económico	**40**
2. Factores técnicos	**50**
a. GRUPO No. 15 – SALÓN DE EVENTOS	25
b. GRUPO No. 15 – CASA CAMPO	25
3. Estímulo a la Industria Nacional	**10**
Total puntaje	**100**

1. FACTOR ECONÓMICO (40 PUNTOS)

Propuesta económica presentada según el Anexo N° 3 "PROPUESTA ECONÓMICA" anexa en la plataforma de SECOP II, firmada por el representante legal (PDF), Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems, No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar, Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad el proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones. La ponderación económica se realizará con cualquiera de las siguientes formulas:

FORMULA DESCUENTO: Se otorgarán cuarenta (40) puntos a aquella propuesta que ofrezca el mayor descuento, Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

PUNTAJE ECONOMICO	OMD / DPE	X 40

PE = Puntaje Económico
OMD= Oferta mayor descuento
DPE = Descuento propuesta a evaluar
PE = (DPE/OMD)*40

Nota 1: Cuando para la evaluación económica se habilite sólo una oferta, se le otorgaran los cuarenta (40) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.

Nota 2: Para la evaluación se tendrá en cuenta la información relacionada en la oferta económica" y esta debe ajustarse a los precios del mercado, para lo cual se deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

Nota 3: El oferente debe ofertar todos los ítems sin sobrepasar los precios techos de cada servicio y/o actividad contemplada, El valor de la oferta económica debe indicarse en el SECOP II, conforme lo indica Colombia Compra Eficiente, No olvide diligenciar la información solicitada dentro de la pregunta de oferta económica, ya que este precio es contabilizado por el SECOP II en el total de la oferta y determina el valor a adjudicar en el Proceso de Contratación, Tenga en cuenta que la información relacionada en el anexo y en la pregunta de SECOP II debe coincidir, en caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el porcentaje (%) de descuento indicado en los formularios del SECOP II, el Departamento de Policía Cesar para la evaluación y selección tendrá en cuenta el porcentaje (%) indicado en la plataforma y no en el documento adjunto.

Nota 4: El comité evaluador económico designado por la unidad, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el valor de la propuesta económica, que estén habilitadas jurídica, técnica y financieramente.

Nota 5: El oferente no podrá modificar el valor del presupuesto oficial asignado y establecido en SECOP II, dado que daría rechazo de la oferta.

Nota 6: El valor unitario ofertado incluido impuestos deberá estar entre un rango 90% al 100% del precio techo establecido por ítem, sobre cada servicio y/o actividad contemplada, en su defecto la propuesta será rechazada

2. FACTORES TÉCNICOS (50 puntos)

A. GRUPO No. 15 – SALÓN DE EVENTOS: (Máximo 25 Puntos)

Al proponente que ofrezca de manera expresa dentro de su oferta, instalaciones SALÓN DE EVENTOS SIN COSTO ADICIONAL y que cumplan con todos los requerimientos técnicos mínimos del anexo No.1 condiciones técnicas mínimas habilitables, se otorgara un puntaje en las siguientes proporciones:

#	FACTOR	PUNTAJE
1	El oferente que no ofrezca salón de eventos, sin costo adicional	0
2	El oferente que ofrezca salón de eventos con disponibilidad para 100 personas, sin costo adicional, por dos (2) horas durante el desarrollo del evento a realizar.	10
3	El oferente que ofrezca salón de eventos con disponibilidad para 100 personas, sin costo adicional, por tres (3) horas durante el desarrollo del evento a realizar.	15
4	El oferente que ofrezca salón de eventos con disponibilidad para 100 personas, sin costo adicional, por cuatro (4) horas durante el desarrollo del evento a realizar.	25

B. GRUPO No. 15 – CASA CAMPO: (Máximo 25 Puntos)

Al proponente que ofrezca de manera expresa dentro de su oferta CAMPO DENTRO DEL PIMETRO DE VALLEDUPAR SIN COSTO ADICIONAL y que cumplan con todos los requerimientos técnicos mínimos del anexo No.1 condiciones técnicas mínimas habilitables, se otorgara un puntaje en las siguientes proporciones:

#	FACTOR	PUNTAJE
1	El oferente que no ofrezca casa campo dentro del perímetro de Valledupar, sin costo adicional.	0
2	El oferente que ofrezca sin costo adicional, casa campo dentro del perímetro de Valledupar, con disponibilidad 4 horas, para máximo 50 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreación de deporte, kiosco, servicio de baño.	10
3	El oferente que ofrezca sin costo adicional, casa campo dentro del perímetro de Valledupar, con disponibilidad 6 horas, para máximo 50 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreación de deporte, kiosco, servicio de baño.	15
4	El oferente que ofrezca sin costo adicional, casa campo dentro del perímetro de Valledupar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 50 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, especio de recreación de deporte, kiosco, servicio de baño.	25

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (10 Puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el FORMULARIO N° 5 del pliego de condiciones el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 51 DEL DECRETO 019 DE 2012, PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 816 DE 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

1. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios 100% nacionales, obtendrán (10) puntos para cada uno.
2. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (7) puntos para cada uno.
3. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (6) puntos para cada uno.
4. Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios 100% nacionales obtendrán (4) puntos para cada uno.
5. Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (3) puntos para cada uno.
6. Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (2) puntos para cada uno

La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el FORMULARIO N° 5 del pliego de condiciones.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, el FORMULARIO N° 5 del pliego de condiciones deberá presentarse junto con la oferta inicial.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los servicios al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, estos debidamente acreditados.

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE NECESIDAD.
En mi calidad como Responsable de Bienestar Social DECES, manifiesto con la suscripción de esta certificación que no se cuenta con los servicios requeridos ni existe contrato vigente para la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO.; Por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los servicios requeridos. Firma, _____ Intendente **LUIS CARLOS PADILLA CUETO** Responsables de Bienestar Social DECES

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍANACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policia Cesar o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Departamento de Policia Cesar de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
12. Tener presente en todo momento la Resolución 318 de febrero 14 del 2000, por la cual se establecen las condiciones técnicas para el manejo, almacenamiento, transporte, utilización y la disposición de Aceites, y el Decreto No. 838 del 23 de marzo de 2005, por la cual se reglamenta la disposición final de residuos sólidos.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien el Departamento de Policia Cesar mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dara aviso oportuno al Departamento de Policia Cesar, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Titulo III Capítulo I del Decreto 1510 de 2013.

Ejemplo:

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA Y VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	PROPONENTE SELECCIONADO.	DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR TRES (03) MESES MAS.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y POR UN (01) MES MAS.
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				
	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA Y VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TREINTA (30) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL BIEN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) MESES MÁS. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL. ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

CLAUSULA DEL CONTRATO

CLAUSULA DEL CONTRATO	RIESGO JURIDICO	Indemnidad	Es obligación del contratista mantener a la Policía Nacional – Departamento de Policía Cesar, indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Se desarrolla la matriz de riesgos conforme con los parámetros que para el efecto, se ha dispuesto en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación - versión 1 disponible en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, estructurado por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, el cual es incluido en este aparte como soporte del análisis realizado, atendiendo los lineamientos señalados en el literal f, de la Resolución 04280 del 01 de noviembre de 2013, por medio de la cual se adopta la Guía para la etapa de planeación de los procesos de contratación en la Policía Nacional.

ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO												IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN		
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿PUESTA EN EJECUCIÓN?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	2	5	7	ALTO	ENTIDAD	EL REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA , INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DE NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, GARANTÍAS, CLAUSULAS SANCIONATORIAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE SEGÚN EL CASO	1	5	5	MEDIO	SI	ANALISTA DE CONTRATOS	DESDE LA ADJUDICACIÓN	HASTA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	NOTIFICACIÓN FIRMA DEL CONTRATO	EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE SEGUIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	NO LLEVAR UN CONTROL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO Y DEMÁS SITUACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO Y JURÍDICO QUE ALTEREN EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO	1	2	3	BAJO	ENTIDAD	EL REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS SUPERVISORES DE LOS INFORMES DEL CONTRATO, ALLEGADOS AL GRUPO DE CONTRATOS	1	1	2	BAJO	NO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	INICIO DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PRESENTACIÓN DE INFORMES	MENSUAL
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS SERVICIOS	INCUMPLIMIENTO PARCIAL Y/O TOTAL DEL CONTRATO	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	EL SUPERVISOR DEBERÁ HACER USO DE LA GARANTÍA PÓLIZAS DE GARANTÍAS SOLICITADAS	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL Y/O TOTAL	3	5	8	ALTO	CONTRATISTA	GARANTÍAS SOLICITADAS Y CONTROL DEL SUPERVISOR	2	4	6	MEDIO	SI	SUPERVISOR	INICIO DEL CONTRATO JUNIO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO JUNIO	INFORMES DE SUPERVISOR	MENSUAL
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LOS AMPAROS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	QUE AFECTE LA PROGRAMACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA Y CONTROL DEL SUPERVISOR Y EL ENCARGADO DE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	1	1	2	BAJO	SI	FUNCIONARIO ENCARGADO DE RECIBIR Y APROBAR LA GARANTÍA ÚNICA SUPERVISOR DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	DE ACUERDO A LA CRONOLOGÍA DEL PROCESO
6	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	LA CONDICIONES TÉCNICAS SON DEFICIENTES PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	EL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR NO SATISFACE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	2	5	7	ALTO	ENTIDAD	ELABORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	NO	DUEÑO DE LA NECESIDAD	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN PROYECTO PLIEGOS	SISCO	POR PROCESO

7	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONA	SELECCIÓN DE CONTRATISTAS QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS	EL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR NO SATISFACE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	2	3	7	ALTO	ENTIDAD	ELABORAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	NO	ENTIDAD	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	ETAPA PRECONTRACTUAL		
8	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN	INCUMPLIMIENTO NORMATIVO	1	2	3	BAJO	ENTIDAD	MAYOR OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN	1	1	2	BAJO	NO	GRUPO DE CONTRATOS	MES DE MAYO	MES DE DICIEMBRE	DOCUMENTOS FÍSICOS	POR PROCESO		
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RECLAMACIONES DE TERCEROS RESPECTO A LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	DEMORA EN EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN CONTRACTUAL	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD	SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LAS OFICINAS ASESORAS AL PROCESO DE SELECCIÓN	2	1	3	BAJO	NO	GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS	MES DE MAYO	MES DE JUNIO	FÍSICO	ETAPA PRECONTRACTUAL		

FORMULARIO
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El(los) Suscritos(s) a saber:_____ domiciliado en Valledupar , quien obra en calidad de Representante legal, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones y/o Términos de Referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **LAPOLICÍA NACIONAL** adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal para la IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO QUE INTEGRA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, ESPECIALIDADES, GRUPOS DE APOYO.

SEGUNDO: Que **EL PROPONENTE** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la Nación.

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** revelada por **LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **CONTRATO**, la información que le sea entregada directamente por **LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **CONTRATO**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.

5. Reconocer que el recibo de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de **LA POLICÍA NACIONAL**.

6. suscribir, con antelación a la revelación de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucrara o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO**

7. **El PROPONENTE** mantendrá una lista de usuarios de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que será entregada a **EL PROPONENTE** cuando ella lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el **CONTRATO.**

9. No utilizar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **CONTRATO**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **CONTRATO**.

11. No usar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de **LA POLICÍA NACIONAL**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de **LA POLICÍA NACIONAL**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

Representante Legal proponente
Nombre:
Documento Identidad:

FORMATO

RELACION DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA REGISTRADA EN EL RUP- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

NOMBRE DEL PROPONENTE:

FECHA:

consecutivo	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C			
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
TOTAL									

I: INDIVIDUAL

UT: UNION TEMPORAL

C: CONSORCIO

FORMATO

CERTIFICACION DE ACREDITACION DE LAS CONDICIONES PARA RECIBIR PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL.

Proceso de Contratación PN DECES _____

El proponente que cumpla con la condición de que trata el numeral 3. *"ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL"* del anexo 2A *"FACTOR DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN"* del pliego de condiciones del presente proceso de contratación, debe presentar un certificado con la siguiente información:

PROPONENTE: _____

Yo, [**1.** _____], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [**2.** _____], manifiesto en mi nombre y en nombre de [**3.** _____] que los servicios ofrecidos son [**4.** _____].

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [___] del mes de [____] de 2017

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

NOMBRE:
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Se diligencian los espacios del texto argumentativo de la certificación, con la información requerida a certificar por el proponente, así:

- [Nombre del representante legal del proponente]
- [Nombre del Proponente]
- [Nombre del Proponente]
- *[Prestados por personas naturales o jurídicas nacionales.]

O *[Son servicios de origen extranjero que incorporan servicios profesionales, técnicos u operativos nacionales *(en este caso se debe acreditar por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del personal del equipo de trabajo para la ejecución del contrato sea de origen nacional colombiano)*.